EL CENSOR,

PERIODICO

POLITICO Y LITERARIO.

TOMO XV.

MADRID:
Imprenta de D. LEON AMARITA, Carrera de
san Francisco, n.º 1. = 1822.

INDICE.

de los artículos contenidos en el tomo XV

DEL CENSOR.

Algunas reflexiones acerca del espíritu de faccion. 3
Teatros. *Por el sótano y el torno.* . . 13
—*El Desertor húngaro.*—*El Leñador escocés.* 19
Literatura. *Matilde ó memorias sacadas de la historia de las Cruzadas.* . 22
Sobre la alegoria que han dado en usar algunos escritores para esparcir malas doctrinas. 35
Sociedades secretas. 47
Anuncio de una obra. 69
Anuncios 78
Memoria relativa á los sucesos políticos y militares de Nápoles en los años 1820 y 1821. 81
Teatros. *El monstruo de la fortuna y lavandera de Nápoles, Felipa Catanea:* comedia de tres ingenios. . . . 103
—*El confidente casual:* en tres actos en verso. 108

Sobre las causas de la discordia y medios para restablecer la union entre los ciudadanos. 111
A las Cortes actuales. 133
Anuncios. 156
Bellas artes. 161
Suplemento al Contrato social de Rousseau, aplicable á grandes naciones. 179
Una platiquita sobre la vanidad. . . . 199
Retrato de Napoleon, bosquejado por Mr. Deprat. 207
Correspondencia. 230
Teatros. *Cristina de Suecia.* 236
—*La Moscovita sensiblè.* 238
Apologia de la nacion española contra las calumnias de los aristocratas franceses. 241
Sobre un rasgo de adulacion desconocida hasta ahora de los liberalisimos editores del Tribuno. 260
Sobre el error de proponer leyes escesivamente rigorosas. 266
Del partido regulador en las asambleas legislativas. 281
Teatros. *La Viuda generosa* 296
—*El divorcio por amor.* 298
Dos palabras sobre el número 9.º

de la Tercerola. 301
Instruccion pública. 312
Bellas artes. *Diálogo sobre la primacia entre la Pintura y la Escultura.* . . 321
Reflexiones sobre un discurso de Mr. Bignon, pronunciado en la cámara de diputados de Francia. 351
Sobre las ocurrencias del mes anterior. 371
Plan general de hacienda presentado á las Cortes ordinarias de 1822. = Por don Francisco Gallardo Fernandez. . 388
Teatros. *El hombre de la selva negra.* 401
Sobre un nuevo prospecto de periódico que acaba de publicarse. 410
Sobre los graves perjuicios que ocasiona la debilidad en un gobierno naciente. 415
Literatura. *Biografia universal.* 431
De la razon y la exaltacion. 437
El trabajo, considerado como manantial de las ciencias, de las artes y de todos los ramos de industria. . . 441
Noticia histórica de don José de Mazarredo. 451
Dos palabras sobre el número 10 *de la* Tercerola. 473

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
BIBLIOTECA
JOAQUIN DE
ENTRAMBASAGUAS

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 85.

SABADO 16 DE MARZO DE 1822.

Algunas reflexiones acerca del espíritu de faccion.

Habiendose esparcido con prodigalidad desde Barcelona un folleto impreso en aquella ciudad en la oficina de Garriga y Aguasvivas, en el que se inserta y se denuncia al púbico cierta *constitucion llamada fundamental de los libertadores del género humano*, nosotros nos creemos tambien obligados á denunciar su publicacion; lo primero como maligna, pues que solo se dirige á introducir la inquietud y la desconfianza de unos ciudadanos contra otros, y lo segundo como estúpida, pues á mas de estar escrita en un lenguage detestable,

lleva en sí misma impresas las señales de la mentira y de la ignorancia.

Como la tal constitucion, ó como quieran llamarla, no contiene ni siquiera una idea digna de ser combatida, porque toda ella no es mas que un hacinamiento de delirios, con que una faccion pretende hacer odiosos á los individuos que supone interesados en otra contraria, no nos tomarémos la inutil molestia de refutarlos, sino que aprovecharémos esta ocasion para reflexionar un poco sobre el espíritu de las facciones.

Aun cuando no hubiese otra razon para que los hombres de juicio se retrajesen de tomar parte en ellas, que las contradicciones á veces ridículas y á veces crueles, en que caen tan solo por seguir los estremos, bastaria esta sola para mirar con desconfianza todo lo que tuviese el ayre de faccion. Iremos enumerando algunas de ellas, porque no se crea que nos ceñimos á decir generalidades.

1.ª Cuando los ciudadanos estan divididos en facciones, suele calificarse de rebelion la resistencia á los que se constituyen tiranos de su pais, mientras que proclaman como una accion heroyca la resisten-

cia contra la autoridad legítima

2.a Siempre suelen emprenderse las grandes revoluciones en nombre de la libertad; pero la misma libertad suministra armas y suscita enemigos contra sí misma; porque una libertad estremada produce las facciones, y las facciones destruyen la libertad. El gobierno popular aborta la licencia, y la licencia acaba con el gobierno popular.

3.a Es cosa rara que casi todos los que se declaran campeones principales de la libertad procuran apoderarse de una autoridad mucho mas estensa que la de los mismos reyes, y que siempre procuren dar á entender que la necesitan para contrarestar el poder de aquellos. Lease la historia de Cromwel, y se verá que su ponderada moderacion no le permitia usurpar otras facultades que las necesarias para esclavizar á los tres reynos unidos. Todos los Cromweles empezaron por declararse *idólatras*, *adictos é identificados* con la libertad.

4.a Los que durante el imperio de las facciones gozan ya de sobrada libertad, hacen nuevos y nuevos esfuerzos por acrecentarla, entendiendose esto con ellos esclusivamente, porque ya se sabe que un hombre de partido no tolera que haya nadie libre sino

él y los suyos. La única libertad que sufren en los demas es la que les dan por fuerza, no considerando digno de ser libre al que no piensa como ellos, lo cual equivale á decir que nadie puede aspirar á ser libre sino haciendose un hipócrita, un calumniador, ó un bribon é infame como ellos. El caso es que los tales tomando á su cargo la revindicacion de los intereses públicos, ó como dice el folleto, figurandose ser *los libertadores del género humano*, nunca creen que hay premios suficientes para pagarles sus servicios, como que para dar prueba de su desinteres y generosidad, procuran hacerse dueños de todo.

5.ª Generalmente los hombres vivos de genio, que carecen de reflexion, se arrojan á cuerpo perdido en la primera faccion que se les presenta, y cuando llegan á abrir los ojos sobre la mala eleccion que hicieron, ya no se atreven á desdecirse, porque temen el riesgo de retroceder. Continuan pues por obstinacion en un partido en que entraron por atolondramiento, y se avergüenzan, digamoslo asi, de avergonzarse. Desde entonces ya permanecen de mala fe en donde entraron de buena, y empiezan á tomar parte en las mis-

mas resoluciones violentas ó criminales que interiormente desaprueban. Poco á poco se van acostumbrando á todos los escesos, se mezclan entre los malos sin conocerlos, y despues de haberlos conocido y apegado á sus máximas, se obstinan en seguirlas á pesar de la voz de su propio remordimiento, hasta que llegan á ser tan malos como los demas.

6.ª Si se reflexionase que los elementos de todas las facciones no son otros que la ambicion de unos pocos, la perversidad de muchos, y la necedad de los mas, ¿quién seria el hombre sensato que se alistara en ninguna de ellas? Los primeros y los segundos, como que tienen urgente necesidad unos de otros, claro es que no tardan en ponerse de acuerdo para atraer á su partido á la multitud, armandola á favor de sus intereses en nombre de la libertad, para desarmarla luego en nombre del interes público, á fin de mantenerse en la tirania. No siendo posible que la multitud gobierne por sí misma, ni que se represente sino por un corto número de hombres, estos que por lo general la temen y desprecian á un mismo tiempo, suelen mas bien gobernar con arreglo á su interes pe-

culiar, que al de ella; pero como por pocos que sean los gobernantes siempre son mas de lo que conviene al egoismo de cada uno, no pueden juntos guardar buena armonia por mucho tiempo. De aqui nace que intrigan y conspiran unos contra otros, y se dividen y subdividen hasta que llegan á debilitarse del todo, y entonces tienen que abandonar la multitud, el gobierno y todo á la discrecion de uno solo. Este es el círculo vicioso de las facciones: bajo el pretesto plausible de libertar al pueblo de la servidumbre, le impelen hácia la anarquia, y la anarquia le vuelve á sujetar al yugo de la servidumbre.

7.ª No se crea que para ser gefe de un partido se necesita grande talento; al contrario, bastan una mediana disposicion y gran fondo de hipocresia: cuanto menos juicio y destreza tengan tales corifeos, serán mas temerarios. Los hombres muy malos suelen tener mucho ingenio y habilidad para atizar la discordia y promover tumultos; pero para mantener el orden, la paz y la union en un estado, no basta el ingenio si no está acompañado de prudencia, de ideas profundas y de recursos abundantes para fijar y sostener una buena

administracion. No todos los ambiciosos son tan hábiles y tan diestros como Cesar; pero luego que se ven al frente de un partido, ninguno de ellos confiesa que tomó las armas con mala intencion, sino unicamente para defender al pueblo de la injusticia de sus enemigos, para restablecer los magistrados y la autoridad popular, y para rescatar al oprimido por una faccion de tiranos. No es de estrañar que el pueblo se deje engañar con estas lisonjeras caricias; pero ¿serán disculpables los hombres sensatos, si se dejan prender en una red tan grosera?

8.ª El que se entrega al espíritu de partido, se entrega á la mala fe, á la calumnia, al odio y á la violencia; porque no hay partido alguno que sea justo y sincero con los de otro partido diferente ó contrario. ¿Qué cosa mas natural, dicen todos, que declararse uno enemigo de sus enemigos? ¿ni qué cosa mas justa que emplear contra ellos toda especie de medios, aunque sean los de la doblez, la calumnia, la delacion y hasta el mismo asesinato? Pero al contrario, todos los que se alistan bajo una misma bandera, aunque sean desalmados, solo por este hecho se convierten en hombres de bien y verda-

deros amigos de la patria; porque el nombre banal de *patria* no se les ha de caer nunca de la boca á los facciosos.

9.ª No se ha de limitar este zelo á solas estas cosas, sino que ha de brillar particularmente para repartirse entre sí los bienes, los empleos y hasta las casas de sus adversarios; de modo que por amor á la patria se ha de destrozar de todas maneras el suelo patrio, y bajo pretesto de zelo por el bien público se ha de arruinar la hacienda pública y la de los particulares.

Concluyamos con decir que en un pais donde reynen las facciones, no hay que esperar sosiego, amistad ni concordia en las familias, ni vínculos honestos y agradables, ni dulzura alguna en el trato, ni ningun sentimiento de la naturaleza y de la humanidad. Un dia se forjarán crímenes y malos intentos contra una faccion, como nos persuadimos que se ha hecho en el folleto que da ocasion á este artículo, y otras serán calumniados los mismos calumniadores. Los hombres de partido solo se complacen con este espíritu de division, y se confirman y obstinan en su parcialidad: este llega á ser el asunto esclusivo

de todas las conversaciones; y si se suspende por algun tiempo, se vuelve á él con doble encarnizamiento; de suerte, que cuanto mas se repite, menos cansa y mas les acalora.

A esto contribuyen en gran manera las tertulias reglamentadas, las juntas caseras misteriosas, los clubs y las asociaciones de todo género y nomenclatura; porque en ellas se perfecciona el espíritu de partido, y en ellas se prepara el odio y la ponzoña de la sociedad. El que se halle poseido de esta rabia contagiosa, es preciso que renuncie al uso de su razon y hasta su propio caracter, para adoptar el espíritu, ó llamemosle mejor el delirio de su faccion: pierda ya toda esperanza de conocer la verdad, y resuelvase á no ver los objetos sino por el prisma de la preocupacion. No juzgará ya á los hombres sino en el tribunal de la venganza, ni llegará á saber las cosas sino como las publiquen las trompetas de su partido. Sabrá mas que lo que quieran que sepa, y ciertamente ignorará todo lo que tengan interes en ocultarle. Llegará á creer á pesar suyo las mas absurdas contradicciones, y se convertirá en apostol, ó acaso en mar-

tir de todos los misterios de la iniquidad. En una palabra, es menester que se someta á la obediencia pasiva y á la abnegacion de sí mismo, convirtiendose en una máquina, ó si se quiere en un verdadero frayle que no tiene otra voluntad que la de sus superiores, ni para obrar, ni para pensar, ni para vestirse, ni para nada que no sea conforme á las máximas tiránicas ó ridículas de su instituto. ¿Y son esos los que se rien de los frayles, los que desprecian sus usos y costumbres? ¿Qué regla monacal ha habido jamas en el mundo mas despótica ni mas humillante que cualquiera de esas sociedades secretas en donde por el placer de mandar, se mandan hasta los crímenes? ¡Oh vengüenza del entendimiento humano, siempre en tinieblas y siempre en contradiccion!!!!

TEATROS.

Por el sótano y el torno: comedia de Tirso de Molina, refundida.

El caracter mas interesante y dramático de esta pieza es el de doña Bernarda, viuda, joven y un poco tentada de la avaricia; lo que la hace comprometer á su hermana menor doña Jusepa con un viejo rico, celoso y ridículo en tal esceso, que la casa preparada en Madrid para su novia se manda por un torno como la del famoso Carrizales. Pero don Fernando, amante de la viuda, halla medios de penetrar en su corazon, de hacerle olvidar la avaricia, á lo menos por algunos momentos, y disculpar la resistencia de su hermana, enamorada y correspondida del joven don Duarte. El torno puesto para guardar se convierte en instrumento de tercerías: el sótano de la casa donde viven las hermanas, tiene comunicacion con el de la posada de los dos amantes; y esta circunstancia y los lances

á que da lugar, deciden á doña Bernarda á sacrificar su avaricia á su amor y al de su hermana.

Las escenas entre la viuda y el socarron de su escudero, que con una aparente sencillez le da las noticias mas oportunas para enardecerla en el amor de don Fernando, son muy dramáticas, igualmente que los fingimientos de doña Bernarda: esta entabla comunicacion con su amante, primero con el pretesto de castigarlo por haberse atrevido á entrar en su casa disfrazado de sangrador, y despues con el de darle consejos prudentes y cristianos para que mejore de vida.

En el segundo acto, despues de haber leido el papel y las promesas de su amante, esclama:

«Alto, viudez, esto es hecho:
Perdone Dios al difunto.»

Estos versos son de situacion, y producen un efecto muy cómico.

El episodio de la sangria que comprende gran parte de los dos primeros actos, describe con mucha prolijidad todas las galanterias propias de aquella in-

teresante situacion. Nos acordamos que en la época de nuestra primera juventud eran todavia de moda los meindres que pinta Tirso, y los regalos que describe Calderon en el *Escondido* y la *Tapada* con motivo de la operacion quirúrgica mas frecuente y recomendada en la medicina de aquella época. Pero desde que el arte de Esculapio es menos sangriento y la galanteria mas libre, han cesado aquellos obsequios, que eran tan de costumbre que tenian el nombre de *sangria* por la ocasion en que se daban. *Don Fernando ha regalado una sangria á dona Clara*, era la frase de uso.

La fábula está mejor coordinada que en otras comedias de Tirso; mas no sabemos si esto se debe al autor original, ó al refundidor; porque no hemos podido ver la pieza antigua: en cuanto al estilo, la misma propiedad y pureza de lenguage, el mismo uso moderado y gracioso de voces gráficas, el mismo donayre maligno y salpimentado que caracteriza la manera de Tirso en todas sus comedias.

Hé aqui como se queja doña Jusepa de que la casen con un viejo:

«¡Qué sin ser mi hermana madre
Me cele, hasta el tropezar (1),
Pretendiendome casar
Con quien puede ser mi padre!.....
¿Yo en el abril apacible
De quince años con sesenta?.....
Si el desposorio celebro,
Y estando juntos los dos,
Me dice amores con tos,
Y me echa con un requiebro
Un diente y me descalabra,
¿Qué he de hacer con un marido,
Para mi afecto fallido,
Y fecundo en la palabra?
No, Jusepa: no es adorno
Del mayo el caduco enero,
Con un marido escudero,
A la atahona de un torno,
Los celos siempre á la mano,
Sujeta á algun testimonio.
¿Yo monja del matrimonio (2)?
¿Yo el perro del hortelano?

---

(1) Habiala reprendido doña Bernarda, porque tropezó en la calle yendo á misa, y dió la mano á un caballero que acudió á socorrerla. Esta niñeria, propia tambien de la galanteria de aquel tiempo, ocupa una escena entera.

(2) Felicisima espresion.

La descripcion del trage de una viuda que desea segundas nupcias, está muy descrito, y llama

« Al cambray que no pesa,
Manteles para la mesa
Del matrimonio segundo. »

La siguiente alegoria es digna de Plauto. Está en boca de una vieja inteligente en zurcir voluntades.

«Todo caballo escogido
Sirve de rocin despues,
Que lleva á moler harina.
Moza me vi y hartas veces
Admiraron mis jaeces:
Ya el tiempo me hizo rocina.
Por muchas honradas pasa:
Pues no estoy para ruar,
Quiero harina acarrear,
Con que aparroquiar mi casa;
Siquiera por el salvado.»

Es imposible reunir mas malignidad, mas gracia y mejor lenguage. Tirso sobresale en la creacion de voces nuevas, que aunque lo sean, estan tan nacidas en sus

periodos que no parece sino que han pertenecido siempre á la lengua. Tal es el verbo *aparroquiar*, que no hemos visto en ningun otro escritor castellano.

Don Luis, amante y celoso, dice asi á la viuda:

« Alentaraisos asi,
Granada, que por defuera
Cubre cáscara grosera,
Y tiene el alma rubí.
Debe de ser interior
El mal que osó acometeros:
Que tambien tendrá barberos
La medicina de amor.....
Me perdonaréis, que quiero
Avisarle lo que pasa (1),
Y que de noche en su casa
Hay, si no duende, barbero. »

En esta comedia se hace mencion de la de Moreto: *No puede ser guardar una muger*, lo que prueba que el *Sotano y el torno* fue de las últimas de Tirso.

---

(1) Al viejo.

El Desertor húngaro.—El Leñador escocés.

Estas dos piezas pertenecen á un mismo género, que es el romancesco, estan bien traducidas y su efecto en el teatro depende esclusivamente del actor que represente las caricaturas del barrendero y del leñador.

En ambas se ve el amor luchando contra el poder. Sin embargo las combinaciones del *Leñador* son mas cómicas. Por haberse puesto el vestido de un caballero, le prenden en lugar de él; le requieren de amores dos grandes señoras: es libertado por sus vasallos, y tiene que presidir á un tribunal y que mandar un ejército.

Por lo demas, ni en una ni en otra hay verosimilitud, caracteres ni artificio dramático. Son verdaderas arlequinadas, como todas las piezas de este género en que se mezclan indistintamente grandes pasiones con truhanerias, y ridiculeces con infortunios. Se nos responderá, que tal es la vida del hombre; pero nosotros replicarémos que la poesia dramática no tiene por objeto pintar todas las vicisitudes del mundo moral, sino elegir los sucesos

y los rasgos mas propios de la situacion que se elige, añadir otros que aunque inventados por el poeta sean verosímiles, asimilar el estilo al asunto y ser constante en el colorido desde el principio al fin de la fábula. Todo lo que se representa en el teatro debe ser natural; mas no todo lo que es natural, es digno de la escena.

Nada se ha censurado con mas justicia y severidad en nuestro teatro antiguo, que la mezcla de lo ridículo con lo noble. En esta crítica fundada y racional se han distinguido los dramaturgos estrangeros, señaladamente los franceses; y sin embargo, los franceses mismos son los que en el dia abastecen nuestro teatro de piezas lúbridas en que se nota quizá con menos enmienda que en nuestras comedias antiguas aquella mezcla monstruosa.

Nosotros no queremos desterrar de las piezas sentimentales cierta sonrisa que arranca de los espectadores la vivacidad de la réplica, ó la originalidad de la situacion, asi como tampoco son indignas de la comedia propiamente dicha las escenas tiernas en que un sentimiento bien espresado ó una bella accion conmuevan al espectador: pe-

ro mezclar las gracias truhanescas con las persecuciones, las muertes y los entierros, es burlarse de las reglas del arte y del auditorio.

LITERATURA.

Matilde, ó memorias sacadas de la historia de las Cruzadas, escritas en francés por madama Cottin, y traducidas en castellano por D. M. B. García Suelto. Tres tomos. Madrid 1821.

De todos los géneros de la literatura el novelesco es el mas infeliz, porque jamas se ha podido elevar á la dignidad de clásico. La novela de Heliodoro entre los griegos, y las de Apuleyo entre los latinos estan en cuarta ó quinta linea, á pesar de que el Asno de oro pertenece al género satírico. El Quijote y el Telémaco no deben su celebridad al género que aparentan tener, sino al que encubren. Este es estimado por sus principios políticos, aquel por la abundancia del verdadero cómico que rebosa en todos sus capítulos. Es esto tan cierto, que si el primer libro de nuestra literatura no contuviese mas que episodios novelescos, como los de Fernando y Cardenio, el Curioso impertinente y el Cau-

tivo, apenas seria leido; y aun á pesar de estar en una obra tan justamente aplaudida, incomodan al lector que desea pasar adelante y volverse á encontrar con Sancho, con don Quijote, con sus locuras y sus aventuras. Las novelas ejemplares de Cervantes no son clásicas por sí mismas, á pesar de la perfeccion del estilo, sino por el nombre de su autor.

En fin, la *nueva Heloisa* de Rousseau es mas bien un tratado de la filosofia del sentimiento, que una novela. Las de Richardson son muy estimadas, y leidas inspiran grande interes; mas no por eso se coloca á su autor entre los escritores clásicos de la lengua inglesa. Fielding en la Gran Bretaña, Pigaut-Lebrun en Francia, y Augusto Lafontaine en Alemania, tomando por divisa el *quidlibet audendi* de Horacio, no han conseguido mas que entretener algunos momentos la imaginacion de sus lectores con la rapidez de su estilo y la originalidad de las situaciones morales. Mas no han elevado el género sobre la clase de las frivolidades agradables. No es estraño pues que le hayan abandonado al bello sexo; y desde la autora de *la Casandra*, de narcótica memoria, hasta la justa-

mente célebre madama Stael, ha sido la ocupacion favorita de las plumas femeniles.

La *Corina* y la *Delfina* de la hija de Necker son las obras que mas se acercan á la perfección del género, tanto por el vivisimo interes que inspiran, las bellezas del estilo y las descripciones científicas y morales, como por la intencion del autor, muy bien desempeñada, de dar á conocer los lineamentos que distinguen en ambos sexos al francés, al inglés, al español y al italiano. Como este proyecto tiene un mérito moral y político, se deben distinguir aquellas obras de las demas de su clase.

El desden con que es mirada la novela entre los literatos, hace que este género no esté sometido á mas reglas que las generales del estilo y la verosimilitud; reglas que los escritores novelistas no tienen dificultad en violar, ó por parecer originales, ó para producir efectos estraordinarios y maravillosos.

Hay muchas causas para que no se haya dado importancia al género novelesco en la literatura. La primera de todas es su facilidad. Todo escritor que posea el arte del estilo, y que esté dotado de una fantasia brillante y de un alma docil á la

impresion de los afectos, puede escribir una novela con tanta facilidad como una carta. Hay la misma diferencia de este género á cualquiera otro prosayco como del drama sentimental á la verdadera comedia.

Ademas, la novela es frívola esencialmente. Pasiones amorosas, sucesos estraordinarios, episodios increibles; en una palabra, entretenimiento y recreo es lo que ofrece á sus lectores. Para dar mezclada con todo este aparato la instruccion que recomienda Horacio en su *utile dulci*, es necesario mucho ingenio; y el hombre de mucho ingenio abandona las formas novelescas, y busca otras mas verosímiles, mas estimadas para clásicas, para propinar la dosis de instruccion que quiere difundir. Esceptuase sin embargo la novela satírica, aunque segun lo que hemos dicho, mas bien debia llamarse sátira que novela. Este nombre conviene solamente á aquellas en que la accion y los sentimientos ocupan esclusivamente al lector. No tendremos dificultad en confesar, que la novela es un género muy poco importante en literatura; pero lo es *en moral*, y mucho mas que la poesia, la historia y los demas géneros filosóficos. La novela es y será irremediable-

mente, por mas severa que sea la educacion doméstica, el libro único en que un sexo entero y gran parte de otro aprenderá en la época tempestuosa de la juventud la operacion mas importante para el hombre, cual es la de dirigir sus afecciones. No son tan interesantes para este objeto la epopeya, la lírica, la historia ni el drama, como esos libros novelescos que tanto desprecian los literatos.

Hay un hecho cierto é irremediable. *La juventud lee y leerá las novelas* con preferencia á cualquiera otro libro, porque es el que mas debe divertirla é interesarla. De este hecho se infiere como una consecuencia casi necesaria que la direccion moral de las ideas y sentimientos juveniles ha de ser la que impriman los libros que lee con mas sabor é interes. Desprecie pues el literato cuanto quiera un género que no puede aspirar á la cumbre del parnaso: el moralista y el político cometerán un gravisimo yerro en despreciarle; pues es un medio constante y poderoso de influir sobre la juventud. En vano se prohibirá que los jóvenes lean novelas; los jóvenes las leerán. Esta prohibicion puede llevarse á efecto en los colegios por medio de una

policia muy vigilante; pero es imposible de observar en las casas particulares, tanto por los medios de eludirla que hay en ellas, como porque son muy pocos los padres que estan persuadidos de la influencia que ejercen. Las miran como un inocente recreo y nada mas.

Para que las novelas puedan producir un efecto útil en la juventud son necesarias tres condiciones: 1.ª que contengan preceptos y ejemplos de moral pura y practicable: 2.ª que la pasion del amor, centro al rededor del cual giran todas las novelas, se pinte como realmente es, menos alhagüeña que peligrosa: 3.ª que se describan al mundo y á los hombres ni escesivamente buenos, ni escesivamente malos. La perfeccion de Carlos Grandison ha causado daños mas graves de lo que se cree. Toda joven qne acaba su lectura, desea encontrar un Grandison para su uso, y cree reconocerle en el primer calavera ó seductor que se toma el trabajo de enamorarla.

Madama Cottin, autora de la *Matilde*, ha observado cuidadosamente estas reglas en sus novelas. Todos sus amores tienen la catástrofe desgraciada y terri-

ble: en todas se proclaman los principios de la buena moral, las virtudes quedan premiadas, y los vicios y los errores castigados.

Pero la *Matilde* que es indudablemente la mejor de sus novelas, tiene ademas otro interes; y consiste en la descripcion de costumbres y caracteres propios de la época de las cruzadas y de los cristianos y musulmanes. La accion es la misma de la *Jaira*; la lucha del amor y de la religion que despues de largos infortunios acaba con la muerte de los dos amantes Esta combinacion proporciona al autor describir los sentimientos religiosos tan exaltados en aquella época, el heroismo, la galanteria y las costumbres caballerescas propias del siglo. Los lugares que son teatro de la fábula dan motivo á pinturas variadas, agradables é interesantes. La historia de la tercer cruzada está seguida fielmente. Antecede á la novela un resumen histórico de las cruzadas, muy bien escrito, hecho por Mr. Michaud, autor de una historia larga y completa de aquellas célebres espediciones. En el resumen se encuentran algunas reflexiones muy filosóficas acerca del espíritu exaltado de aquel siglo, la mala

direccion de las empresas contra los infieles, y las utilidades que resultaron á la Europa de aquellas empresas, aunque malogradas. La fábula es interesante y bien conducida á pesar del gran número de incidentes que contiene: el estilo fogoso y animado, la moral pura y sin escepcion; y si hay exaltacion de pasiones, es propia del siglo en que los guerreros se consagraban al servicio de Dios y de la hermosura.

En cuanto á la traduccion, solo diremos que está hecha en castellano, mérito muy raro en nuestros dias y que no descaece en ella el del original.

Insertarémos algunos pasages de los que nos han parecido mas bellos para que nuestros lectores juzguen por sí mismos del estilo de madama Cottin y del mérito de la traduccion.

Sea el primero la exhortacion de Guillermo, arzobispo de Tiro, á los cruzados.

« Apenas todos los soberanos con su cetro, su corona y su manto de púrpura se sientan y guardan silencio, cuando el arzobispo de Tiro se levanta con la cabeza descubierta y los ojos encedidos; es-

pone con energia los funestos efectos de la discordia que se ha suscitado en el campo; levanta la voz contra aquellos que prefiriendo una utilidad temporal á la de la religion, son los únicos autores de los males terribles que amenazan á los cristianos; se esfuerza tambien en humillar su orgullo, mostrandoles que por sus vanas disensiones son la irrision de los mahometanos. Mil veces, añade, les he oido repetir entre ellos: ¿y qué, tantos reyes poderosos no han traido sus vasallos y sus tesoros de lo interior del occidente mas que para formar un campo en nuestras tierras y no salir de ellas? No es esto lo peor, continuó Guillermo; mientras que perdeis el tiempo mas precioso y la estacion mas favorable, ¿juzgais que Saladino permanece espectador ocioso de vuestras funestas contiendas? En todas sus provincias junta tropas: en todos sus puertos equipa armadas: por todas partes he encontrado á sus pueblos en actividad, preparandose á la guerra con el ardor mas belicoso. Siendo dueño de tantas fuerzas, ¿qué espera pues Saladino para caer sobre vosotros y aniquilaros? ¿Qué espera? El socorro de un auxiliar mas pode-

roso, mas homicida que sus ejércitos, y que cada dia se adelanta hácia vosotros, trayendo en su seno la sed, la hambre y pestilenciales exhalaciones. Cuando el cancer brille en el zodiaco, y la canícula derrame sobre vosotros su fuego abrasador; cuando las fuentes se sequen, las plantas y los frutos caygan marchitos sobre la tierra árida y abrasada; cuando incapaces de resistir á tantas plagas vuestros cuerpos desfallecidos no puedan ya soportar el peso de las armas, entonces Saladino como un cometa fulminante se presentará de repente delante de vosotros: el leon de la guerra, el terrible Malek-Ahdel le acompañará: brillarán sus espadas destructoras, y todo caerá á su presencia. En pocas horas de tantos nobles caballeros que han ceñido la espada en defensa del hijo de Maria, no quedará mas que un poco de ceniza y mucha deshonra; y este campo en que estámos ahora, este campo cubierto todavia de soldados y de héroes, convertido en un vasto cementerio, no recordará á las naciones futuras sino la afrenta de vuestra derrota y el triunfo de vuestros enemigos.»

Las descripciones del asalto de Tolemay-

da al fin del primer tomo, y la del viage por el desierto, son magníficas. Cuando Malek-Ahdel liberta á Matilde de los beduinos, dice: « En el momento en que la cuadrilla inmovil comenzaba á desterrar la piedad y á proseguir su horroroso intento, se arroja en medio de ella un guerrero terrible con ojos encendidos, cubierto de armas amenazadoras y el brazo cargado de una sangrienta cimitarra: acomete á los árabes, hace en ellos una espantosa matanza, dispersa, destruye él solo la tropa entera, y la muerte y la victoria le abren camino hasta la princesa. Mas pronto que el rayo la coge, la levanta y la transporta por medio de los escombros. Los cuerpos moribundos de los árabes y de los cristianos no detienen la marcha impetuosa del héroe, y no ve sino á Matilde, no piensa sino en su peligro; la pone sobre un soberbio caballo, se coloca detras de ella, la abraza con una mano, coge con la otra la brida del arrogante animal, y seguido de algunos soldados musulmanes se aleja á todo galope de aquel espectáculo de mortandad. »

Poco mas adelante está la descripcion del

terrible viento del desierto. «Pero apenas empiezan á iluminar la tierra los primeros rayos del dia, cuando divisan á lo lejos enormes columnas de arena, que ya corren con prodigiosa rapidez, ya se adelantan con magestuosa lentitud. Penetrándolas luego el sol, parecen verdaderas columnas de fuego, y lo encendido del ayre anuncia el terrible viento del mediodia. Á vista de estos fatales presagios las quejas se manifiestan abiertamente; muchos soldados proponen que se arrojen las tiendas y una parte de las provisiones en medio del desierto para huir con mas celeridad. La tropa entera, alterada por el temor y el fanatismo, da á entender que el cielo no les envia àquellas desgracias, sino en castigo de los obsequios estraordinarios que les obligan á prodigar á una cristiana, y aun se atreven á decir que si permanece mas tiempo entre ellos, Mahoma los sepultará á todos entre las arenas. Á estas insolentes palabras Malek-Ahdel, arrebatado de furor saca la espada, y mirando á los soldados con ojos centelleantes: «yo juro, dice, derribar la cabeza del primero de vosotros que ose pronunciar una sola palabra contra la persona sagra-

da de la princesa de Inglaterra. — No vea yo en mi vida la Meca, respondió uno de los mas revoltosos, si oí jamas á un musulman ect.

Sobre la alegoria que han dado en usar algunos escritores para esparcir malas doctrinas.

Supuesto que ya se ha introducido la moda de hablar de la China, y supuesto tambien que en esplicandose bajo una alegoria tan ingeniosa y tan nueva no hay nada que temer de las leyes ni de los que estan encargados de aplicarlas, necios seriamos nosotros si no usasemos á nuestro placer de este comodisimo privilegio. Meses hace ya que se estan espidiendo pasaportes en la China para decir desvergüenzas en Madrid, y aun para algo mas que desvergüenzas; pues que no basta este nombre para calificar las que se imprimen en esta heroyca capital contra el rey, contra el congreso, contra los magistrados, contra los jueces y contra todo cuanto en una sociedad bien ordenada tiene el caracter de sagrado. Es ciertamente un consuelo inesplicable ver los progresos que va haciendo la libertad, y bajo su sombra hacen las luces y los conocimientos

en todo género de ilustracion; como que dentro de poco es de esperar que nuestros progresos se acerquen á los de los mismos chinos, si continuamos tomandolos por modelo.

Verdad es que ellos se avergonzarian de tener tales imitadores, y que probablemente se les aumentaria el desprecio con que miran á los europeos. Pero asi como ni los insultos, ni las amenazas, ni los golpes han podido retraer á algunas naciones de Europa de comerciar con ellos por el gran lucro que dejan á ciertos individuos, del mismo modo entre nosotros hay quien se complace en cubrir á la nacion de afrenta y de ignominia, solo por ganar cuatro reales enmascarandose de chino. Sin embargo, ya que segun el uso que vemos hacer de la libertad de escribir, parece que solo nos hemos propuesto hacerla aborrecible á los ojos de la razon y de la filosofia, creemos que ni siquiera se ha sabido guardar la debida propiedad en las alegorias chinescas, con que se estan luciendo los escritores *encanallados*.

Nadie ignora el atraso en que se han quedado los chinos, tanto en las ciencias físicas, como en la mayor parte de las

artes, ya sea por razon de su idioma, ó ya por otras causas que ahora seria inutil investigar; pero tampoco ignora nadie, á no ser los zurriaguistas ú otros de su jaez, que hace miles de años que no estan los chinos tan vergonzosamente atrasados como nosotros en la moral, en la urbanidad y en la ciencia de la legislacion. ¿Qué dirian de nosotros los chinos, si supiesen que en la capital heroyca de una monarquia constitucional bastaba tomar el nombre de un poeta imaginario de su nacion, para decir las mayores atrocidades contra el monarca, contra sus ministros y contra todas las autoridades reconocidas por la Constitucion? ¿Qué dirian los chinos de la ponderada gravedad y sensatez española, al ver que se ridiculiza impunemente con apodos groseros á los primeros magistrados, con tal que estos tengan el valor y virtud necesarios para impedir que los desalmados asesinen á los hombres de bien? Los chinos cuya constitucion está fundada en la potestad paternal, y cuya legislacion es la única que ha instituido premios para la virtud, mientras que la de los demas paises se ha limitado á castigar el crimen, ¿qué dirian de nosotros al

ver que se ponen en boca de sus poetas ó de sus mandarines unas espresiones que solo podrian dejar de disonar en la mas inmunda taberna de un arrabal?

Debieron pues el Zurriago y todos sus imitadores no tomar el nombre de ningun chino, sino mas bien el de algun cafre ó iroqués para dar alguna verosimilitud á sus fingidos personages. Nosotros supondriamos, por ejemplo, que en lo interior del Africa habia un pueblo noble y generoso, compasivo y humano, aunque algo menos ilustrado que sus vecinos: que este pueblo amaba su independencia, y jamas economizó ninguna especie de sacrificios por conservarla; pero ignoraba el punto en que consistia su libertad; tal era el estado de opresion en que le habian tenido sus propios gefes; que una circunstancia imprevista le privó de ellos por algun tiempo; y lo que al parecer debia haber prolongado su degradacion, fue el origen de su renacimiento y de su gloria. Entregado á sí mismo y á sus propias sensaciones, no solo rescató á su gefe principal, sino que le puso en situacion de que fuese una misma cosa con sus pueblos.

Estrecharonse mucho mas los vínculos de amor y de una ordenada dependencia entre él y sus súbditos, y se ligaron con nuevos juramentos para no esceder los límites del mando ni los del respeto. Fijaronse estos límites en una tabla de bronce para que nadie pudiese ignorarlos; y ni el pueblo ni su gefe vieron durante mucho tiempo, ni probablemente hubieran visto jamas en ellos, sino una prenda de la seguridad y de la dicha de entrambos. Mas habia en aquel pueblo, como hay en otros muchos, unos cuantos hombres malos acostumbrados á todo género de vicios y enemigos de toda ocupacion honesta, que mirando como un suplicio la pública tranquilidad, se propusieron introducir la discordia en el reyno, y sembrar la desconfianza entre los individuos de aquella gran familia.

Para ello principiaron por declararse á sí mismos los únicos amantes y protectores de aquella tabla, á fin de tener mayor facilidad para destruirla, empleandola en su uso peculiar y esclusivo. Tuvieron tambien la osadia de llamarse amigos del pueblo, no dando otras pruebas que la de declararse enemigos del monarca, cuyos in-

tereses quisieron hacer creer que eran opuestos á los generales. En vano procuraban los juiciosos habitantes de esta y los ministros de aquel uniformar sus medidas para que continuase la union y la buena armonia entre los que habian de dictar las leyes y el encargado de hacerlas ejecutar; porque la voz del desorden que siempre es mas estrepitosa que la de la razon, obscurecia no solo la exactitud de los raciocinios, sino tambien la de los hechos. Bien conocieron los que observaban sus pasos cual era el verdadero movil de estos obscuros revoltosos, y sabian que muchos aspiraban á vivir á costa de los demas; pero como siempre tomaban la voz del pueblo y se escudaban con el honroso pretesto de defender sus derechos y libertades, era indispensable distinguir lo que realmente interesaba á este, de lo que solo era personal á aquellos.

Hubo pues entre los encargados del gobierno quien por debilidad ó por error de cálculo quiso transigir con los principales alborotadores, llamandolos hácia sí y dandoles destinos de importancia; mas esto no produjo ni podia producir otro efecto que aumentar el estímulo para que los otros pro-

curasen hacerse temibles y se diesen á conocer por su mayor osadia. El pueblo estaba pasivo y al mismo tiempo escandalizado de ver cómo se abusaba de su nombre por personas que casi le eran desconocidas, y cómo le atribuian quejas y deseos que nunca habian pasado por su imaginacion. Dieron entonces en llamarse pueblo todos los que por haberse entregado al juego y á otros vicios, se habian quedado espuestos á perecer de hambre; todos los que con la estincion de los tribunales de policia habian perdido sus empleos de espias y delatores; todos los falsificadores de firmas y de documentos, á quienes un indulto indiscreto habia preservado del suplicio; los vagos y haraganes acostumbrados á pasar la vida en los cafes y juegos de villar; los militares que por viciosos ó inútiles habian sido espelidos de sus cuerpos; los deudores insolventes ó que habian resuelto burlarse de sus acreedores; los que estando destinados á servir empleos en tierras lejanas querian percibir su sueldo en la capital, ó solicitar otros mas útiles y elevados; y por último todos aquellos á quienes sus crímenes hacian mirar con odio á la justicia y la subordinacion.

Esta fue la clase de gentes que se invistió á sí misma con el sagrado caracter de defensora del pueblo; y los medios que adoptó para probar su mision fueron muy dignos de las personas que se habian encargado de ella. Lo primero de que trataron fue de sobreponerse al poder judicial, á fin de asegurar la impunidad de los atentados que cometiesen en lo sucesivo; y para sobreponerse era indispensable amedrentar á los jueces. Los amedrentaron en efecto, ya por medio de calumnias, ya de amenazas, ya arrojandose á sus casas para hacerlos pedazos, y ya convirtiendose en ejecutores no de las sentencias dadas sino de las que les dictaba su frenesí. Proclamaron como un dogma político la desobediencia al gobierno, y elevaron á virtud la rebelion. Colmaban de elogios á los que mas se habian distinguido en la carrera de los crímenes, suponiendo que les habia conducido á ellos un esceso de amor á la virtud.

Pero contra quien mas cebaron su enconosa rabia fue contra el gefe superior del estado, por lo mismo que en las leyes, ó digamos mas bien, en los pactos consignados en la tabla entre él y sus súbditos, su nombre y su persona eran inviolables y

sagrados. No estaba aquel pueblo acostumbrado á oir con indiferencia los insultos á sus reyes, aun cuando viniesen apoyados en una inmensa fuerza militar; y asi es de creer que no hubiera sufrido que se le faltase al respeto de un modo claro y directo por los mas obscuros y despreciables escritores. Entonces fue cuando tomaron el torpe arbitrio de desatarse en dicterios contra su augusto nombre, valiendose de la alegoría de un rey ó un emperador estrangero, y poniendolos en boca de un poeta ó de un ministro de aquel lejano pais. Bajo este grosero velo que á nadie se le ocultaba, pues que tampoco se escribia para que se ocultase, les fue lícito calumniar al monarca y llamarle reo de los mas atroces crímenes, infamar su nombre con epitetos horribles, y provocar su muerte ó su deposicion.

No contentos todavia con esta bárbara licencia, quisieron asesinar á la puerta misma del templo de las leyes á los respetables ciudadanos que se esforzaban por reprimirla. Esto ultimo quiso hacerse pasar como prueba de patriotismo, asi como los anteriores escesos habian sido llamados *desahogos inocentes y muestras de la robus-*

tez de un pueblo libre. La indecencia y la groseria llegaron á su colmo; y si no fue grande el número de los atentados sangrientos, no hay que atribuirlo á moderacion, sino á cobardia y debilidad; porque hasta la perpetracion de los crímenes requiere cierta especie de valor que no tenian aquellos desdichados.

Habiendo dicho ya cómo trataban á su inviolable gefe, inutil es añadir como tratarian á sus ministros, á los magistrados y á los particulares que intentaban oponerse á sus desórdenes. Con estos se traspasaron todos los límites de la decencia, y se empleó para disfamarlos un furor verdaderamente africano, sin tomarse siquiera la molestia de disfrazar sus nombres, y llegando á tanto la osadia y la impunidad, que ni siquiera se humillaban á quejarse los agraviados, teniendo por una distincion honrosa el odio de aquellos caníbales. Ni se piense que en aquel pais no habia leyes que reprimiesen la disfamacion; al contrario abundaban mucho, tanto en el reynado anterior á la tabla, como despues de establecido este último; pero las antiguas habian perdido su fuerza, y las modernas no habian adquirido todavia la necesaria.

Lo que mas debe admirar enmedio de aquel desorden anárquico es que los mismos que estaban en el pleno goce de aquel despotismo popular, se quejaban perpétuamente de que se les limitaba su libertad constitucional, sin que hasta ahora haya podido nadie averiguar qué especie de libertad es la que ellos designaban con este título. No faltaba en aquel pueblo quien comparase la licencia de que se habian posesionado algunos, con la que disfrutaban varias hordas salvages de las costas meridionales de Africa; pero tampoco hallaban exacta la comparacion porque á lo menos en estas no se seguia otro derecho que el de la naturaleza, en el cual no hay otra ley mas constante ni mas respetada que la del mas fuerte, y por consecuencia el debil se humilla, adula, sirve y compra su seguridad á costa de bajezas que cree justas y necesarias; mas en aquel otro pueblo eran tanto mas duras é insufribles, cuanto mas solemnemente se habia proclamado en la tabla la igualdad legal.

Por último, en aquel pueblo todos suspiraban porque se observase lo que la tabla prevenia y ordenaba; pero esta observancia habia llegado á ser insoporta-

ble á los que indignamente se habian declarado sus adoradores. No habia uno de estos que no la hubiera hecho mil pedazos cada vez que servia de obstáculo á la satisfaccion de sus pasiones; pero sabian muy bien que el dia en que desapareciese aquel pretesto, hasta las piedras de las calles se levantarian contra ellos y volverian á su antigua nulidad, cuando no espiasen sus crímenes donde tenian merecido. Este fundado temor era lo único que les impedia declararse abiertamente contra ella; y la única esperanza del pueblo y de su gefe consistian en que apoyandose siempre en la tabla de bronce, ó todos se habian de acoger á su sombra ó habia de llegar el caso de que nadie pudiese dudar quienes eran sus amigos ó sus contrarios.

Esta historia, cuento, alegoria ó como quiera llamarse, ya que no fuera cierta en todas sus partes, tendria á lo menos la verosimilitud del lugar donde se supone la escena; pero venirnos con la China para predicar las doctrinas del regicidio y del trastorno del orden social, es acompañar á la infamia la estupidez.

Sociedades secretas.

Qui male egit, odit lucem.

Ya en otra ocasion hemos tocado este punto; pero es tan interesante que nos ha parecido necesario llamar de nuevo hácia él la atencion de nuestros lectores.

No repetiremos lo que ya tenemos dicho acerca de las sociedades místicas de la antigüedad, y acerca del bien ó el mal que hicieron á la especie humana, de los dogmas que en ellas se enseñaban, de su origen, progresos y decadencia, de su renacimiento bajo otros nombres, símbolos y misterios, y de los motivos que los hombres pudieron tener para reunirse en secreto cuando vivian bajo de unos gobiernos opresores que tiranizaban el pensamiento y perseguian la sabiduria. ¿Qué le importa en efecto á la generacion actual averiguar la época en que empezaron las iniciaciones eleusinas, ó los misterios de Isis? ¿Qué utilidad sacará de

leer eruditas disertaciones sobre la época fija en que empezó la masoneria, y esplicaciones mas ó menos ingeniosas y mas ó menos verdaderas de sus estrañas ceremonias, de sus palabras místicas y de sus enfáticos signos? Los tiempos son otros, y lo que hoy debe interesar á los pueblos y á los gobiernos, no son esas asociaciones místicas que ó no tenian objeto ninguno político, ó si le tenian no confiaban su secreto mas que á un cortísimo número de adeptos, cuya accion estaba reducida á formar inútiles deseos, y embaucar á los imbéciles que se ponian bajo su direccion y enseñanza. Las sociedades secretas que hoy importa conocer son las que con diferentes nombres se han formado en varios paises despues de la revolucion francesa para preparar y dirigir grandes novedades políticas en cualquier sentido que sean. Nosotros no pertenecemos ni hemos pertenecido jamas á ninguna de ellas, y de consiguiente no conocemos sus estatutos, planes y proyectos. Tampoco sabemos mas que por los rumores públicos que haya en España asociaciones clandestinas de esta clase; pero ni una ni otra noticia es necesaria para el objeto que nos propone-

mos. Este es el de probar que cuando existe un gobierno legítimo y nacional, ya formado por un contrato espreso y solemne, ya sancionado tácitamente por la aquiescencia de los pueblos y por la prescripcion del tiempo, la pequeña fraccion de la sociedad que se reune en secreto para trabajar en su ruina, aunque sea con el fin de substituirle otro mejor, es una faccion conspiradora y digna de castigo, si por desgracia suya llega á ser conocida y descubierto su plan. En suma nosotros prescindimos de la existencia real de semejantes sociedades, y concederemos si se quiere que no las hay; examinamos unicamente si debe haberlas, y respondemos positivamente que no.

En cuanto á los gobiernos constitucionales de cualquiera forma y naturaleza que sean, es evidente que siendo la obra de la voluntad general, el individuo ó individuos que se asocian y trabajan en las tinieblas para destruirlos, son verdaderos conspiradores y reos de lesa nacion. Si esta ha dispuesto y declarado solemnemente que quiere ser gobernada bajo de tales formas, por tales principios y segun tales ó cuales reglas, los socios y

amigos que se reunen y trabajan para alterar estas reglas, variar aquellos principios y mudar la forma de la administracion, ¿hacen otra cosa que conspirar contra la sociedad en que viven? ¿No son reos del alto crimen de traicion á su patria? ¿no son perjuros al mas sagrado de los juramentos que es el de observar las leyes fundamentales de su pais? = Pero su objeto es laudable: ven que la Constitucion actual es defectuosa, ó á lo menos susceptible de considerables mejoras: esta ley fundamental fue como todas obra de los hombres que facilmente se equivocan en materias tan difíciles: el tiempo ha dado á conocer sus imperfecciones: hoy se sabe mas en orden á gobierno que cuando se formó: y aun suponiendola muy buena en sí misma no se observa; abusos numerosos se han introducido en todos los ramos de la administracion; alteraciones muy substanciales se han hecho en algunos puntos, y á favor de sutilezas é interpretaciones se han desfigurado hasta los artículos fundamentales, y nosotros los socios nos proponemos facilitar, promover y acelerar la saludable crisis que reformando y mejorando las instituciones, de-

be dar por resultado la completa felicidad de nuestra patria. Aun queremos mas: pretendemos que este beneficio se estienda á los otros pueblos, y que á ejemplo nuestro todas las naciones del globo adopten constituciones sabias que las hagan felices. Sabemos que los dos grandes enemigos del género humano son la supersticion y el despotismo, y hemos formado una santa liga para acabar con estos monstruos. = ¡Laudable deseo! pero el medio escogido para realizar ese platónico sueño, no es legítimo ni oportuno, sino muy ilegal y peligroso. La constitucion de vuestro pais tiene defectos; puede hacerse otra mejor; se han introducido innovaciones que la afean y desfiguran; se ha violentado su letra y alterado su espíritu; las circunstancias han variado, y lo que en otro tiempo fue bueno ya no lo es en el dia; es necesario ponernos á nivel de otros pueblos mas adelantados: todo se os concede. Pero se pregunta: ¿os es permitido escribir y publicar obras en que demostreis esos vicios de la ley fundamental, indiqueis las mejoras de que es susceptible, y rectifiqueis los errores en que se fundaron las disposiciones cuyos inconvenien-

tes ha demostrado la esperiencia? Pues este es el medio legal, franco, noble y seguro de ilustrar á vuestros conciudadanos y contribuir á las reformas que deseais, no secretos conciliábulos y tenebrosas maquinaciones. ¿Quereis combatir los errores en que todavia está imbuida la mayor parte de los hombres? Pues ya que no podais chocar de frente con las preocupaciones, medios hay indirectos para irlas minando y destruyendo; y estos medios no son los de juntarse á escondidas en una casa para comunicaros alli verdades sabidas de todos los concurrentes. Trabajad con ardor é infatigable celo en propagar y facilitar el estudio de las ciencias físicas, políticas y morales, que ellas acabarán con todos los errores que produjo la primitiva ignorancia, y de los cuales quedan todavia lamentables reliquias aun en los paises que se creen muy civilizados. En suma escribid, y si no podeis todavia revelar claramente ciertas verdades, echad por delante las que ya pueden decirse y que infaliblemente conducirán á su tiempo á las que hoy pudieran escandalizar á los párvulos ó á los fariseos. Asi es como los sabios trabajan en la felici-

dad general, asi como derraman la luz, ahuyentan las tinieblas y preparan el triunfo de la verdad; pero no con pueriles y ridículas ceremonias, palabras misteriosas y nocturnas iniciaciones. Asi es como los sabios de todos los siglos han ido aumentando el tesoro de los conocimientos humanos, y asi es como los filósofos del último siglo proporcionaron la gran crisis política que hemos visto empezarse, que continua, y que sin duda llegará á su término á pesar de todos los obstáculos que oponen los errores, las pasiones y los intereses de los gobiernos y de los particulares. Se cree generalmente que la masoneria preparó y produjo la revolucion de Francia: este es un error. Las reformas útiles y necesarias que hizo la asamblea constituyente (no aprobamos todas sus innovaciones) se debieron á los escritos públicos de los grandes hombres que habian hecho sentir la necesidad, y sin los animosos escritores ingleses, franceses, italianos y aun alemanes que habian clamado contra los abusos y preparado la opinion, la Francia aunque hubiera tenido una logia en cada aldea y en cada barrio de las grandes poblaciones estaria hoy como en tiem-

po de Francisco I. No hay que engañarse: los eruditos del siglo XVI, los publicistas y filósofos del XVII y XVIII, y mas que nada los célebres matemáticos, físicos y naturalistas de los dos últimos son los que han sacado á la Europa de la barbarie, suavizado sus costumbres y mejorado sus instituciones, no las muecas, gestos, martillos y mandiles de los masones. Es cosa muy notable que Voltaire, el hombre que mas contribuyó á despreocupar á su siglo, no pertenecia á secta ninguna, ni habia sido iniciado en ninguna sociedad secreta hasta que pocos dias antes de su muerte los masones de Paris quisieron honrarse con admitirle en su número, le rogaron con las mas vivas instancias que siquiera una vez se presentase en su templo, no á ser iniciado en sus misterios, sino á recibir las adoraciones de los iniciados; y él despues de haberse resistido mucho tuvo al fin que ceder á las súplicas de sus importunos admiradores, y fue, no á ser mason (¿para qué lo necesitaba?) sino á presenciar otra apoteosis como la que á pocos dias se le dedicó en el teatro. La imprenta, la imprenta, los escritos son los verdaderos focos de la luz, no los subter-

ráneos y las nocturnas congregaciones de los fanáticos. Los cofrades de las hermandades secretas nunca responderán á este dilema. O lo que ustedes enseñan y tratan en esos conventículos es verdadero, bueno, util y provechoso, ó falso, malo, inutil y perjudicial. Si lo primero, ¿qué inconveniente puede haber viviendo bajo un gobierno libre, en que se haga publicamente? Si lo segundo, ustedes pronuncian su misma condenacion. Otro: ó ustedes se unen para sostener, consolidar y defender el gobierno establecido por la voluntad general, ó para derribarle. Si lo primero, ¿para qué misterios y secretos en una obra tan meritoria y heroyca? Si lo segundo, ustedes son delincuentes, ustedes conspiran contra la seguridad del estado, ustedes son enemigos de la Constitucion jurada. = Es que nosotros queremos substituir otra mas perfecta y que nos haga mas felices. = Lo mismo decia Catilina, lo mismo han dicho siempre todos los conspiradores. Ninguno dijo jamas que conspiraba para empeorar el estado de los negocios públicos, sino para mejorarle. Todos los facciosos toman siempre por pretesto el bien público, la reforma de los

abusos: todos prometen el reynado de Astrea, el siglo de oro y una celestial bienandanza, si se les deja apoderarse del mando y plantear sus reformas.

Para hacer esto mas perceptible supongamos que en un pais sobreviene una crisis política, ó lo que se llama una revolucíon: que á consecuencia se muda la forma de gobierno, ó se modifica y arregla la que antes habia: que en una ley fundamental prolija y sabiamente discutida se establece cuanto se cree conveniente para asegurar el orden y remediar los antiguos males: que se dividen, equilibran y circunscriben en sus respectivos límites los poderes públicos: que se aseguran sobre bases fijas las garantias individuales; y que previendo los legisladores que con el tiempo podrá ser necesario variar, no los artículos primordiales, sino alguno de los secundarios y menos capitales, señalan la época y el modo de proceder á la revision y correccion de la ley constitucional. Supongamos que esta es aceptada, recibida y jurada por toda la nacion con entusiasmo y estraordinario placer, y que apenas puesta en planta y empezada á ejecutarse, se forman

en este mismo pais varias sociedades secretas que allá en las tinieblas se ocupan en planes de política y preparan innovaciones en el pacto social que se acaba de celebrar: ¿qué deberemos pensar de semejantes reuniones? Que con pretesto del bien y con la capa del celo preparan la guerra civil y la ruina del estado. 1.° Si las sociedades son varias y distintas, es claro que serán diferentes sus planes; porque si fuese uno mismo no habria mas que una asociacion, aunque divididos en secciones. Siendo diverso el plan, distinto el objeto, y opuestos por consiguiente los intereses de estas varias sociedades, es evidente que con este término de buen sonido, lo que realmente se forma son tantas facciones cuantas sean las sociedades. Ahora, si puede ser nunca util, justo y permitido formar facciones, cada una de las cuales trabaje para que triunfe su partido, se adopten sus ideas y se arregle el gobierno á su manera, digalo la historia de todas las naciones y diganlo mejor los torrentes de sangre que mas pronto ó mas tarde han hecho derramar en todas partes estas facciones políticas. Sin salir de nuestros dias, ¿qué fue, no hace todavia treinta años, lo que cubrió la Francia de

cadáveres y de ruinas? La division de los constitucionales en realistas y republicanos, y la subdivion de estos en moderados y terroristas. 2.° Si estas sociedades no se diferencian en su plan, si su objeto es el mismo, si estan de acuerdo sobre las novedades que desean introducir, y si haciendoles mas favorable la suposicion, no son en realidad mas que una sola, todavia preguntarémos á sus fundadores y socios, ¿qué es lo que ustedes quieren? ¿qué es lo que se proponen? ¿Desean ustedes hacer amables las nuevas instituciones, difundir su espíritu, asegurar y consolidar su imperio? Pues mal camino para lograrlo es envolverse entre las sombras del misterio, y no revelar su secreto sino á los pocos que tienen la dicha de ver esa luz escondida bajo el medio celemin. Lo contrario deberiais hacer, si obrais de buena fe, si vuestras intenciones son puras y si vuestras doctrinas son sanas y constitucionales: no al oido de los adeptos sino sobre los techos deberiais publicarlas y defenderlas. Ahi teneis la imprenta: salga cada dia de vuestras manos un opúsculo lleno de luz y de verdades útiles á vuestros conciudadanos, enseñadles, ilus-

tradles, disipad sus tinieblas, rectificad sus errores, convenced sus entendimientos, inflamad sus corazones. = No sea vuestro objeto contribuir al mantenimiento de la nueva constitucion, sino el que se haga otra mejor, mas perfecta, mas liberal todavia, y mas filosófica si cabe. = Pues bien, para esto mismo, suponiendo ciertas las imperfecciones de la presente, y muy santo y laudable vuestro celo, para nada sirve el secreto sino para hacer tantos descontentos cuantos sean aquellos á quienes reveleis los defectos de la Constitucion actual. Al público es á quien se le deben demostrar con todo el respeto y moderacion que se requiere para ir formando y preparando la opinion, á fin de que cuando llegue la época de la revision, esten ya discutidos é ilustrados todos los puntos controvertidos, y se hagan con acierto las correcciones necesarias. = Pero si nosotros no nos contentamos con ligeras alteraciones, ni con reformas parciales; si queremos variar enteramente la forma del gobierno, y destruir la Constitucion actual; y ya se deja conocer que semejante proyecto no es para publicado, y que solo en secreto se puede preparar su ejecucion. En este caso nada hay

que decir: la iniquidad se hace traicion á sí misma: ustedes por su propia boca se condenan: ustedes confiesan que son verdaderos conspiradores; porque en toda legislacion del mundo lo es el que maquina secretamente la ruina del gobierno establecido, particularmente si este gobierno es nacional y libremente elegido por el pueblo. Contra semejantes gobiernos ni aun el pretesto queda de alegar que son hijos de la fuerza, despóticos y arbitrarios; porque sus facultades son limitadas, estan sujetos á la ley, y han sido establecidos por la voluntad general. ¿Y si estos gobiernos empiezan á corromperse y á degenerar, si abusan ya de su autoridad y quieren oprimir á la nacion? Si asi fuese, la censura pública es la única capaz de contenerlos en sus estravios; la reprobacion secreta y las obscuras tramas para destruirlos servirian al contrario para hacerlos mas tiránicos; porque les suministrarian ocasiones y plausibles pretestos para estender su autoridad y abusar de la fuerza socolor de mantener la paz interior y velar por la seguridad del estado. De suerte que no se hallará ni podrá imaginarse una situacion en que las asociaciones secretas sean, no solo permitidas

y legítimas, pero ni siquiera útiles en los gobiernos constitucionales.

Otra prueba de que cuando su objeto es trastornar, destruir ó alterar mas ó menos la constitucion del estado, son altamente criminales, resulta de nuestra legislacion actual. Si entre nosotros el que imprime y publica un escrito dirigido á destruir la Constitucion ó alguno de sus artículos fundamentales, se le forma causa, y resultando el escrito subversivo se le impone una prision de dos á seis años, ademas de las costas y la pérdida de sus empleos y honores si los tuviese, y siendo eclesiástico se le ocupan las temporalidades; ¿no será mas delincuente todavia y digno de mayor castigo el que en una reunion clandestina trabaja para arruinar el edificio social ó desmoronar á lo menos una de las partes mas principales? Los escritos publicados son menos perjudiciales, porque pueden ser refutados y combatidos, y al veneno se puede oponer la trjaca; ¿pero qué oponer á maquinaciones ocultas y á minas subterráneas cuya existencia no se conoce siquiera hasta el momento de la esplosion? Todavia mas: si existiesen sociedades y conventículos en que los serviles

se reuniesen para concertar su plan de ataque contra la obra de la libertad, ¿no serian delincuentes? ¿no se les castigaria severamente si se llegaba á conocer y arrestar á los asociados? Pues ¿por qué no deberia hacerse lo mismo con los que se reuniesen para arruinar la obra de la ley so color de mejorarla y perfeccionarla? Si esta se arruinase, ¿qué importaria que fuese en un sentido ó en otro? Pero ¿para qué nos cansamos, cuando la cuestion está ya resuelta respecto de nosotros por artículos espresos del código criminal decretado por las Cortes estraordinarias? Alli estan ya prohibidas y declaradas criminales las reuniones clandestinas y no autorizadas por la ley ó por el gobierno, cualquiera que sea el motivo y pretesto con que se celebren.

Hasta aqui hemos hablado de los gobiernos constitucionales: digamos algo tambien de los que no lo sean; respecto de los cuales puede ser mas dificil la cuestion. Ante todas cosas es necesario distinguir unos de otros, y dividirlos en dos clases. Hay gobiernos no constituidos por un pacto espreso y solemne, los cuales sin embargo pueden llamarse legítimos: 1.° por-

que la voluntad de los gobernantes no es enteramente arbitraria y absoluta, sino que está modificada y restringida por ciertas leyes, ciertos estatutos, ciertas instituciones, ciertos usos que acaso tienen mas fuerza que la ley, ciertos cuerpos poderosos, y ciertos respetos y miramientos á que sin peligro no pueden faltar los supremos magistrados: 2.° porque habiendose conservado en su forma actual por espacio de muchos siglos, y á pesar de las muchas vicisitudes que mil circunstancias han ocasionado, tienen en su favor una como tácita aprobacion de los gobernados: 3.° porque aun cuando en ellos se cometan algunas tropelias contra los particulares, se respetan en general sus vidas y propiedades, y su seguridad personal, y aun estan espresamente garantidas por leyes protectoras: 4.° porque aunque hayan ido formandose sucesivamente aquellos pueblos por conquistas ó agregaciones forzadas, el todo de la poblacion ha llegado con el tiempo á unirse, amalgamarse y fundirse, por decirlo asi, en un solo cuerpo de nacion que se gobierna por unas mismas leyes generales, y cuyos individuos son todos igualmente protegidos y considerados como

miembros de una misma familia. De esta clase son los gobiernos de Austria, Prusia, Dinamarca, Rusia, varios estados germánicos y algunos de Italia.

Hay otros gobiernos en los cuales la voluntad del príncipe es rigurosamente absoluta, arbitraria y despótica; pues aunque limitada acaso en ciertos puntos de religion, no conoce límites ni freno en todos los restantes. En estos la vida, los bienes y la libertad individual estan en manos de los gobernantes y sujetas unicamente á su capricho; y ademas los diferentes pueblos de que se componen y que se han ido agregando por solo el derecho de conquista, no forman un todo uniforme y nacional, no se gobiernan por las mismas leyes, no son admitidos todos á la participacion de los beneficios comunes, ni difrutan de iguales derechos é igual proteccion, y pueden considerarse como divididos en dos grandes porciones, una de esclavos conquistados y otra de los conquistadores: tal es la Turquia. Respecto de estos últimos es claro que la parte oprimida y esclava nunca ha reconocido y aprobado como nacional y legítima la dominacion estrangera, y que aunque subyu-

gada por la fuerza, está siempre reclamando en secreto por su emancipacion; y en rigor puede decirse que se halla en un estado de guerra contra sus opresores. Por consiguiente aunque no puede negarse que habiendo prestado homenage y aun juramento de fidelidad al dominador, este tiene derecho á castigar las secretas tramas que urdan los oprimidos para substraerse á su imperio, tampoco puede negarse á estos el de trabajar por todos los medios posibles en recobrar su antigua libertad é independencia, y aqui se incluyen las secretas confederaciones é inteligencias para romper sus cadenas. Esta doctrina parecerá un poco laxa á los rigoristas de la legitimidad; pero es la verdadera. El pueblo conquistado mientras permanece en estado de tal, mientras no se amalgama y confunde con el conquistador, mientras no se hace parte homogénea de su imperio, mientras es oprimido, vejado, tratado como verdadero esclavo, y contenido en la obediencia por la sola fuerza y el terror, está en el mismo caso que el individuo esclavo en Argel ó encerrado en una carcel. El que alli le tiene aprisionado vea de guardarle lo me-

jor que pueda y evitar su fuga; pero si él con cualquier ardid logra escaparse, ningun buen moralista le condenará ciertamente, ni reprobará su heroyco arrojo y sus peligrosos esfuerzos. Por esto no creemos que nadie culpará los que los griegos estan haciendo en público, y los secretos que hayan empleado para proporcionar la insurreccion contra sus amos. ¿Quién condenará las secretas maniobras de Cervantes para escaparse del baño?

No sucede lo mismo con los gobiernos como el de Prusia y Austria, que aunque no rigurosamente constitucionales se llaman con razon legítimos. Los ciudadanos pueden emplear allí todos los medios públicos que la legislacion permita para mejorar la forma y reglas de la administracion; pueden escribir hasta el punto que les sea concedido; pueden ir formando la opinion en conversaciones privadas; pneden sobre todo trabajar en la ilustracion general fomentando el estudio de las ciencias y de las letras; pueden aprovechar con maña cuantas ocasiones favorables se presenten para ir disminuyendo el número de los abusos é introducir reformas saludables; pueden pedirlas y provocarlas

en respetuosas y enérgicas representaciones; pero lo que es nosotros nunca aprobarémos que formen sociedades secretas de iluminados, caldereros ó carboneros para hacer una revolucion. Alli no hay una opresion completa, no hay esclavos propiamente tales, aunque por figura retórica se empleen estas palabras; pero ya se sabe que una metáfora no es una razon valedera en política ni en moral. Alli hay un gobierno que pudiera y debiera ser mejor y mas liberal; pero esto no autoriza á unos cuantos individuos para conspirar contra él; trabajen enhorabuena en ilustrar á sus conciudadanos, que es el medio seguro de acabar con los abusos, de ir obteniendo reformas graduales, y de mejorar poco á poco las instituciones hasta llegar á una completa regeneracion política; pero entretanto que llega esta época, fuera conventículos y secretas conjuras. Que los iluminados iluminen sus entendimientos y los agenos con buenos estudios, que los caldereros hagan calderas, y los carboneros carbon, y no precipiten á los pueblos antes de tiempo en peligrosas convulsiones. No hablamos de los masones; porque segun lo que ellos mismos

han publicado, la masoneria pura sin fermento político, es la cosa mas inocente del mundo: es una hermandad de socorro, con ciertas gesticulaciones y ceremonias muy buenas para entretener á los niños, y para que los hermanos se rian uno de otro cuando se encuentren en la calle, como sucedia á los augures de Roma.

Anuncio de una obra.

Bien sabe Dios que cada vez que hay que anunciar con su poquito de analisis alguna obra que se publica viviendo su autor, es cosa de temblarle á uno la barba y mirarse muy despacio antes de pronunciar su juicio; porque una repetidisima esperiencia nos ha hecho ver que el estómago de esta clase de vivientes es por lo general tan delicado, que nada digiere bien sino los elogios. No es la primera vez que habiendonos quedado nosotros un si es no es mohinos y abochornados de haber sido algun tanto mas condescendientes de lo que convenia á la razon y á la verdad, todavia se nos ha dicho que habiamos andado severos en demasia. Esta fue la razon, porque hubo un tiempo en que quisimos negarnos á anunciar nada de lo que nos trajesen, y mucho mas á esponer nuestro dictamen sobre lo anunciado: ¿pero quién habia de resistir á las súplicas de tantos conocidos, que no solo nos instaban porque diesemos publicidad á sus producciones, si-

no que nos rogaban que las censurasemos del modo que nos pareciese justo? Ya se sabe lo que esto significa en boca de un autor ó traductor; pero tambien sabemos lo peligroso que es romper lanzas con cualquiera, y singularmente con la familia irritable de los escritores.

Aunque ninguno de estos riesgos se corra cuando se anuncian ó analizan las obras de los muertos, no deja de haber tambien su poquito de peligro, ó en esponer un juicio contrario á la opinion general, ó en llamar la atencion del público sobre algunas circunstancias poco interesantes en sí mismas, pero que pueden disgustar á quien menos se piensa. Tal es la que anunciamos hoy con el titulo de 2.º *tomo de la coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos en verso y prosa, hecha para el uso de la casa de educacion de la calle de San Mateo de esta corte* (1). Nada tendriamos que decir del mérito de esta coleccion habiendo sido escogida por uno de nuestros mejores humanistas, si el

(1) Se vende en la librería de Cruz, frente á las gradas de San Felipe, y en la misma casa de educacion.

diablo, que nunca duerme, no le hubiera puesto en el magin insertar un diálogo qne mas bien parece acabadito de hacer en celebridad del pasage ocurrido en el último bayle de máscaras, que no un estracto de las obras de Rojas. El caso es tan parecido, y si se quiere tan idéntico, que no podemos dejar de copiarle, asi como por via de apéndice á la *Apologia de los palos*. Dice asi:

Diálogo entre un amo duelista y un criado suyo.

D. Lope. Moscon.

D. Lope.

Ya estamos solos, Moscon:
¿ á qué á solas me has llamado,
todo el semblante turbado,
y confusa la razon?
¿qué traes? ¿qué te ha sucedido?
¿qué quieres con tus pasiones?

Moscon.

Que me escuches dos razones
cuatro dedos del oido.

D. Lope.

Di.

Moscon.

Preguntarle es forzoso (*aparte.*)
si es duelo mi bofetada.
Señor, el caso no es nada;
mas yo soy escrupuloso.
No es nada.

D. Lope.

¿Pues qué te paras?
Dilo, y olvida esos miedos.

Moscon.

Con no mas de cinco dedos
me han dado en toda la cara.

D. Lope.

¡Eso sufriste! oye, espera:
mas es que lo escuche yo:
¿quién te dió, y cómo te dió?

Moscon.

Señor, de aquesta manera. (*va á darle.*)

D. Lope.

Quita, pícaro, bufon;
y tan deshonrado estar,
cuando me ves enojar,
de chanza en esta ocasion!
¿No te corres de decirlo?

Moscon.

Tiempo hay; yo me correré.

D. Lope.

Pues dime ¿sobre qué fue?

Moscon.

¿Sobre qué? sobre un carrillo.

D. Lope.

Oye: ¿qué es lo que te dió,
fue puñada ó bofetada?

Moscon.

Oh! si me diera puñada,
no se lo sufriera yo.

D. Lope.

Eso era menos.

Moscon.

No sé
cual de los dos es mejor.

D. Lope.

Á mano abierta es peor.

Moscon.

Pues de esa manera fue.

D. Lope.

¿Qué, aqueso un hombre consiente?
pues aqui ¿qué hay que dudar?
¿Sonó al llegartela á dar?

Moscon.

Lo que es sonar bravamente.

D. Lope.

Pues si tú tu agravio infieres,
y ya tu deshonra ves,
estando á solas, ¿qué es
lo que preguntarme quieres?

Moscon.

Señor, el golpe supuesto
y supuesto el bofeton,
saber quiero en conclusion.....

D. Lope.

Dilo.

Moscon.

Si quedé bien puesto.

D. Lope.

¡Que esta razon llegue á oirle!
¿quién tal ignorancia vió?
cuando el bofeton te dió,
¿qué hiciste tú?

Moscon.

Recibirle.

D. Lope.

En fin no te satisfizo:
¿cuando el bofeton te dió,
te hizo cara?

Moscon.

Cara no;
porque antes me la deshizo.

D. Lope.

¡Que esa ofensa en ti no labre
indignar la espada ayrada!

Moscon.

Dice el miedo: *á esotra espada,*
que esta vayna no se abre.

D. Lope.

Buscar quiero otro criado,
supuesto lo que te pasa:
que no ha de estar en mi casa
hombre que está deshonrado.

Moscon.

¿Qué medio hay entre los dos?

D. Lope.

Morir noble y temerario.

Moscon.

Pues págueme mi salario,
y quedese usted con Dios.

D. Lope.

¿De suerte, Moscon, de suerte,
que cuando agraviado estás,
aun valor no mostrarás
de vengarte con su muerte?

Moscon.

¿Luego con su muerte gana
lo que perdió mi opinion?

D. Lope.

Asi habrá satisfaccion.

Moscon.

Hablarais para mañana:
lo que me habeis advertido
llega á mi honor á importarle:

¿hay mas que decir, matarle,
y hubieralo yo entendido?
Ahora, don Lope, pues
corage y valor me sobra,
á él, manos á la obra:
buen corazon.

D. Lope.

Eso es,
ya el agravio te despierta.

Moscon.

A matarle voy derecho.

D. Lope.

Hasta volver satisfecho,
no me entres por esa puerta.

Moscon.

Vos vereis lo que yo hiciere.

D. Lope.

Que has de darle muerte, espera.

Moscon.

No está mas que en que él se muera
del golpe que yo le diere.
Pregunto, pues sabeis de esto,
si por valor ó por suerte
él me diere á mí la muerte,
¿cuál quedará mejor puesto?

D. Lope.

Tú, Moscon, vete con Dios,

y de tu venganza trata.

Moscon.

Pues por Dios que si me mata
que me he de quejar de vos.
Ahora decidme, señor:
¿será bueno en este aprieto
llevar un famoso peto
hecho á prueba de doctor?

D. Lope.

Corazon y manos, loco,
son las que dan opinion.

Moscon.

No la dará el corazon,
pero las manos tampoco.

D. Lope.

Vete.

Moscon.

Voyme: mi dolor
á darle muerte me inclina.
¡Quién supiera medicina
para matarle mejor!

ANUNCIOS.

De las facultades y obligaciones de los jurados: obra escrita en inglés por Sir Richard Phillips, traducida en frances por Mr. Comte, puesta en castellano y aumentada con la parte legislativa que sobre jurados está en práctica en Francia y en los Estados-unidos de la América septentrional, por don Antonio Ortiz de Zárate y Herrera.

Á su tiempo anunciamos la suscripcion á esta obra y recomendamos su lectura. Asi ahora nada tenemos que añadir al avisar al público que se halla ya impresa y venal, sino que en el dia se ha hecho ya casi necesaria é indispensable su adquisicion á todos los ciudadanos españoles; porque habiendose establecido ya en principio que habrá juicio por jurados en las causas criminales, es de toda necesidad que se instruyan en las facultades y obligaciones de estos jueces del hecho, no solo los jueces del derecho ó letrados y los abogados que han de presentarse á defender los reos, sino los simples particulares; porque algun dia les llegará tal vez el turno de desempeñar tan importante y

delicada comision, como es la de fallar sobre la vida, los bienes y el honor de sus conciudadanos. Y no habiendose publicado hasta ahora otro ningun escrito mas completo y luminoso sobre la materia, es forzoso recurrir á este y agradecer mucho al señor Zárate que haya facilitado su lectura á tantas personas cuantas son las que ó no entienden el frances ó no podrian adquirir la traduccion hecha á esta lengua por el célebre Mr. Comte. Ademas la española tiene la ventaja de añadir un estracto de la legislacion francesa y americana sobre jurados.

Es un tomo en 8.º marquilla de buena edicion, y se hallará en Madrid en las librerias de Paz y Dávila, Collado y Sancha á 25 rs. á la rústica.

Cartilla agraria, ó sea la práctica de la agricultura y de la ganaderia, segun los autores mas clásicos de estos tiempos: dispuesta por el coronel don José Espinosa.

Anunciamos con gran satisfaccion el número primero de esta interesante Cartilla, destinada á difundir entre las gentes del

campo los conocimientos que pueden mejorar su profesion, y abrir por este medio veneros inagotables de ventura. El estilo es perfectamente claro y proporcionado á la capacidad de la gente rústica; el método es bueno; los principios escogidos, y no hay duda de que á corresponder toda la obra al primer cuaderno que anunciamos, será completamente digna de la proteccion que le han dispensado las Cortes y el gobierno.

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 86.

SABADO 23 DE MARZO DE 1822.

Memoria relativa á los sucesos políticos y militares de Nápoles en los años 1820 y 1821, dirigida á S. M. el rey de las Dos-Sicilias por el general don Guillermo Pepé, y acompañada de documentos de oficio, cuya mayor parte no se ha dado á luz hasta ahora. Traducida é impresa en Madrid, 1822.

Este comentario es un monumento histórico, tanto por la augusta persona á quien se dirige, como por la celebridad del personage que lo ha escrito. Su intencion primera que empezó á poner en ejecucion, fue encargar este trabajo á un li-

terato en Londres, donde se hallaba á la sazon; pero no tardó mucho en reconocer que habia confiado su proyecto á manos poco fieles, y resolvió preferir la franqueza de un soldado á las frases peynadas de un escritor mercenario y por consiguiente venal.

Á pesar del desaliño propio de los que han cursado mas bien las armas que las letras, se nota sin embargo cierta vehemencia en el decir, que anuncia los sentimientos de un verdadero patriota y de un ciudadano, cuyo deseo esclusivo es el bien y la libertad de su patria.

Nosotros no podemos certificar muchos de los hechos que cita, sino con el testimonio mismo del autor de la memoria. Pero el nombre de Guillermo Pepé es ya célebre é histórico; y nos parece imposible que falte en nada á la verdad un hombre que tiene que conservar pura la gloria ya adquirida, que habla á la generacion contemporánea, y que habla delante de numerosos testigos interesados en arruinar su fama, y que no dejarian de desmentirle. Por otra parte la sinceridad con que confiesa algunas imprudencias que le hizo cometer en su juventud el celo exal-

tado por la libertad, le adquiere crédito para los demas hechos que cita, y demuestra que esta memoria, como dice su autor, *tiene incontestablemente el merito de ser verídica.*

Dos son los principales objetos de este escrito, uno libertar á la nacion y al ejército napolitano de la censura con que los han tachado los liberales de otros paises de no haber querido ó no haber sabido defender su libertad: otro persuadir al rey de las Dos-Sicilias la necesidad de restablecer en su reyno el régimen constitucional.

En cuanto al primer objeto, las ideas de nuestro escritor concuerdan con las que ya hemos manifestado en otros números de este periódico, principalmente en los que insertamos la traduccion del ditirambo del lord Byron, y dimos cuenta de la última obra de Mr. Guizot. Cosa fuerte es que los paises libres de Europa, no habiendo hecho ningun esfuerzo diplomático ó militar para sostener la libertad napolitana, se crean con derecho para insultar á una nacion de corto territorio, y por consiguiente de pocas fuerzas, solo porque ha cedido al inmenso poder

de la santa-alianza. Es muy facil escribir frases y hacer versos en un gabinete, gozando al mismo tiempo de todas las comodidades de la vida: lo que es algo mas dificil es resistir con un ejército pequeño y poco amaestrado á fuerzas infinitamente superiores. Los ejemplos de Atenas y Roma no hacen al caso. Diez mil atenienses vencieron á cien mil persas en Maraton, porque la disciplina y la estrategia estaban por los primeros. La manera actual de hacer la guerra es muy diferente. Cien mil austriacos vencerán siempre que se ofrezca á diez mil de otra nacion, y la diferencia que hay entre el pueblo que hace la guerra para defender su libertad ó el que sostiene el despotismo, consiste en el dia en los inmensos sacrificios que hará la primera para tener el número de tropas, aproximadamente igual al de su enemiga, cuando la segunda mirará con indiferencia y aun con odio una guerra devastadora, cuyas pérdidas son para ella, y las ganancias para su tirano. Esta diferencia es muy notable é importante; pero lo repetimos, si se ha de pelear contra un ejército de cien mil hombres aguerridos y disciplinados, es menester tener un nú-

mero igual de combatientes, si ha de ser fructuosa la victoria. Esto hizo la Francia en su revolucion, y rechazó la Europa entera. La nacion que no puede hacerlo, tiene que acudir á sus aliados, como hizo la España para sacudir el yugo frances. ¿Quién se ligó con la infeliz nacion de Nápoles y Sicilia ni militar ni diplomaticamente para libertarla del yugo austriaco? Todo insulto al desgraciado, ademas de ser poco noble, es injusto. Si la Inglaterra y la Francia hubieran tomado la actitud que sus principios y aun sus intereses exigian, Nápoles no hubiera sucumbido.

En cuanto al segundo objeto la ilustracion actual de los napolitanos, los principios que desde el reynado de Joaquin Murat hasta nuestros dias han formado el espíritu de aquella nacion, los progresos de las luces en la sociedad europea, y las necesidades mas urgentes de los pueblos exigen imperiosamente la abolicion del gobierno absoluto y la adopcion del constitucional.

Aunque en esta memoria se ha propuesto el general Pepé hacer la apologia de su conducta personal, como está tan ligada á la causa del liberalismo napolita-

no, cita muchos hechos poco conocidos en Europa, y que deben serlo para que cese de una vez esa charlataneria diplomática que quiere hacernos creer de por fuerza que el gobierno constitucional destruye los derechos del trono.

1.° En 1815 el rey de Nápoles protegió la masoneria carbonaria, y los ministros napolitanos la alhagaban y favorecian. La proclama del rey fecha en Palermo en 1.° de mayo de aquel año promete espresamente *un gobierno estable, sabio y religioso. El pueblo será el soberano, y el príncipe el depositario de las leyes, que dictará la mas enérgica y la mas deseable de las constituciones.* Causa admiracion leer esta frase en la proclama de un rey. La Constitucion española, tan aborrecida, tan blasfemada por la diplomacia de la santa-alianza, no dice en ninguna parte una frase tan liberal como esta: *el pueblo será el soberano.* Es verdad que reconoce el gran principio de la soberania nacional; pero la espresion de la proclama dice algo mas; porque da á entender que el pueblo *ejercerá su soberania*; lo que son dos cosas muy distintas.

A este hecho, citado por el general

Pepé, responderá la diplomacia, que entonces se alhagaba á los pueblos, porque habia necesidad de ellos para resistir á Napoleon; y esta respuesta tiene merito, sino en moral y en política, á lo menos diplomáticamente.

Obsérvese que el 12 de junio del mismo año, es decir, mes y medio despues de haberse publicado la proclama anterior, se firmó en Viena un tratado entre el emperador de Austria y el rey de Nápoles, en el cual por un artículo secreto se obligó S. M. napolitana á no admitir en el gobierno de sus estados ninguna de las mudanzas incompatibles con las antiguas instituciones monárquicas, ó con los pricipios adoptados en los estados austriacos de Italia. Y á Dios pueblo soberano, á Dios constitucion, á Dios promesas hechas tan solemnemente desde Palermo.

2.° Los carboneros de Nápoles se declararon enemigos de Murat; y viendose perseguidos, hallaron en Sicilia empleos y proteccion. La carboneria de las Calabrias quiso en 1814 obligar á Murat á que diese á sus estados una constitucion mas liberal, y se concertaron para conseguirlo

con el lord Bentinck, que estaba entonces en Génova.

3.º El rey de Nápoles ademas de haber dado una constitucion á la Sicilia, y de haber prometido espontáneamente otra para el continente, juró la de España como infante de la dinastia, y para no perder sus derechos á la sucesion de este reyno, poco antes de las mudanzas politicas que se verificaron en el suyo.

4.º El rey conservó las instituciones judiciales y administrativas del tiempo de Murat, y dió comision al mismo general Pepé para organizar milicias nacionales, que se encargaron de la defensa del órden público y de la seguridad de los caminos.

Todos estos antecedentes, dice el general, debian probar á la nacion que el ánimo del rey se inclinaba á dar á sus pueblos instituciones liberales; y que si no lo hacia, era por la perniciosa influencia de los ministros, como sucedió en 1817, cuando en vez de acceder á los deseos de la nacion, manifestados en Lecce, se enviaron tropas para comprimir la manifestacion del voto público.

5.º Antes del momento de la revolucion, todos los empleados civiles y mili-

tares y el rey mismo sabian la existencia de las sociedades secretas, cuya pretension no era otra que el que se estableciese el régimen constitucional; y sin embargo á ninguno se persiguió, á ninguno de sus individuos se le prendió ni formó causa.

No fue pues ni pudo ser una faccion la que pedia un gobierno libre: fue la nacion entera que pidió y obtuvo una constitucion, que hizo sacrificios para sostenerla. Si estos sacrificios han sido insuficientes, el general Pepé atribuye esta desgracia á negligencia y errores del gobierno y aun del parlamento; y nosotros añadiremos como causas muy importantes la inmensa superioridad del Austria, que tenia por reserva la santa-alianza, y la apatía de los paises constitucionales de Europa, que no contrariaron ni aun neutralizaron, como era de esperar, las fuerzas del norte dirigidas contra el mediodia de Italia.

El general Pepé procura mas bien en su memoria defender el honor de su nacion y la causa de la libertad, que defenderse á sí mismo contra los ataques de los escritores vendidos al poder absoluto. La

parte de la memoria en que hace la apologia de su conducta, es la historia de los sucesos de la revolucion hasta la ocupacion de Nápoles por los austriacos. Como en casi todos ellos tuvo el general una parte activa, su escrito es un documento importante para los historiadores futuros. Nosotros no le seguiremos en todas las particularidades de su narracion; pero combinada esta con los hechos publicados y conocidos ya en toda Europa, resulta que el general Guillermo Pepé se mostró desde el principio al fin de aquella corta carrera de libertad hombre desinteresado, ciudadano celoso de la libertad é independencia de su patria, militar habil é instruido, y subdito obediente á la autoridad; y que el único delito que ha sido causa de su proscripcion es el deseo de ver establecido en su pais el régimen constitucional, que asegurase los derechos del pueblo y afirmase sobre basas sólidas el trono y la dinastía reynante.

Acerca de las desavenencias desagradables y funestas que ocurrieron entre los sicilianos y napolitanos despues de jurada la constitucion, el general Pepé cree que el parlamento, aunque con muy buenas in-

tenciones, cometió un yerro muy grave en disgustar á los habitantes de aquella isla. Ya hemos hablado de esta cuestion en otro número de nuestro periódico, y probamos que pecaron en esta parte la isla y el continente. Los napolitanos debieron permitir á los de Sicilia que se constituyesen á su placer, y los sicilianos no debieron en aquella ocasion crítica hacer una diversion que debia ser funesta para todos; al contrario, debieron haber auxiliado la causa comun, salvo despues el derecho de reclamar su independencia, que hubieran merecido con mas justicia alegando los servicios hechos en favor de la libertad. Pero si alguno debió ceder el primero en aquella cuestion incidente, cuyas consecuencias se lloran ahora y no previeron entonces, debió ser el parlamento de Nápoles, mejor instruido que los sicilianos en el estado de los negocios europeos, y que debia conocer mejor que nadie la necesidad de la concordia.

El dia 7 de diciembre, dice el general, hicieron los embajadores estrangeros y el ministerio napolitano cuanto estuvo á su alcance para que la nacion se sumiese en la anarquía; pero en vano, porque esta de-

seaba verdaderamente el bien. El rey remitió al parlamento un mensage en que manifestaba la necesidad de variar el pacto fundamental; y sin esperar respuesta, el ministerio derramó manifiestos por las provincias, y aun los publicó en la misma capital. El general Pepé se queja con mucha razon de este procedimiento por las causas siguientes.

1.ª Los diputados del parlamento no venian autorizados por sus comitentes para variar las bases de la constitucion jurada. Si por amor á la paz se hubiera reconocido la necesidad de deliberar sobre materia tan importante, era absolutamente necesario pedir nuevos mandatos, en los cuales se hiciese mencion espresa de la materia, para la cual se daban.

2.ª Aun cuando el parlamento hubiese tenido poderes suficientes, se debió tratar con él y no despachar órdenes y publicar impresas en nombre del rey las bases de una nueva constitucion, sin haberlas comunicado siquiera al parlamento, y teniendo la guardia real sobre las armas con la artilleria pronta para hacer fuego.

3.ª ¿Por qué no conceden en el dia los aliados las bases que entonces propusieron?

Responderán: «Porque la nacion no quiso aceptarlas, y se resistió al ejército austriaco.» Pero si el congreso de Laybach, si el mismo rey de Nápoles han declarado que solo un puñado de hombres obstinados y revoltosos se habian opuesto á las transacciones propuestas, ¿por qué ha de pagar la nacion el delito de estos, y se la ha de privar hasta de las escasas garantías que contenian aquellas bases? «Yo, dice el general Pepé, estoy pronto á presentarme y á entregar mi cabeza, con tal que se conceda á mi nacion una constitucion liberal.»

El general Pepé emplea una gran parte de la memoria en probar que pudo haberse salvado la patria si el poder ejecutivo hubiera puesto en accion todos los medios de defensa que el patriotismo de la nacion le proporcionaba. Con este fin entra en pormenores bastante interesantes para la historia, acerca del número de tropas, su equipo y municiones, la situacion de los ejércitos, las instrucciones que habia recibido del gobierno, y la batalla del 2 de marzo. Sostiene que si despues de forzados los pasos del Abruzo y del Garellano, tenian los austriacos abierto el camino para Nápoles, no por eso se debió

desesperar de la patria. Quedaba todavia una linea militar donde sostenerse en la provincia de Salerno, otra en las Calabrias; y en fin, la Sicilia era un asilo seguro en cualquier evento desgraciado.

Es indudable que la invasion de Nápoles debió haberles costado mas cara á los austriacos; pero nosotros creemos que su éxito era infalible, si la Italia, si la Europa entera se quedaba ó espectadora del combate ó aliada de los invasores. Nápoles no estaba en el Apenino de Aquila ni en el de las Calabrias, sino en el Tiber, en el Arno, en el Po, en Paris, en Londres, en España. Los piamonteses esperaron para declararse á una época en que ya el negocio de los napolitanos estaba decidido. Roma y Florencia favorecieron abiertamente la invasion: sabido es cual ha sido la actitud de los demas estados europeos con respecto á la Italia en aquellas críticas circunstancias. El asilo de la Sicilia no era seguro, merced á la impolítica notada y censurada en esta memoria de los que dirigieron los negocios durante las desavenencias anteriores entre el continente y la isla. Todo parecia favorable al proyecto de los austriacos: todo concurria á desalentar,

á abatir el patriotismo de los napolitanos.

Sin embargo, debemos tambien confesar, que el valor triunfa muchas veces de la fortuna y de las circunstancias. Si la lucha se hubiera sostenido y prolongado, no se hubiera apagado tan facilmente el movimiento de la Italia septentrional: quizá se hubiera estendido: quizá se hubiera dado lugar á que la insurreccion de Grecia alterase las miras de la diplomacia europea: quizá entonces no hubiera sido dificil á los napolitanos encontrar defensores en alguna de las grandes potencias.

El general Pepé manifiesta en su memoria que debió el parlamento haber creado una dictadura militar para oponerse á la invasion estrangera. Nosotros nos separamos en esta parte de la opinion de aquel ilustre patriota; y creemos que la dictadura hubiera acelerado la ocupacion. Nuestros argumentos son los siguientes:

1.° El pretesto de los austriacos para invadir á Nápoles fue la defensa de los derechos del trono; este pretesto fue entonces injusto, pues la constitucion jurada en Nápoles no solo dejaba salvos los derechos de la dinastia, sino que ademas les daba un fundamento mas sólido y mas conforme al

estado actual de las luces, á saber, la aceptacion del pueblo. Pero el establecimiento de una dictadura hubiera justificado la causa de los austriacos, á no ser que el poder dictatorial se hubiera entregado á la dinastia reynante. La santa-alianza hubiera dicho á toda la Europa, que la revolucion no se habia hecho para asegurar las libertades públicas, sino para destronar al rey; porque ya se sabe, que en tiempo de dictadura, toda magistratura establecida cesa, y el rey es un magistrado ordinario.

2.º La nacion napolitana iba á sostener una guerra muy desigual, y ¿por qué? por defender la constitucion que habia jurado. ¿Y es buen sistema de defensa empezar arruinando lo mismo que se queria defender? Cuando Leonidas murió en las Termópilas y Temístocles triunfó en Salamina, no empezaron destruyendo las leyes. Los griegos hicieron entonces los mayores sacrificios á favor de la libertad; mas no hicieron el sacrificio de la libertad. Se sabe que toda dictadura suspende el derecho comun de la constitucion.

3.º Si era necesaria la dictadura, sin duda era porque no habia bastantes fuerzas en Napoles para sostener la libertad.

Las fuerzas en esta especie de guerras se miden por el grado de espíritu público necesario para hacer los sacrificios que la patria exige. Pues si el amor á la libertad y las fuerzas que da el patriotismo no alcanzaron á salvar á Nápoles, ¿cómo podria salvarle el poder dictatorial y absoluto; es decir, un poder de cuya esencia es suspender quizá indefinidamente la libertad?

4.º Ultimamente, ¿en qué manos se podria colocar el poder dictatorial, sin un temor fundado de que se aprovecharian de aquella magistratura interina para apoderarse de la república, y substituir á la monarquia constitucional el imperio militar? Y si este habia de ser probablemente el éxito de la lucha, por mas ventajosa que fuese para los napolitanos, ¿merece semejante gobierno los sacrificios que ordinariamente cuesta?

Nuestra opinion es que todo gobierno libre debe conservar sus formas; y si no puede sostenerse con ellas, menos podrá con la dictadura. Esta es un remedio ineficaz durante el peligro, y peligroso despues de concluida la lid. La dictadura solo se puede aplicar con buen éxito en las democracias pequeñas. Esta magistratura sal-

vó á Roma, mientras no se alejaron sus límites de las orillas del Tiber; y la perdió cuando ya se estendia hasta los linderos del mundo conocido. No hay que olvidar las dictaduras de Sila, Cesar y Pompeyo. Este último sin tener el nombre de dictador, tuvo la autoridad.

Concluiremos el examen de esta memoria con un hecho citado en ella; á saber, que las reuniones carbonarias favorecidas en 1815, y miradas despues con ceño aunque toleradas, dejaron de ser secretas y se hicieron públicas, apenas se juró la Constitucion. Esto lo dice el general Pepé con la conviccion y sinceridad de un hombre que cree que debia suceder asi. Y en efecto, ¿cuál era desde su principio el objeto de semejantes asociaciones? Establecer el gobierno bajo basas liberales. Luego habiendo llegado á conseguirse este objeto, y estando espedita la libertad del pensamiento, cesaron todos los motivos que en otro tiempo pudo haber para tenerlas secretas, y deben manifestarse los hombres que las componen, y los artículos de sus doctrinas. Sociedades y doctrinas ocultas bajo un gobierno libre y en un siglo de luces, implican. ¿Por qué se ha de escon-

mas recursos que andar petardeando de calle en calle. ¿Qué me importa á mí que haya ó no haya Constitucion, si no me tienen por un pro-hombre y no puedo tratar á zapatazos á los mismos á quienes antes miraba con el mayor respeto?

Usted es un mentecato, dice el del año 12, asi como lo fuimos *nosotros* mientras creimos que no habia ni podia haber mas pro-hombres que *nosotros*, fundados en que *nosotros* habiamos hecho la Constitucion en Cadiz: tambien lo fuimos en creer que á *nosotros* solos se debia la espulsion de los franceses de toda la península. No lo fuimos menos cuando por haber sido los primeros que dieron á conocer practicamente las ideas liberales poco conocidas en España, creimos que debiamos repartir entre nuestros amigos toda la parte util de la Constitucion; y lo fuimos sobre todo por habernos persuadido á que se lo llevaria la trampa luego que otros intentasen comparar su liberalismo con el nuestro. Pero ya estamos curados de esta locura, y habiendonos declarado los defensores del orden, somos hoy mas liberales que cuando tomamos ese alhagüeño título.

El liberalismo de ustedes, dice el del

año 20, pudo ser muy bueno cuando la península estaba invadida y medio conquistada, porque en la duda de conservar ó no la independencia, cualquier grado de libertad era bastante para los españoles que no habian esperimentado mas que una perpétua servidumbre. Pero en el dia han hecho las luces unos progresos estraordinarios, y hemos adelantado mas con la esperiencia de los seis años últimos, que ustedes en todo el reynado anterior. Es verdad que ustedes formaron la Constitucion; pero como no sabian cual es el grado de libertad que podia convenir al pueblo vencedor de los mayores ejércitos de Europa, anduvieron algun tanto sobrados al asignar las facultades del poder ejecutivo, dejandole un campo demasiado estenso para que pudiese ejercer la tirania. De aqui nace que cualquiera de nosotros que cometa algun esceso se halla espuesto á ser castigado, y lo que es peor castigado constitucionalmente. Por otra parte ustedes se contentaron con hacer y publicar la Constitucion, sin cuidar de los medios por donde habia de sostenerse el espíritu público, y estos medios son los que nosotros hemos procurado y procuramos poner en

práctica. En una palabra, ustedes se olvidaron de la parte cantante de nuestra Constitucion. Porque ¿de qué servirá que los tres poderes estén en el pleno ejercicio de sus derechos, que se administre la justicia con igualdad, que el pobre y el rico, el noble y el plebeyo sean tenidos por iguales delante de la ley, si todo esto no se anima con algunas cantatas que esciten el entusiasmo en algunos y hagan rabiar á los demas? ¿De qué servirá que un general y un soldado delincuentes en un mismo delito sean juzgados por una misma ley, si al mismo tiempo no se les ve ir juntos agarrados del brazo por las calles, por los paseos, en los cafes y en los teatros? ¿No conocieron ustedes que lo demas no es igualdad ni se acuerda de serlo? Por todo lo cual se infiere que ustedes, aunque aspiran al título de liberales, no son mas que una ramificacion de los serviles.

Tan inútiles son ustedes unos como otros, dice el comunero, porque el hombre, cualquiera que sea, no es nada mirado aisladamente, y solo puede ser algo unido en corporacion. Mas no basta unirse para hacer discursos estériles á puerta

cerrada, y dejar que las cosas caminen como Dios las dé á entender, sino que es necesario ligarse con juramento para defenderse unos á otros de toda especie de enemigos de la corporacion, inclusas las mismas leyes; porque de este modo se determinan á obrar los hombres conforme á su dignidad, sin que les acoquine el aparato legal, que solo debe servir contra los que se andan solos por el mundo. Fuera de eso, unos y otros no han mirado ustedes mas que por la generacion presente y las venideras, sin hacer maldito el caso de lo que padecieron nuestros ilustres antepasados, cuya memoria y cuya preciosa sangre ha quedado inulta en los campos de Villalar, con harta mengua de los actuales caballeros de la libertad. Los manes de Padilla, Bravo y Maldonado reclaman de nosotros una actitud hostil y guerrera que no se aviene bien con el sosegado imperio de las leyes, y este es el único defecto que nosotros le encontramos á la Constitucion.

Todo eso será muy bueno, dice un *clubista*; pero á mí no me acomodan esos secretos ni esas reuniones á puerta cerrada: yo quisiera que todos los ciudadanos, pues que son libres, ejerciesen libremente y á

todas horas la soberania de que les dotó la naturaleza. En el sistema constitucional el pueblo es todo, y todo lo demas nada. Pero como no siempre es posible que para todo se reuna todo el pueblo, no hay cosa mas justa que el que todo lo resuelva la parte del pueblo que se reune en donde tiene por conveniente. Verdad es que no todos suelen estar enterados del objeto que debe tratarse; pero basta que lo esten algunos, y esos algunos bastan para ejercer la soberania á nombre de los demas. Nunca falta alli quien cuente lo mucho que se le roba al pueblo, ni los planés que se forman para esclavizarle y cargarle de cadenas, con lo que alarmado el pueblo toma por sí mismo las providencias que le dicta su ilustracion, y premia ó castiga sin necesidad de sujetarse á los pesados trámites judiciales, que son los que mas disgustan al pueblo, y que por desgracia estan consignados en la Constitucion de Cadiz. Por lo demas ella es muy buena; pero una vez terminadas las elecciones, no le queda al pueblo mas accion que la de obedecer lo que ella dispone, y eso viene á ser lo mismo que no haber contado los que la hicieron con el auxilio de las sociedades patrióticas.

De este modo discurren todos los hombres de partido, y lo que es mas hay una multitud entre ellos que discurren asi de muy buena fe, creyendose mucho mas constitucionales que los del partido contrario; pero á los ojos del hombre imparcial y del liberal ilustrado todos ellos son enemigos de la Constitucion, y lo serán cada dia mas mientras que no traten de transigir unos con otros acercandose al único medio que puede conciliarlos á todos, que es el de la moderacion. Mucho se engañan los que creen que han de acabar con los demas partidos amenazandolos, aterrandolos y persiguiendolos; porque es ya un axioma político que el que en las revoluciones no transige con los errores de opinion, perece necesariamente ó las inutiliza.

Aun cuando se concediese que alguno de los mencionados partidos llegase á ser esclusivamente poderoso, lo cual supondria la reunion de muchos dictámenes en su favor, todavia es indudable que su misma exageracion le acarrearia su ruina. No es tan peligroso el error de un partido, por ser un error, cuanto por la persuasion en que estan los que le siguen de que todos los que

pertenenecen á otro partido contrario, son criminales y enemigos de la patria. Esta persuasion no solo les hace ser mas obstinados, sino tambien intolerantes y crueles, juzgando incorregibles á los demas. De aqui nace el odio encarnizado que conciben unos contra otros, aun cuando antes se hubiesen mirado con inclinacion y amistad; porque suponen que es imposible pensar de distinto modo sin tener pervertido el corazon. Esta injusticia es general á todos los partidos, y con igual dureza juzgan los serviles á los exaltados que los exaltados á los serviles.

¿Pero pensarán convencerse unos á otros á fuerza de odiarse y de dirigirse denuestos? ¡Vana esperanza! porque los dicterios que salen de la boca de un hombre de partido, irritan y no aterran al partido contrario, ó suelen mirarse como un título de elogio, gloriandose con la animadversion de aquellos á quienes tienen por hombres corrompidos. ¿Creen poder aniquilarse y conseguir un triunfo completo y decisivo? Pues se engañan torpemente, porque las ventajas de los partidos siempre son de cortisima duracion, y el abuso mismo que hacen de ellas suele fortificar al

haberle empobrecido hasta un punto que parece increible, sin ninguna proporcion con las demas clases del estado, para que se añada tambien el escarnecerle é injuriarle, ya individual, ya colectivamente. No se verá jamas que ningun liberal ilustrado invective á clases enteras de ciudadanos, porque sabe muy bien que ademas de ser injusto, es antipolítico y perjudicial á los progresos de la libertad. ¿Seria justo ni conveniente que porque algunos militares fueron en algun tiempo los instrumentos del despotismo, se estableciese la máxima de que era indispensable acabar con la fuerza armada para asegurar el triunfo de la Constitucion? ¿Lo seria igualmente el que porque algunos gefes políticos han traspasado sus derechos, y se han olvidado de sus obligaciones, se dijese que era una clase enemiga del sosiego y del orden? Pues en igualdad de circunstancias, aun ha dado mucho menos motivo el clero que estas y otras clases de que no queremos hacer mencion.

Debe cesar tambien esa ridícula y afectada preferencia que algunos se empeñan en dar á los religiosos secularizados sobre los que no han querido dejar sus habi-

tos, porque esta no contribuye mas que para introducir la discordia y aumentar la odiosidad de estos con aquellos. Justo es y aun necesario que se faciliten las secularizaciones y se ofrezcan estímulos para multiplicarlas; pero no se tributen elogios desmedidos por esta accion que no tiene nada de meritoria, y que vienen á ser otras tantas reconvenciones indirectas á los que permanecen en sus conventos. Obre cada uno en esta parte como mejor le acomode, puesto que la ley le permite abrazar uno ú otro partido. Los que se secularizan en virtud de los nuevos decretos, tienen un gran motivo para bendecir la mano que los dictó, y los que no se hayan secularizado todavia, la bendecirán igualmente porque tienen en su mano aprovecharse de este imponderable beneficio.

Quisieramos tambien que se pusiese término á ese obstinado empeño que se observa de desacreditar á los ministros del poder judicial, suponiendoles interesados en conservar el despotismo. Y en verdad que no se sabe cual es mas digno de admiracion en esta mania, si la injusticia ó la estupidez; porque si se mirase desapasionadamente la conducta que han observado los

tribunales desde que se restauró la Constitucion, se hallaria que han dado mas pruebas de integridad y de fortaleza heroyca en este corto tiempo que en muchas decenas de años anteriores. Mucho vemos que se ponderan las nobles resistencias al poder ministerial, y en efecto merecen mucho elogio; pero ¿se cree que son menos meritorias las resistencias que hemos visto hacer al influjo popular y á los errores disfrazados con la capa de patriotismo y de opinion pública? Ya hemos dicho muchas veces que no es tan comun el renunciar gloriosamente al aura popular por la utilidad del pueblo, como el renunciar un destino, en lo cual suele influir mas el cálculo que la verdadera virtud.

Por otra parte: ¿qué ganaria el poder judicial, ó digamos los jueces, en que se restableciese el despotismo? ¿Ganarian en sueldo, en independencia ó en consideracion? Claro es que no, supuesto que en todas tres cosas han recibido un aumento considerable desde que se publicó la Constitucion. ¿Quién ignora la mezquindad con que estaban dotados estos importantisimos empleos? ¿Quién no ha sido testigo de la

facilidad con que eran depuestos ó trasladados los jueces de las audiencias, chancillerias, y aun de los mismos consejos supremos, por solo haber tenido la desgracia de disgustar á un ministro ó á un favorito? ¿Quién podia descansar en la sentencia de un tribunal, si una orden del ministerio avocaba á sí cualquier causa? Pues si esto era cierto, como por desgracia lo fue, ¿dónde está ese interes que se les supone á los jueces para entorpecer la marcha, como dicen, del sistema? Lo que se logrará con esto es lo que siempre se logra con semejantes recriminaciones, y es que los que con mas sinceridad deseaban y promovian los progresos del régimen liberal se enfrien ó se conviertan acaso hácia el servilismo por considerarle menos injusto con ellos.

Otro de los gérmenes inagotables de discordia fue el delirio del cesantismo, el cual aunque acaso originado de una muy sana intencion no fue otra cosa que una declaracion de guerra entre los antiguos y modernos empleados. Guerra que bajo todos aspectos debia ceder en descrédito de los últimos, no porque fuesen menos aptos y virtuosos que los anteriores, sino porque para justificar tantas reformas era indispensa-

ble que fuesen públicos, evidentes y palpables los beneficios de la nueva administracion. ¿Y cómo realizar estos beneficios cuando lejos de aumentarse los recursos estaban casi reducidos á la nulidad? Deben pues restituirse á la actividad cuantos cesantes se pueda sin perjuicio de los propietarios actuales, porque asi lo exige la paz, la justicia y la conveniencia pública.

Muchas otras causas hay que llaman nuestra atencion, y que enumerariamos si no temiesemos prolongar mas este artículo ya demasiadamente prolijo; pero bien puede perdonarsenos en favor de nuestros puros deseos, y del convencimiento que tenemos de que si no se restablece la union, todo se pierde irremisiblemente. Padres de la patria: de vosotros depende en gran parte dar una buena direccion al espíritu público colocandoos en la esfera de la imparcialidad, y no reconociendo otras clases de ciudadanos que las de inocentes ó culpables. Dad el ilustre ejemplo de que sois tan impasibles como las mismas leyes. No presteis jamas oido al pérfido lenguage de la pasion ó del espíritu de partido, ni permitais que suenen dentro de vuestro recinto esas denominaciones que tan

frecuentemente le deshonran. Sostened con igual vigor á todas las clases del estado, seguros de que no hay ninguna menos util, menos necesaria ni menos poderosa que la otra. Cortad de raiz la multitud de injusticias que ha producido un falso celo y que solo continuan por una necia obstinacion. No permitais que bajo ningun pretesto llegue á sobreponerse nadie á la ley fundamental, de quien tan enemigo es el que quiere darla una perfeccion arbitraria como el que por otros medios intenta destruirla. Huid de toda especie de adulaciones, y de este modo habreis abierto el verdadero camino para la reconciliacion general, en la cual consiste la seguridad de la patria y la vuestra.

A las Cortes actuales.

Representantes de la nacion española: la patria ha depositado su suerte en vuestras manos: la Europa toda, el mundo civilizado tienen puestos sus ojos en vosotros: la suerte futura de la especie humana depende hasta cierto punto de la conducta que observeis en las árduas circunstancias en que los acontecimientos os han colocado. Vuestra sabiduria no necesita ciertamente de los consejos de un obscuro periodista; vosotros debeis conocer mejor que nadie las obligaciones que os impone vuestro destino y los peligros que amenazan á la causa pública; pero son tantos los que se apresuran á estraviar vuestra opinion, que ningun escritor público bien intencionado debe guardar silencio; y todos deben hablaros el lenguage de la verdad, no porque vosotros no seais capaces de encontrarla sino para sofocar el grito de las pasiones que se esfuerzan á obscurecerla y desfigurarla.

No deis oido á las pérfidas insinuacio-

nes de los que maliciosamente procuran persuadiros que vuestros predecesores han entorpecido el progreso de la revolucion; que por error ó debilidad han ensanchado los límites de la accion ejecutiva, y que vosotros sois llamados á deshacer su obra, á enmendar sus desaciertos y á reparar sus errores. Hombres eran, y han podido engañarse alguna vez; pero seria el colmo de la ingratitud y de la injusticia desconocer los grandes servicios que han hecho á la causa de la libertad, el celo y la buena fe con que han trabajado casi sin descanso por espacio de veinte meses en consolidar y afirmar sobre bases eternas la obra de la revolucion. Repasad rapidamente en vuestra memoria todo lo que han hecho las últimas Cortes para promover la felicidad general; examinad esa multitud de trabajos que os han preparado y transmitido para que vosotros continueis caminando rapidamente por la senda que os han allanado; y vereis si os queda que hacer otra cosa que seguir las huellas de tan ilustres guias. La amortizacion civil y eclesiástica destruidas, los monacales estinguidos, la secularizacion y diminucion de los otros regulares facilitadas, la nueva division del

terrirorio arreglada, las aduanas interiores suprimidas, los aranceles formados, las bases puestas para un sistema completo de hacienda, la instruccion pública uniformada, el ejército y la armada organizados, el reglamento de beneficencia y el código criminal decretados, el civil y los de procedimientos preparados, el arreglo del clero proyectado, y otras mil providencias menos generales pero igualmente benéficas, tomadas en todos los ramos de la administracion pública, serán eternos títulos de gloria para las últimas Cortes, y pruebas irrecusables de su saber, laboriosidad y patriotismo. No quiere decir esto que en el pormenor de las grandes reformas que han hecho ó dejado planteadas, no hayan padecido involuntarios é inevitables descuidos, y que no sea necesario variar en parte algunas disposiciones, cuando la esperiencia haya demostrado su inutilidad ó sus inconvenientes; pero no es lo mismo hacer estas prudentes y necesarias correcciones que variar enteramente, como algunos quisieran, los sabios planes de la pasada legislatura. Sobre todo, estad bien persuadidos de que si alguna acusacion puede hacerse á las Cortes de 20 y 21, no es la de que

hayan hecho poco en favor de la libertad, sino acaso el haber hecho demasiado, y haber acumulado en pocos meses reformas y novedades que tal vez pedian algunos años. En cuanto á su conducta con el poder ejecutivo ha sido tan mesurada, tan prudente y tan acertada en general, que todo buen español deberia dirigir al cielo sus ardientes votos para que siempre el cuerpo legislativo conservase con el gobierno la buena inteligencia y armonia que hemos visto y admirado en estos dos últimos años; y ¡ojalá que á lo último no la hubieran debilitado algun tanto las fatales ocurrencias que dieron motivo á la famosa declaracion de la *fuerza moral*! Todo esto se dirige, ó diputados actuales, á suplicaros encarecidamente en nombre de la patria y por nuestro mismo interes, que si despues del examen mas detenido, y en fuerza del convencimiento mas íntimo, os creyereis obligados á variar ó reformar en parte alguna ó algunas de las leyes y providencias dadas por vuestros predecesores, lo hagais respetando mucho su nombre y guardandoles todo el decoro que indudablemente merecen por el caracter público de que estuvieron revestidos, y por sus

circunstancias personales; y á que de ningun modo se vea en vosotros ni aun indicio de querer deslucir á los pasados legisladores, ni empeño en destruir su obra, ó hacer en ella caprichosas innovaciones. Considerad que vuestro poder, el del gobierno y el de todo hombre que manda, depende de la opinion que de él se tiene, y del respeto con que se le mira; y por consiguiente que menoscabando la buena reputacion de vuestros predecesores, menoscabais la vuestra propia, y que sin el apoyo, ó si se quiere el prestigio de la opinion, un rey no es mas que un hombre, siete ministros son siete individuos, ciento cincuenta diputados, ciento cincuenta personas; y todos juntos una cantidad infinitamente pequeña, comparada con la suma de los diez millones de habitantes que se cuentan en la península.

Por la misma razon penetraos bien de esta importante verdad. Los diputados nacionales en los gobiernos representativos deben sí cuidar de que el poder ejecutivo no abuse de sus facultades, no estienda la esfera de su accion y no traspase los límites constitucionales; pero no son enviados á la capital para contrariarle en to-

las sus operaciones, para hacerle la guerra, para entorpecer sus movimientos y mucho menos para envilecerle, degradarle y hacerle odioso á los gobernados. El dia que tal hiciesen habrian acabado con la Constitucion del pais. Esta no puede conservarse sin buenas leyes; pero las mejores leyes del mundo no son mas que caracteres trazados en un papel, si no se observan y ejecutan, y mal podrán observarse y ejecutarse si aquellos que han de cuidar de su ejecucion son á cada paso desobedecidos por los ciudadanos, y lo serán infaliblemente si el cuerpo legislativo los deshonra y envilece. Las Cortes últimas dijeron una gran verdad cuando sentaron que un ministerio que pierde *la fuerza moral*, no puede ni debe continuar gobernando la nacion. Pero ¿cómo ha de conservarla el gobierno si la representacion nacional se empeña en hacerle pasar por inepto, debil, corrompido y aun sospechoso? Guardaos pues mucho de intentar ligeramente y sin buenas pruebas acusaciones, no solo contra el ministerio todo, pero aun contro uno solo de los individuos que le componen. Si alguno se hiciese notoria y altamente criminal, usad con él de todo el

rigor constitucional, entregadle á la venganza de la ley, y cayga sobre su cuello si lo mereciere la sangrienta cuchilla de Temis; pero no confundais con los verdaderos y altos crímenes las pequeñas faltas, los ligeros descuidos, los errores inevitables, y la imposibilidad en que á veces se halla el ministro mas leal, activo, justo y celoso para ejecutar las leyes. Lo que al legislador le parece en teoria mas facil y hacedero, encuentra á veees en la práctica tales dificultades y obstáculos, que él mismo puesto en lugar de los ejecutores seria el primero que condenase por impracticables sus providencias. ¡Legisladores españoles! tened profundamente grabado en vuestros animos este gran principio de los gobiernos representativos, á saber, que el poder ejecutivo es un poder supremo en su línea, creado por la nacion como el vuestro, é independiente del vuestro. Tratadle pues siempre como á igual, no como á súbdito; consultadle y escuchad con deferencia su dictamen, porque él tiene siempre mas datos que cada uno de vosotros; pedidle enhorabuena las noticias y esplicaciones que podais necesitar; pero cuando se presenten sus agentes en vues-

tro seno tratadlos con mucho decoro, no les invectiveis con amargura, no los envilezcais y desacrediteis á vista del público, no mostreis empeño en deslucirlos, y nunca os figureis que los ministros del rey son unos meros oficinistas que vienen á daros cuenta de los espedientes; son la persona moral del gobierno que viene á concertar con vosotros las providencias que han de hacer feliz la nacion, y á ponerse de acuerdo para remover los obstáculos que la retardan; no dependientes y subalternos que vienen á justificar su conducta; á no ser en el caso de una acusacion positiva.

Y si esto es asi aun respecto de los ministros, hechura del monarca que puede removerlos á su arbitrio, ¿cuánta deberá ser vuestra circunspeccion, cuánto vuestro miramiento, cuánto vuestro respeto en todo lo que mire directamente al monarca mismo, hechura de la nacion, y cuya persona es y debe ser tan sagrada é inviolable para vosotros, como para el último ciudadano? Las doctrinas constitucionales sobre esta materia os son bien conocidas, y no es necerario que se os repitan y acuerden. Vosotros sabeis que en

tener á la vista es la de no destruir hasta haber edificado. Si alguna de las contribuciones existentes no debiere continuar, no la suprimais hasta haber substituido otra equivalente ó mas productiva. Al adoptar las que creyereis convenientes, tened presente que en igualdad de circunstancias siempre son preferibles las indirectas á las directas, las que se cobran en muchas veces ó porciones, á las que hay que entregar de un solo golpe, y las que alcanzan á todos á las que gravitan sobre una sola clase. No olvideis que en materia de impuestos valen mas muchos pocos que pocos muchos, que es menester variarlos y multiplicarlos para que alcancen á todos; y que á pesar de los pedantes, por fin habrá que recurrir á la contribucion sobre consumos como la menos sensible, mas general, mas fructuosa, mas segura y mas igualmente repartida. Las de patentes y registro convendrá tal vez modificarlas ó variar el modo de su repartimiento; pero creemos que se haria mal en abolirlas, porque seria muy dificil hallar otras que substituir en su lugar, y que diesen iguales rendimientos.

Sobre crédito público, la doctrina es

muy sencilla, y lo que hay que hacer muy claro. Es imposible que tenga crédito quien no liquida sus deudas ni paga á sus acreedores, ó ya que no les pague, no les abona interes por el capital debido. Por consiguiente es preciso ante todas cosas liquidar la deuda, pagar luego con bienes nacionales la parte que se pueda, y abonar puntualmente por la no pagada un interes proporcionado, mientras que por medio de un fondo destinado á su amortizacion y religiosamente empleado en este solo objeto, no se consigue estinguirla. Estos puntos son capitales, y sin ellos nada se hará con variar los nombres de las oficinas y empleados que entienden en este ramo. Que se llamen directores ó comisionados, que sean tres, ó cinco, ó uno y que vivan en S. Martin ó en la casa del platero, son cosas muy indiferentes para el pobre acreedor á quien no se paga ni capital ni interes.

El ejército es el ramo mas costoso, y por lo mismo el que reclama un arreglo que disminuya sus gastos. No debiendo temerse, á lo que parece, una invasion estrangera, y bastando las milicias activas y sedentarias para la conservacion de la tran-

quilidad interior, seria conveniente reducir la tropa de línea á lo que bastase para formar el núcleo, por decirlo asi, del ejército que hubiese de obrar en caso de guerra. Los cuadros para tres y un solo batallon completo en cada regimiento bien disciplinado y ejercitado bastarian para que en poco tiempo se tuviese en caso necesario un ejército de ciento cincuenta mil hombres que en dos meses de campaña se haria un ejército veterano, y auxiliado por una parte de la milicia activa podria rechazar la agresion mas formidable.

Una gran marina militar no es por desgracia ya tan necesaria como cuando eramos dueños de inmensas posesiones ultramarinas; pero nuestra situacion peninsular que nos convida al comercio de mar, exige siempre fuerzas navales suficientes para hacer respetar nuestro pabellon y proteger nuestras costas. Este ramo sin embargo ha sido hasta ahora el mas desatendido, cuando reclamaba la preferencia, y ya es tiempo de que fijado el número de buques de guerra que parezca necesario, se reparen los existentes, se construyan los que falten, y se les provea de hábiles marineros bien mantenidos y bien pagados.

Todo no se puede hacer de una vez, pero es menester empezar.

En cuanto á la instruccion pública, es de toda notoriedad que la nacion no puede en el dia costear el vasto y grandioso establecimiento decretado por las últimas Cortes. Es pues necesario que mientras no se realice en todas sus partes aquel plan se favorezcan y fomenten las enseñanzas privadas; y la proteccion mas eficaz que se puede dispensarlas es la de mandar que todo el que en rigoroso examen acredite saber una ciencia, pueda profesarla publicamente y ejercer el oficio ó arte que exija aquellos conocimientos, y hayalos adquirido en su casa, en algun establecimiento literario, ó si se quiere por ciencia infusa. Lo que la sociedad tiene derecho á exigir es que sepa; lo demas es indiferente. Las escuelas públicas y generales costeadas por la nacion tienen ciertas ventajas sobre las enseñanzas privadas y particulares; pero cuando no hay aquellas es menester que estas suplan. Ya en la pasada legislatura se hizo sobre este punto una proposicion importante; pero aunque al pronto fue adoptada pura y simplemente, se hizo luego una adicion que casi

la dejó sin efecto. Se dijo sí que se admitirian en los grados y reválidas los cursos ganados en enseñanzas privadas; pero se exigió que los maestros de estas hubiesen de estar aprobados por la direccion de estudios, como si cuando uno va á graduarse en leyes ó en teologia, no fuese él sino su maestro el que se va á examinar. Como él sepa leyes, ¿qué importará que esté aprobado su maestro, si es que le ha tenido, ó que las haya aprendido por sí solo?

Nada os diremos, ó padres de la patria, sobre las que fueron nuestras colonias: se perdieron; no hay que lisongearse con vanas esperanzas; y ¡ojalá que no se acaben de perder las pocas que aun conservamos! Es urgentisimo pues sacar en favor de nuestro comercio el partido que se pueda del nuevo orden de cosas, que no está en manos de nadie impedir ni variar á su gusto ni segun sus intereses. Las posesiones ultramarinas debian perderse algun dia: este dia fatal ha llegado, y aunque tal vez hubiera podido alejarse todavia largo tiempo; y cuantas reflexiones se hagan sobre lo pasado, no nos restituirán los opulentos imperios de los Incas

y Motezumas. Es preciso contar con solo la península; y si la fortuna nos conserva alguna de las Antillas y las Filipinas, mirarlo como un hallazgo. Esta verdad dice mucho, pues dice nada menos que con la pérdida de las colonias ha variado esencialmente nuestra situacion política, mercantil, económica y militar. Las consecuencias que encierra esta sola proposicion, vuestra sabiduria podrá calcularlas y apreciarlas en su justo valor.

Tampoco os diremos nada sobre los medios de consolidar las nuevas instituciones y hacer amable la libertad. ¿Quién mejor que vosotros puede saber que nadie ama lo que no le produce bienes reales, sensibles y cercanos; y mucho menos lo que le cuesta dolorosos sacrificios que no sean compensados con ventajas equivalentes; que el terror, la sangre, la proscripcion y las persecuciones no son buenos medios para consolidar los imperios; que la union de los ciudadanos los hace opulentos y felices y la division los destruye; que el verdadero liberalismo no consiste en gritar por las calles y plazas y en cantar canciones, porque entonces no habria hombres mas liberales que los cie-

gos; y asi como estos que ahora entonan himnos patrióticos, cantaban oraciones de santos cuando estas eran las canciones favoritas; asi hay muchos que gritan hoy libertad, y no hace mucho adulaban y servian al despotismo; que el mejor ciudadano es el que vive mas sumiso á las leyes y á la autoridad legítima, el que mejor paga las contribuciones, el que mas trabaja por el bien estar de la nacion y el que mejor cumple con las obligaciones de su estado. La virtud sólida y verdadera, no las esterioridades hipócritas es lo que debe merecer el respeto y la confianza en todos los gobiernos.

Solo sí os repetiremos lo que ya sabeis; y es que pues todos los males políticos y morales del género humano fueron y son fruto amargo de la ignorancia, el remedio único y eficaz contra ellos es la instruccion y la ciencia. Ilustrad pues al pueblo, no perdoneis medio ni fatiga para disminuir la suma de sus errores, y labraréis su felicidad. Ciencia, ciencia, ilustracion: hé aqui lo que afianza y asegura la libertad de las naciones. Pero permitidnos que os digamos lo que varias veces dijimos á vuestros predecesores: no

creais que para ilustrar al pueblo son buenas escuelas las sociedades populares, tales como han existido. Parecera mania de nuestra parte insistir tanto en este punto; pero no es mania sino resultado de muy profunda meditacion. Las reuniones populares no estando sujetas á las reglas que varias veces hemos indicado, ó á otras equivalentes, son verdaderos clubs revolucionarios; y si esta institucion se fomenta y propaga entre nosotros, la anarquia popular es inevitable, y con ella vendrá despues de mucha sangre derramada, no como quiera, el restablecimiento del poder absoluto, sino la tirania militar, peor cier veces que el despotismo civil. «*Dii meliora.*

ANUNCIOS.

Naufragio del brik francés la Sofia en la costa de Africa, por Carlos Cochelet: 2 volúmenes en 8.° marquilla, adornados con varias estampas de Horacio Vernet, y un mapa. Se hallará en Paris en la libreria de *Mongie-Boulevard Poissonniere*, núm. 18.

Si cabe tanto interes en una obra literaria que principiandola á leer no se la pueda dejar hasta el fin, esta lo tiene. El sabio, el literato y el hombre mundano quedan todos encantados de su lectura, y los afectos que escita no pueden dejar de alcanzar á su autor. Enmedio de las privaciones mas crueles, entre las cadenas de la esclavitud y bajo el puñal de los bárbaros, encuentra casi siempre Mr. Cochelet en la presencia y firmeza de su ánimo recursos que le hacen superior á sus desgracias.

Aquel desierto de Sahara, aquel arenal inmenso por donde anduvo, le ofrecen un manantial inagotable de observaciones ins-

tructivas y deleytables; ya sea que una horda salvage y feroz se apodere de los náufragos en la playa, y se los apropie como si fueran una mercaduría, ó ya que el árabe independiente, y todavia mas temible, los coja como presa suya, y los unda en un calabozo donde espira alguno de ellos.

En fin, despues de cinco meses de tormento y de esperanzas continuamente malogradas, los cautivos son rescatados y sacados de su sepulcro. Escuálidos y exánimes no tienen siquiera fuerzas para sentir su dicha; pero los infelices tienen otros nuevos trabajos que pasar y nuevos peligros de que salir, antes de llegar al puerto en que han de embarcarse. Apenas hay instante en que su vida no esté espuesta; ¿y morirán en aquel bárbaro suelo no pudiendo besar el de su patria? El lector participa de esta ansiedad cruel hasta el punto de arrancarle copiosas lágrimas.

Pero no se infiera de lo que va dicho, que la relacion que anunciamos al público se limite al interes que inspiran los náufragos. La modestia y el gusto del autor le han preservado del vicio de hacer frecuentes repeticiones acerca de su situacion propia: por el contrario, se olvida de ella pa-

ra presentar descripciones pintorescas y muy curiosas de los lugares que recorrió, de las costumbres y usos de los pueblos en que se vió cautivo; y no pareciendole bastante rico el fondo de sus conocimientos, ha insertado en su obra relaciones y notas preciosas sobre la ciudad de *Timecton*, que tan en vano ha escitado hasta ahora la curiosidad de los viajantes europeos.

Apología católica del Proyecto de constitucion religiosa, escrito por un americano: su autor don Juan Antonio Llorente.

Se hallará en la libreria de Antoran, enfrente de las gradas de San Felipe: 2 tomos en 8.º

Puede considerarse esta obra como un docto tratado de diferentes puntos de historia y de disciplina eclesiástica.

Juan labrador: obrita en que se propone el autor levantar el ánimo de los hombres consagrados á la agricultura y á las artes mecánicas para que sientan su importancia en la sociedad, y que ellos constituyen la verdadera fuerza de los estados.

Se hallará en la citada libreria de Antoran.

Indicaciones al congreso nacional para la mas acertada resolucion en los asuntos de America y otros importantes á la España.

Se hallará en la libreria de Cruz, frente á las gradas de San Felipe, á 2 rs.

Las críticas circunstancias en que se halla la España para resolver el partido que haya de adoptarse con la América, la urgentisima necesidad de fomentar su marina y la precision de arbitrios para ordenar el ramo de hacienda, con el gravámen menor posible de los pueblos, ha dado motivo al autor del escrito que se anuncia á presentarle al congreso na-

cional, juzgando podrán encontrarse en él medios con que poder atender á aquellos tan importantes objetos en beneficio de la nacion.

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 87.

SABADO 30 DE MARZO DE 1822.

Bellas artes.

No ha de ser todo política y alborotos: digamos algo de las útiles y pacíficas bellas artes, pues no son menos acreedoras á la consideracion del Censor que la poesia dramática, tan frecuentemente analizada en sus números. Si el teatro es una muestra del buen gusto y cultura de una ciudad, de una corte y de una nacion entera, tambien lo son la pintura, la escultura y la arquitectura; artes de imitacion como la otra, y artes que se distinguen con el epiteto de nobles, cuyo lustre es estensivo á los que las ejercen bien. Sus obras son el

ornamento mas agradable y mas instructivo al pueblo en que existen: le enriquecen, le ilustran y le dan nombre entre los demas civilizados.

El análisis que vamos á publicar es digno de este periódico, porque es de un escelente bajo-relieve original, ejecutado tres siglos hace en España por el escultor que trajo á este reyno antes que otro ninguno el verdadero conocimiento y perfeccion del arte; porque contiene doctrinas artísticas muy sublimes; porque está escrito con exactitud y crítica, y porque es oportuno para la santa semana en que vamos á entrar, á causa del asunto sagrado que describe. Por tanto es de esperar que los políticos, descansando entonces de sus tareas, le lean por entretenimiento, los profesores y aficionados á las nobles artes por instruccion, y los devotos por piedad.

ANALISIS DE UN BAJO-RELIEVE.

Questa parte della scultura é la prova men equivoca della sua analogia colla pittura.

MILIZIA.

De todas las obras de escultura se tie-

ne por mas dificil el bajo-relieve, porque ademas de comprender todas las reglas pertenecientes á este arte, abraza las de la perspectiva, de la óptica, y las que se prescriben á la pintura con respecto á la invencion, á la distribucion y al diseño. Por esto son muy pocos los buenos bajo-relieves ejecutados con la observancia de tantos preceptos. Bien se pudieran señalar aqui por modelo algunos griegos y romanos que todavia existen, bien ó mal conservados, en Tarragona, Mérida, Barcelona, Medinasidonia, Cazlona y en otros pueblos y despoblados de España entre las ruinas de edificios antiguos, ó sepultados entre escombros, malezas y subterráneos; pero el que se va á describir es mucho mas moderno, pues pertenece á la época de la resurreccion del arte en Italia, y está ejecutado por las reglas del antiguo. No es como muchos que hay en los retablos mayores de las catedrales y parroquias del reyno, cuyas figuras principales suelen ser de relieve entero, aisladas y desprendidas de su fondo.

Está trabajado en cera mezclada con almazarron, ahora petrificada con el trascurso de tres siglos, y cambiado su color rojo en el de bronce. Su forma es elíptica,

tendida ú horizontal: su longitud consta de un pie y seis pulgadas y media, y su altura en el centro de un pie y pulgada y media. El estilo grandioso del dibujo, la omnimoda distribucion y colocacion de las figuras, la nobleza de los caracteres, la naturalidad y sencillez de las actitudes, el gusto y modo de modelar, y el pueblo en que estuvo obscurecida esta alhaja, no dejan duda alguna de haber sido su autor el gran *Pedro Torrigiano*, émulo vencedor de Micael Angel Buenarota, que murió en la inquisicion de Sevilla el año de 1522, antes de ser sentenciado.

El asunto que representa es muy trivial entre nuestros profesores modernos: es el *entierro ó sepultura de Jesucristo*. Tal vez por esto solo no agradará á los que se complacen con las alegorias, ni á los que prefieren en los bajos relieves pasages mitológicos á los de nuestra verdadera religion. La escena es en un huerto con peñascos y arbustos, cuyo terreno áspero y quebrado denota estar al pie de un monte. La ocupan veinte y una figuras: demasiadas á la verdad en una medalla. Los antiguos esculpian en las suyas solamente dos, tres ó cinco, y rara vez pasaban de siete, hu-

yendo de la confusion, é imitando las representaciones dramáticas en que es mas perspícuo el número corto de los actores. Pero Torrigiano quiso ostentar la fecundidad de su ingenio y la destreza de su ejecucion: defecto, ó por mejor decir superfluidad, en que incurrieron entonces y despues los escultores modernos, por no haberse penetrado de que la sencillez y la economia de las figuras en la composicion son las dotes mas esenciales de la belleza.

De las veinte y una figuras doce pertenecen al sexo masculino, y representan á Jesucristo difunto, á Nicodemus, un criado suyo, á José Arimatea, otro santo varon, á san Juan evangelista, cuatro mozos fornidos, y dos soldados romanos; y las nueve restantes al femenino, cuales son la Virgen Maria, madre del hijo de Dios, Maria Salomé, que lo era de los hijos del Cebedeo, Maria Cleofe, que tambien lo fue de Jacobo el menor, Maria Magdalena, Joana y tres piadosas matronas, que siguieron á Jesus con otras muchas desde Galilea, subieron con él á Jerusalen y le acompañaron en el Calvario. Todas estan colocadas en sus respectivos sitios con sumo estudio, claridad y armonia; y todas divididas

en grupos, formando el general que los reune.

El inventor de esta composicion no pudo haber elegido un instante mas oportuno, mas decisivo ni mas eficaz para escitar los afectos de los sugetos que la componen, que el momento de colocar al Señor en el sepulcro.

Pero antes de demostrarlos es necesario hablar del dibujo de cada uno, como basa y fundamento de las bellas artes y de sus actitudes, porque son los órganos de los mismos afectos, haciendo la descripcion con exactitud crítica para que el lector pueda formar una idea cabal del todo y de las partes de esta apreciable obra.

Comencemos por Jesucristo, héroe del sunto; y el objeto principal del cuadro. Nicodemus y Arimatea le sostienen sobre el sepulcro, situado enmedio de la escena y en segundo término.

El primero le tiene asido por detras de los brazos, y el segundo por delante de las piernas. Descansa su admirable cabeza sobre el pecho de aquel, y sus pies se ven por entre los brazos de este. El derecho del Redentor está caido y pendiente fuera del sepulcro, y la Madre santisima le tiene cogido el izquierdo; de manera, que

se goza todo el tamaño, esbelteza, proporciones, anatomia y contornos del cadaver. Aqui es donde Torrigiano se empeñó en manifestar el profundo estudio que habia hecho del cuerpo humano, indicando toda la musculacion con mas suavidad y dulzura que Micael Angel en su ponderado Cristo de la Minerva en Roma; pero sin dejar de conocerse que era de un cuerpo macerado y yerto, marcando su edad, su inocencia y hasta su misma divinidad por la belleza que brilla en toda la figura.

La de Nicodemus está en pie y solo se ve la mitad superior, una rodilla, el brazo y mano derecha, con la cual y con un trozo de la sábana sustenta la cabeza y el costado del divino maestro, porque la otra mitad inferior se esconde detras del sepulcro y del cadaver. El caracter y fisonomia del rostro, poblado de una larga y respetable barba, y el de la cabeza cubierta con un pomposo tocado oriental, son nobles y magestuosos, y con su decorosa actitud denotan piedad, respeto y veneracion. Me parece retratado en su semblante el de la sin par estátua de san Gerónimo (capo d'opera del Torrigiano), que examiné con entusiasmo muchas veces y

en tiempos mas tranquilos en la iglesia del monasterio de Buenavista cerca de Sevilla (1).

La de Arimatea se presenta entera y agobiada sobre el sepulcro en el lado izquierdo. Está toda vestida con una ropa larga, ceñida por la cintura, y con una muceta ancha sobre los hombros, que le cubre la cabeza. No se le ve mas que el rostro anciano y arrugado, y el pie con que estriba, pues las manos se ocultan entre las piernas del Salvador, que tiene cogidas con sumo acatamiento.

En el lado opuesto y en primer término se toca la del criado de Nicodemus con la espalda, brazo derecho y piernas desnudas perfectamente diseñadas, escorzadas y anatomizadas. Sus robustos morcillos estan mucho mas espresados que los del Redentor, son muy parecidos á los de gladiador romano, y su cabeza de pelo y barba corta le caracteriza de innoble y le contrapone con la inmediata de su amo. Mas su actitud violenta, incómoda é incli-

(1) ¿En dónde estará ahora esta estátua de barro cocido mayor que el tamaño del natural, y la mejor moderna que se conoce en España?

nada hácia el suelo demuestra el ansia con que se apresura á meter debajo del cadaver la sábana limpia para no incomodar por mas tiempo á los dos varones que estan esperando el fin de esta operacion para envolverle con ella, y encerrarle en el sepulcro.

Muy dificil es, y acaso imposible, juntar en un solo rostro tantas y tan vivas señales de dolor, de amargura, de sufrimiento, de constancia y de modestia como las que se reunen en el de la madre de Dios. Se presenta su figura en pie y en tercer término con su cabeza de perfil, rodeada de una toca, cobijada con el manto é inclinada algun tanto hácia el hombro derecho, en actitud de considerar la taladrada mano izquierda del hijo que tiene en las suyas, delicadas y perfectamente dibujadas (1). No son tan pequeñas co-

(1) Del tino, gusto y correccion de Torrigiano en la ejecucion de este género de estremidades hay repetidas pruebas en el vaciado de la célebre mano, llamada de la *Teta*, que conservan los artistas en sus estudios: única y apreciable reliquia que ha quedado de la memorable estátua de la Virgen con el niño, que ejecutó para el duque de Arcos, y destrozó despues á su presencia; por lo que le prendieron, y murió de pesadumbre en la Inquisicion.

mo las de la Madona de la piedad de Buenarota, que se venera en el Vaticano, ni el rostro tan joven como el de esta, que dicen parece ser de diez y seis años, si se compara con el del hijo muerto que tiene en su regazo, tan groseramente musculado como el Cristo ya referido de la Minerva.

Tambien son graciosas y bien proporcionadas las manos de la Magdalena, postrada en primer término, y apoyada con todo el brazo derecho sobre el sepulcro, sin quererse separar de su amado maestro, cogiendo con la mano izquierda la corona de espinas que halló alli arrojada en el suelo. De su lindisima cabeza, inclinada hácia la tierra, penden sobre sus espaldas, hombro y brazos luengos y ensortijados cabellos, que tanto la hermosean.

Estas seis figuras, unidas por contacto, forman el grupo principal de la medalla. Las de Nicodemus, Arimatea y la Virgen se juntan á la del Señor, la del criado á la sábana, y la de la Magdalena al sepulcro. Pero la de san Juan, aunque mas separada y detras de la de la Virgen, es una parte esencial del grupo por ser un compañero inseparable de esta su nueva

madre. Como hacia pocas horas que este predilecto discípulo habia estado recostado en el cenáculo sobre el pecho de su maestro, y sido testigo en seguida de su agonia en el huerto, y despues de su acerba muerte en el calvario, no aparta sus entumecidos ojos de la inocente víctima, por encima de los hombros de la madre, con la mano derecha en el pecho, para demostrar su profundo sentimiento, señalando con el índice de la siniestra el sitio donde le crucificaron.

Rodean este gran grupo otros menores y accesorios compuestos de las demas figuras, contribuyendo con sus afectos y posturas á engrandecer el asunto y á enriquecer la composicion del cuadro.

Entre las cabezas de Nicodemus y del Evangelista se percibe en último término una de las tres figuras muy espresivas, Maria Salomé y dos de las matronas galileas. La primera se cubre el rostro con un lienzo; la segunda, que parece griega por la grandiosidad de sus formas, tiene las manos cruzadas y los ojos elevados al cielo, y la tercera esclama con la boca entreabierta, y con los brazos levantados, cuyas preciosas manos, sin embargo de

estar poco realzadas en razon de la distancia, llaman á primera vista la atencion del inteligente.

Á este grupo sigue otro por el lado derecho, de dos figuras detras de la del criado de Nicodemus, que representan á Maria Cleofe, arrodillada llorando amargamente, y á un joven medio desnudo que la conhorta, con morrion en la cabeza, escudo en el brazo izquierdo, manto volante en el hombro, y una hacha encendida en la mano derecha, para denotar que ya habia anochecido.

Parejo á este se ve en el lado contrario y en tercer término otro grupo de tres hombres; la tercera de las que vinieron de Galilea, Joana y Maria, la madre de Jacobo el menor. La primera esprime la violencia de su dolor con las manos sobre la cabeza: la segunda sentada y mas moderada tiene las suyas cruzadas en el regazo y la cabeza ladeada sobre el hombro derecho, mirando hácia arriba. Las formas llenas de sus mejillas, las de sus rotundas gargantas, las de sus robustos brazos y la concavidad de sus ojos son muy semejantes á las de las Niobes. No hallando el escultor filósofo un modo mas

enfático para poder espresar la angustia y abatimiento de la última, la arrojó sobre el hombro y brazo derecho de la segunda, ocultó su semblante con el manto, embebió toda la figura con un artificioso y bien entendido escorzo, y llenó al mismo tiempo el estrecho espacio que podia ocupar precisamente en la escena.

El último grupo que la completa, está encima de este en cuarto término, y consta de seis hombres que tratan de cubrir el sepulcro. El primero vestido á lo hebreo dirige la operacion: el segundo, que es un soldado romano con capacete crestado, la autoriza: los otros cuatro desnudos de medio cuerpo arriba, uno visto de frente y los tres restantes por detras, cargan con la grave losa metiendo el segundo la cabeza por debajo de la lápida y abrazándose con el tercero por su cintura para no caerse, manifiestan sus vigorosas fuerzas en los abultados morcillos de los homoplatos de sus espaldas.

Los demas miembros de todas las otras figuras no pueden estar mejor trazados, ni mas bien contrapuestos entre sí, con formas proporcionadas al caracter y oficio de cada una. Si el brazo derecho del Se-

ñor está caido, el izquierdo está levantado en un armonioso balance; mas no pudiendo permanecer asi por estar muerto, le sostiene la madre con sus manos, tambien contrapuestas en sus posturas. La una sabiamente escorzada le tiene cogido por la muñeca, y la otra estendida por los dedos.

Los brazos de la Magdalena se presentan en un perfecto equilibrio. Con el izquierdo se apoya en el sepulcro, y con el derecho en el suelo, pues de otro modo no podria subsistir en su actitud. Las piernas del criado de Nicodemus estan dibujadas con gran estudio. Si las rodillas salen hácia afuera, el pie y la pantorrilla derecha entran hácia dentro; pero en la izquierda estan perpendiculares sobre el terreno para que la figura se sostenga en su violenta postura. Lo mismo sucede con los demas miembros y músculos de las otras figuras.

Igual pugna tienen entre sí las actitudes, aunque sus cuerpos esten enhiestos, como los de la Virgen, san Juan, la muger de los brazos levantados, y el joven soldado de la hacha encendida; ó sentados como el de la otra muger que los tiene

sobre la cabeza, y el de Joana, ó encorvados, como los de Arimatea, la Magdalena, el del criado de Nicodemus ect.; y la propia oposicion se nota entre los grupos piramidales, cuadrados y horizontales, sin embargo de juntarse unos y otros para formar el principal que es el todo de la composicion.

Siendo pues en ella la variedad, el alma y la gracia las que la vivifican y amenizan, el sabio Torrigiano imprimió en el ánimo de cada una de las figuras que componen este bajo-relieve, diferentes afectos y distintas espresiones. Es cierto que todas aparecen tristes; pero en proporcion á las relaciones que tienen con el héroe que han perdido, y las correspondientes á sus respectivos sexos, edad y condicion. Asi el padecer de la madre no es comparable con el sentimiento de los demas: por esto tuvo el artista que apurar todos los recursos de su talento y de una profunda meditacion para poder espresarle con unos toques y lineamentos, que solamente se encuentran en las obras de los griegos. El ardiente amor del Evangelista y de la señora de Magdalo no se puede marcar sino con las vivas señales que

estampó en sus imágenes; ni son otras las de veneracion y respeto que las grabadas en los semblantes de Nicodemus y de José Arimatea. El llanto y afliccion de las Marias y de las otras tres matronas son tan varios como sus caracteres. Unas sufren con resignacion, otras gimen con abatimiento y otras claman con viveza.

No bastó esto para que la variedad reynase en esta composicion, como domina en la fecunda y caprichosa naturaleza: nuestro profesor la observó hasta en los vestidos, llenando las leyes de la costumbre.

Supo distinguir los de paño de los de lana mas fina, los de seda de los del liviano lienzo, y acomodarlos á quienes pertenecian por su estado y demas circunstancias, como lo manifiestan los pliegues y masas anchos y huecos, los angostos y delgados, buscando siempre en unos y otros el giro del desnudo interior.

Si en todo esto, que es lo científico y sublime del arte, fue Torrigiano tan reflexivo y atinado, no fue menos diestro en la práctica y ejecucion de los accesorios. Es de celebrar la facilidad, soltura y gracia con que estan modelados el sepul-

cro nuevo de piedra, su labrada y ponderosa cubierta, las nubes que se perciben en la obscura atmósfera, el sutil picado de los arbustos nacidos en las hendiduras de los peñascos, y la enredada corona de abrojos, los tres retorcidos clavos, el pergamino con la inscripcion que se puso en la cruz, y el vaso de los ungüentos de la Magdalena derramados en el suelo. En un suelo tan estrecho en la realidad, que apenas llega á pulgada y media su resalte; pero tan ancho en la apariencia que en él estan abultadas las veinte y una figuras y degradadas en cuatro términos, con todo el arte de la perspectiva; pues parecen iguales en el bulto y en el tamaño y se gozan con tanta claridad y desahogo que no se incomodan unas á otras.

Por último para que produjese este bajorelieve un efecto pintoresco, se valió Torrigiano de la óptica. Despues de haber previsto los que causaria la luz cuando hiriese diagonalmente en las masas y proyecturas de las figuras delanteras, sobre las que estuviesen detras, las colocó con tal artificio y acierto que vista la medalla desde cierto y determinado punto, parece ser

un cuadro pintado del claro-obscuro, ó un dibujo concluido á la aguada, y tocado con toda la valentia de un pintor veneciano.

Este es el último término á que debe aspirar el escultor en los bajo-relieves: que su obra se equivoque con la del pintor; y este á que la suya con la del escultor. Entonces se confimará el apotegma de Milizia que sirve de lema en el principio de esta análisis y dice: *esta parte de la escultura es la prueba de la analogía que tiene con la pintura.*

Todo es sublime y elegante sin afectacion ni motonia en el Bajo-relieve que se acaba de describir. Todo está animado: todo es original: todo es verdad; y todo conspira á la perfeccion del arte.

Suplemento al Contrato social de Rousseau, aplicable á grandes naciones: escrito en frances por el ciudadano Gudin, y traducido al español y aumentado con notas del traductor, relativas al estado político de la nacion española. Madrid 1821.

Nosotros hemos leido con suma atencion la obra del filósofo de Ginebra, y si no nos hemos equivocado, es solamente aplicable á aquellos estados en que el pueblo constantemente reunido *ejerce por sí mismo la soberania sin delegarla*. Para una nacion, cuyo territorio no esté ceñido al de las murallas y campo de una ciudad, el *Contrato social* no es mas que una *Utopia* peligrosa; porque la escelencia de sus principios convidará á aplicarlos donde la aplicacion es imposible. Dígalo la revolucion de Francia, cuyos desastres no tuvieron otro origen que la mania de plantificar en un vastisimo imperio el sistema gubernativo de un pequeño canton de Suiza.

Gudin escribió su obra con el ob-

jeto de corregir aquella mania: de nada sirvió. El impulso estaba ya dado, y los hombres son muy indóciles cuando se precipitan al mal. Pero si el *Suplemento al Contrato social* fue inutil para los franceses, no deberá serlo para las naciones que se hallan en análogas circunstancias: podrá, auxiliado del escarmiento y de una triste esperiencia, contenerlas en la margen del abismo. Tal es el objeto filantrópico y patriótico que se ha propuesto el traductor.

Ya se deja conocer que la obra de Gudin debe comprender y decidir las cuestiones mas importantes del derecho público: nosotros le seguiremos paso á paso, notando al mismo tiempo las juiciosas aplicaciones que hace el traductor á la nacion española. El suplemento está dividido en tres libros, conforme á la division de la obra de Rousseau.

Libro 1.° En el capitulo 2.° se demuestra la necesidad de circunscribir el cuerpo político. Gudin concede á todos los habitantes el goce de las libertades civiles; pero limita los derechos políticos á los que sean capaces de ejercerlos, y ofrezcan á la sociedad una garantia de que los ejercerán

segun el interes público. Es imposible tratar con la debida estension en este análisis una cuestion la mas importante de todas las de derecho público, y en la cual se cuentan nombres muy ilustres á favor de las dos opiniones contrarias. Por ahora nos contentarémos con decir que con respecto á la Francia era necesaria la circunscripcion: los funestos resultados de la revolucion lo prueban.

En el capítulo 4.° atribuye la soberania á la reunion del pueblo. « El pueblo reunido es soberano, y separado se disuelve la soberania: cada particular no es mas que un individuo dependiente de la ley. » En el capitulo siguiente añade: « la soberania pertenece al todo de la nacion, y jamas á alguna de sus divisiones. » Esto se escribia hace 30 años: por haber desconocido esta verdad, se sumergió la Francia en un abismo de males; ¡y sin embargo hay quien quiera que se desconozca en España, y quien afecte dar el nombre de *pueblo* á cualquier reunion que se conforma con sus miras ó con sus intenciones! *Discite justitiam moniti.*

Si en las grandes naciones no puede reunirse el soberano, forzoso es delegar

las atribuciones y los poderes de la soberania. La nacion debe reservarse el poder de elegir sus diputados. La cuestion de las elecciones es una de las mas importantes del derecho constitucional: todos opinan por la eleccion inmediata; pero la dificultad está en combinarla con los derechos politicos. Gudin opina por la limitacion del número de electores: su traductor por el aumento del número de diputados. Esta dificultad es la que obligó á los redactores de nuestra Constitucion á adoptar la eleccion gradual que por lo menos ni restringe los derechos, ni hace demasiado numerosa la asamblea legislativa.

En el capítulo 7.° se establecen siguiendo á Rousseau los caracteres en que se conoce si las decisiones de la mayoria son la espresion de la voluntad general ó bien de una faccion. El principal de estos caracteres es la *utilidad ó el interes público*. Se ve pues que la teoria de Rousseau no está tan distante de la de Bentham como quiere dar á entender el mismo Bentham.

¿Qué recurso queda á la justicia cuando una faccion se apoya en la mayoria del cuerpo legislativo? El poder tribunicio ó

conservador. El autor examina muy detenidamente en el artículo 8.º á qué manos estaba confiado este poder en Roma, quien lo ejerce en Inglaterra: examina la cuestion de las dos cámaras, y se decide por la existencia de la cámara alta. El traductor le rebate y prueba que el poder tribunicio se ejerce segun nuestra Constitucion por el *veto real*, apoyado en la consulta del consejo de estado.

Gudin establece como un principio que los dos poderes deben sobrevigilarse mutuamente y ejercer el derecho de interdiccion. De esta lucha infiere la necesidad de un cuerpo intermedio: mas el traductor tiene razon en no querer que dicho cuerpo se forme de las reliquias privilegiadas del feudalismo.

Este primer libro concluye con el capítulo 11 en que establece los signos y caracteres de la ley. El principal de todos es que debe imponerse á todos y á cada uno. Las determinaciones sobre personas particúlares no son actos del poder legislativo: pertenecen al ejecutivo ó al judicial.

Hemos notado una cierta incorreccion en la nomenclatura, y es llamar *soberano* al

poder legislativo. Mas quizá Mr. Gudin no pudo escusarla, porque era la moda de la época en que escribia. No hay dificultad en llamar *soberano* en un sentido lato al congreso, al monarca, al tribunal superior. Las salas en última instancia del parlamento de Paris bajo el antiguo régimen absoluto se llamaban *cortes soberanas*; pero en la actualidad se da á la palabra soberania una significacion muy estricta, y se limita al poder sobre todo poder, y este no puede convenir sino á la nacion reunida, y en defecto de ella á la ley fundamental, reconocida y adoptada por toda la nacion.

Las reflexiones de Gudin sobre los objetos que discute estan llenas de sagacidad, y suponen un profundo estudio de la historia. Parece que es historiador de la revolucion de Francia, y es solamente su profeta. Los escritores de 1818 no podrian hablar con mas tino y veracidad de aquellos memorables sucesos, que aun no habian acaecido cuando se escribió este suplemento.

Asi describe la conducta de los ambiciosos en tiempo de convulsiones. «El mayor peligro del estado no trae siempre la

mayor esposicion del bien público, porque entonces todas las voluntades se reunen, los ignorantes callan y la multitud escucha al sabio. Despues que el peligro no existe es cuando se levantan las pretensiones, se presentan los charlatanes, llevando tras sí la muchedumbre, el inepto y perverso se unen para separarlos del talento y esperiencia. Entonces es cuando se forman las cábalas, los facciosos se combaten, cuando los abusos y la corrupcion se establecen, y cuando la república se destruye.»

Hablando de la igualdad rigorosa en las democracias, dice: «siempre que se ha querido establecer la igualdad de los bienes entre los ciudadanos, ha sido necesario reducir el estado á una sola ciudad y los ciudadanos á un número pequeño; encadenar el resto de los habitantes del territorio, despojarlos de todo, arrebatarles hasta su libertad, y dividirlos entre los ciudadanos que dominaban en clase de señores absolutos á los que les caian en suerte, como si fuesen despreciables rebaños. Ha sido preciso incomodar aun á los mismos ciudadanos con reglamentos ridículos: hacer de ellos, no hombres libres,

sino una especie de frayles armados, tal como eran los espartanos.»

Libro 2.º Los primeros capítulos comprenden la teoria del poder ejecutivo; y al principio del primer capítulo encontramos una inexactitud de lenguage; y es confundiendo la reunion del pueblo con la de sus representantes, decir *que crea á su eleccion los miembros por los cuales debe obrar*. Esto merece esplicacion.

1.º Jamas se debe confundir la reunion del pueblo con la de sus representantes. La primera tiene la soberania plenaria: la segunda no tiene mas poderes que los que el pueblo le concede con arreglo á la constitucion, único acto de la soberania nacional ejercido en el momento de aceptarla.

2.º No es cierto que la reunion de los representantes nombra á su eleccion los miembros del poder ejecutivo. Quien los nombra es la Constitucion. Esto es tan cierto que el supremo magistrado en la monarquia moderada es, hablando con todo rigor, un representante ya hereditario, ya electivo, nombrado por la nacion para el ejercicio del poder ejecutivo.

3.º Aunque se hable del cuerpo repre-

sentativo constituyente, tampoco este es soberano. Es un redactor de la Constitucion y nada mas. La aceptacion nacional es la que da fuerza y validez á las leyes fundamentales.

Esa mania de confundir el cuerpo representativo con la nacion, mania de que se dejó arrebatar el mismo Gudin, fue causa de los desastres de la revolucion francesa. El congreso representa á la nacion, mas no es la nacion. Tiene legitimamente la facultad de ejercer todos los poderes que el pueblo le ha confiado, mas no tiene el poder soberano; porque el pueblo no se lo ha dado: mas diremos, ni ha podido darselo, porque la soberania es inenagenable. Si una nacion cediese á un cuerpo ó á un individuo todos los poderes políticos, aun no le habia cedido la soberania; pues al dia siguiente podria reasumir la autoridad que confió. Estas ideas deben espresarse con toda claridad, porque un yerro de lenguage puede causar grandes é irremediables infortunios.

Gudin divide en cuatro ramales el poder ejecutivo; á saber, en administrativo, judicial, fiscal y militar. No encuentra dificultad en que se reunan en unas mis-

mas manos la administracion, la fuerza armada, y la hacienda pública; pero demuestra hasta la evidencia que el poder judicial debe ser independiente, no solo del gobierno, sino tambien del poder legislativo.

Llama con mucha razon á la dictadura *un verdadero despotismo* inventado por la aristocracia para tener al pueblo en la opresion.

En cuanto á la hacienda pública, se decide por el sistema esclusivo de las contribuciones directas: otro error propio de aquella época en que queriendo convertir antiguos esclavos en ciudadanos, se creyó que ya lo eran, con solo haber proclamado su libertad. Nosotros creemos la contribucion directa preferible á la indirecta; pero para hacerla esclusiva es menester que los ciudadanos amen su patria lo bastante para desprenderse *á sabiendas* de una parte muy considerable de sus productos. La contribucion indirecta suple con una estorsion astuta y casi invisible la falta de patriotismo de los contribuyentes.

En los capítulos 9 y 10 demuestra la ventaja de los grandes estados sobre los pequeños, y que el trono es una poderosa garantía de la libertad, siempre que se

haga efectiva la responsabilidad de los agentes del poder.

El capítulo 11 habla de los medios de rectificar y modificar la constitucion. Gudin dice «que la constitucion debe mandar que el poder legislativo convoque en determinadas épocas un cuerpo constituyente, que reforme los abusos introducidos por el tiempo, revivifique las leyes, analice hasta el fondo de la constitucion, ó establezca una nueva si el uso ha probado que estaba ya defectuosa para subsistir.» A esta teoria que nos parece sana y verdadera, añade el traductor, que aunque no se halle espresa en la constitucion le parece que el cuerpo legislativo debe tener la facultad de convocar al constituyente en algunas épocas.

Nosotros no podemos admitir esta doctrina del traductor español; y nuestra razon es la siguiente.

El proyecto de modificar el pacto fundamental es una ley. Si se ha de modificar en las épocas señaladas por la constitucion, la constitucion misma señalará los trámites que se han de seguir, y no hay mas que obedecerla. Pero si ciertas circunstancias estraordinarias é imprevistas

exigen imperiosamente modificar la constitucion fuera de aquellas épocas, y apelar, por decirlo asi, de la nacion á la nacion misma, ¿quién podrá negar que el proyecto de modificacion debe ser mirado como una ley, y como tal sometido al exámen de los poderes tribunicios, es decir, á la sancion real? ¿Será necesaria la intervencion del monarca en una ley que trata de intereses secundarios, aunque generales, y no lo será en una ley de la mayor importancia, cual es la variacion del pacto fundamental, solicitada en un tiempo diferente del que señala la constitucion, y por consiguiente promovida por pasiones é intereses activos? ¿Qué garantía podrá tener el gobierno, qué seguridad la nacion de la estabilidad de las instituciones, si se deja al arbitrio del poder democrático la convocacion del cuepo constituyente? Nada hay fijo, todo es versátil donde haya tanta facilidad para alterar la constitucion.

Sea lícito pues apelar á la nacion en circunstancias urgentes: vote el poder legislativo la convocacion del constituyente; mas sea necesario para efectuarla la sancion del poder tribunicio; en una palabra, considerese como ley una decision tan importan-

te, tan trascendental, y en la cual deben forzosamente intervenir pasiones muy fuertes.

Mr. Gudin establece como salvaguardias de la libertad el derecho de peticion y la libertad de la imprenta: «de esta manera se evitará el que se formen juntas tumultuarias contrarias á las leyes.» No sabemos por qué el traductor recomienda en una nota *las juntas públicas*: es verdad que añade *bien dirigidas*, epiteto que destruye la recomendacion; porque las reuniones públicas de los ciudadanos no pueden estar bien dirigidas, mientras no esté sujeta á responsabilidad cada sílaba que se pronuncie en ellas. A lo que ya hemos dicho en nuestro periódico sobre estas reuniones, solo añadiremos aqui una reflexion.

¿Qué diferencia hay entre la peticion de un individuo y la de una reunion? En cuanto á la justicia, ninguna: una reunion puede pedir un disparate, lo mismo que un individuo; y por el contrario, este puede ser tan racional en su demanda como la reunion mas respetable y numerosa. ¿Por qué pues lo que se ha de pedir no lo pide un individuo solo, sino una reunion? Si es justo y conveniente, la publicidad será la misma, y la misma la impresion

que deberá hacer. «No señor, se nos responderá: una reunion numerosa hace mas fuerza que un solo individuo.» Esta confesion es preciosa: 1.° se quiere por medio de las reuniones aumentar la fuerza *física* de la peticion, sea cual fuere su fuerza moral, es decir, su justicia ó injusticia: 2.° se quiere añadir al sistema constitucional una nueva fuerza desconocida en la constitucion; es decir, un poder local, fraccionario y momentáneo, que ejerza una grande influencia sobre las autoridades constituidas cuando estas solo deben obedecer á la ley y á la opinion pública.

Pero «estas reuniones son la opinion pública.» Esto es falso, porque ni todos los ciudadanos concurren á ellas, ni envian á ellas sus representantes.

No hay remedio: las reuniones populares son un *poder*; luego no deben existir en la sociedad sin que existan antes legalmente en la constitucion, cuyo objeto esencial es el arreglo de los poderes públicos.

Gudin reconoce en los pueblos el derecho de insurreccion, la cual es universal si el estado es de corto territorio, ó se manifiesta por insurrecciones parciales en los grandes estados.

¡Cuán dificil es preservarse de las preocupaciones del momento! Un escritor tan juicioso, tan amigo del orden, establece como un principio el decálogo de la anarquia.

Toda insurreccion parcial contra un gobierno reconocido y querido por la nacion es la rebelion de algunos contra todos, es una violacion del pacto fundamental, es una disolucion del vínculo social. No puede calificarse con otro nombre la desobediencia á las autoridades y magistrados legítimos establecidos por la constitucion: esta se deriva inmediatamente de la soberania nacional, y solo la nacion tiene derecho para alterar sus disposiciones. Por consiguiente las insurrecciones parciales hieren la autoridad misma de la nacion que afectan defender. Estos principios son claros y evidentes; se deducen de la esencia misma de la sociedad civil; y es una de las mayores desgracias del siglo actual tener que buscar demostraciones para un axioma.

Si las insurrecciones parciales estan en contradiccion con los primeros elementos del régimen civil, no lo estan menos con el objeto á que se dirige la asociacion. Dad á los pueblos el derecho de insurreccion:

se levantarán en defensa de máximas contradictorias. Una parte de la nacion querrá la democracia, otra el régimen absoluto, otra la monarquia moderada. ¿Á quién se ha de estar? No al mas numeroso, porque es imposible contar los votos. Seguiremos pues al mas fuerte; es decir, al que quede victorioso en la guerra civil que será entonces indispensable. Aun hay mas: la insurreccion de una provincia no es el indicio cierto de sus opiniones políticas, sino de la influencia que tienen en ella los descontentos con el gobierno, ó de la debilidad de los del partido contrario. Como en las insurrecciones nada se discute ni delibera, ni se forma opinion, ni es oida la voz de la razon; solo influyen las pasiones, y de estas gana la que agita á los mas atrevidos.

De estas reflexiones se infiere que conceder el derecho de insurrecciones parciales en el gobierno constitucional, es organizar la anarquia.

La historia comprueba nuestros principios con una triste esperiencia. Solo conocemos dos pueblos que hayan contado el derecho de insurreccion entre sus libertades públicas, que son los polacos y los

aragoneses. Los nobles de Polonia tenian el privilegio de confederarse entre sí contra el gobierno; y aquella república turbulenta, despues de una larga agonia en que esperimentó todos los horrores de la guerra civil y de la estrangera, acabó por perder su independencia y la integridad de su territorio. Los ricos hombres de Aragon poseian el mismo privilegio con el nombre de union; y desde Ramiro II hasta Pedro el grande que lo abolió, firmando con su sangre el decreto de abolicion, no hubo paz ni tranquilidad en aquel pais, cuya escelente constitucion no se fijó sino despues de sosegadas las turbulencias de los poderosos.

Un pueblo que tiene influencia en el gobierno por el derecho de eleccion, por el de peticion, por el nombramiento de las autoridades municipales, ó mas que todo por la libertad de la imprenta, no debe quejarse sino de sí mismo, si el gobierno es vejatorio.

Libro III. Contiene todos los incidentes que prepararon ó causaron la revolucion francesa: las profecias de Rousseau, Voltaire, Federico II y Mably, fundadas parte en el movimiento progresivo de las

luces, parte en la oposicion de los interesados en los antiguos abusos; los consejos dados por Mably al gobierno y á los poderosos; el desden con que estos los recibian y despreciaban; los ministerios de Turgot y de Necker, y las tentativas que hicieron para plantear tranquila y sucesivamente las reformas. Enumera despues los bienes que hizo la asamblea constituyente, aniquilando los poderes privilegiados, y estableciendo la igualdad civil, á pesar de las grandes dificultades que tuvo que vencer; y la disculpa de no haber establecido ningun poder intermedio entre el ejecutivo y el legislativo, demostrando la imposibilidad de establecer en Francia una cámara alta.

Nosotros convenimos con Gudin en que era muy impolítico entregar la conservacion de las nuevas instituciones á las clases privilegiadas, envilecidas todas por la inveterada costumbre del servilismo, y exasperadas por las recientes pérdidas de su orgullo y de su avaricia. Pero ¿es preciso que el cuerpo intermedio se componga de nobles y de sacerdotes? ¿Esparta, Atenas y en nuestros dias los Estados-unidos de América no presentan ejemplos de cuer-

pos conservadores sin privilegio? La verdad es que no se quiso dar ninguna garantia al gobierno, fuese por ignorancia ó con siniestra intencion.

Este suplemento puede servir, como ya hemos dicho, para hacer ver que no faltaba en Francia quien conociese los verdaderos principios de la legislacion política; y que los yerros de la asamblea constituyente, de los cuales resultaron tantos desastres, fueron inescusables. Asi el libro del ciudadano Gudin puede y debe mirarse como un monumento histórico; pero al mismo tiempo se debe confesar que la teórica constitucional ha hecho muchos progresos desde aquella época hasta nuestros dias, y que para encontrar los verdaderos principios del derecho político en los escritores franceses, ó se ha de retroceder hasta Montesquieu ó se ha de adelantar hasta el siglo XIX. Las declamaciones de Mably y los principios de Rousseau, inaplicables á la Francia, habian fascinado la infeliz generacion, en que se reunieron los estados generales, y la democracia ó pura ó triunfante fue el ídolo favorito de aquella época. Desconocióse la necesidad de un gobierno para la libertad: se invo-

caron los nombres ilustres de Atenas, Esparta y Roma; y se creyó que una nacion acabada de salir de la esclavitud podia entregarse á sí misma sin peligro. La historia ha mostrado los perniciosos efectos de aquella ceguedad.

Nosotros aconsejamos á la juventud actual que se dedica á los estudios políticos una prudente desconfianza con respecto á las obras y escritos del principio de la revolucion francesa; y no deben leerlas sin hacer frecuentemente comparacion entre los principios que sientan, y los resultados conocidos ya por la historia que ha tenido la aplicacion de aquellos principios enteramente democráticos en una gran nacion. Porque no nos engañemos: todos los desastres de la revolucion francesa provinieron de haber querido convertir una antigua y estensa monarquia en una pequeña y nueva democracia. No nos cansarémos de repetirlo: *discite justitiam moniti.*

Una platiquita sobre la vanidad.

Ya que va á terminarse la cuaresma, y que á los ayunos, abstinencias y disciplinas van á suceder la hartura, la golosina y la holganza, no será fuera de propósito hacer á nuestros lectores un recuerdo puramente espiritual, que sirva como de epílogo á todos los sermones, misiones ó pláticas que hayan oido en este santo tiempo. Este artículo no debe ser muy largo ni estenderse á muchos objetos, sino limitarse á uno solo que nosotros miramos como el origen y manantial de todos los demas. Hablarémos pues de este maldito vicio de la *vanidad*, y tratarémos de él, no como ascéticos y dogmáticos, que á la verdad no es nuestro fuerte, sino como gente ociosa que se divierte en observar las flaquezas de los hombres.

La vanidad no es otra cosa que la *vaciedad* ó *vacuidad*; y asi por principio general debe tenerse por enteramente vacio á todo hombre en quien notemos el vicio de la vanidad. Tambien se puede trasladar esta

idea de las personas y aplicarla á las cosas llamando vanas á casi todas aquellas que estan vacias. Por eso han dado algunos en llamar vano al crédito público durante todo el año, y á la tesoreria nacional durante ocho ó diez meses; pero ni una ni otra apelacion son verdaderamente propias; porque aun cuando en aquel y en esta suelan ser vanos los pagos en dinero, ninguna de las dos oficinas está vacia de papeles ni de empleados, sino llenas y muy llenas; como que por esto mismo han llegado al alto grado de vanidad específica en que se hallan hoy dia.

No deben pues tenerse por sinónimas estas dos voces, por mas que en la mayor parte de los casos puedan usarse recíprocamente, ni porque sea idéntica la espresion latina con que se representa aquella idea. Una botella vacia siempre será botella mientras no se haga pedazos; pero un hombre de quien se apodere la vanidad, al momento dejará de ser hombre y pasará á ser un majadero. Por eso son tantos, tan innumerables los majaderos que andan por el mundo pasando la plaza de hombres sin ser ni siquiera mugeres, y tantas y tan diversas las especies

de vanidad que se apoderan de su masculino cerebro.

Fuera cosa muy prolija enumerar las diferentes clases de vanidad que se usan entre los hombres, siendo de advertir que no son las mas temibles y perjudiciales aquellas que se presentan mas á la vista y suelen dar en rostro aun á los menos espertos, sino que hay otras muchas, las cuales se perciben únicamente por los que estan acostumbrados á observar el rumbo de las pasiones, conforme le trazan el interes ó las miras ambiciosas de cada uno.

No siempre se presenta la vanidad cubierta con un rico manto de púrpura ó sentada en un magnífico coche tirado de soberbios caballos ricamente enjaezados, que á veces tambien suele presentarse bien caracterizada entre sucios andrajos, ó con el disfraz de la modestia.

¿Ves aquel joven distraido que usa siempre de anteojos, á pesar de la claridad de su vista, que se detiene á leer los rótulos en todas las librerias portátiles y que parece dominado de aquella pasion? ¿No le ves como está hojeando el libro mas viejo en la apariencia, ni oyes las esclamaciones que hace al ver la fecha de la

impresion, y cómo va por las calles leyendo algun trozo cual si le faltara tiempo para devorar su lectura? Pues sabete que su objeto no es otro que el de que reparen en él las gentes y le tengan por un ciego apasionado á la literatura.

¿No escuchas el lenguage mas grosero que humilde de aquel que está en aquel corro maldiciendo del que pasó poco antes en el coche, cuál se desencadena contra la vanidad de los grandes, y cómo maldice de la afeminacion de las actuales costumbres? Pues quisiera que le hubieses oido anoche gloriarse de que concurria á la tertulia de uno de ellos, y cómo contaba por gran triunfo que le dispensaran del tratamieno.

¿Ves aquel eclesiástico que á pesar del rigoroso frio que está haciendo, no se atreve á embozarse, sino que cuando mas se tapa un poco la barba con el manteo? Pues no vive con ese trabajo, sino porque lleva al pecho una venera que no podria verse tan facilmente si anduviera como los demas.

¿Oiste á don Venancio ponderar su aficion á la música, y el éxtasis que le ocasionaba la melodia? ¿Viste como ensalzó hasta las nubes su sensibilidad y el deli-

sado temple de su alma incapaz de resistir á los diferentes afectos que procura escitar una orquesta? ¿Reparaste cual trató de insensible y estúpido á don Leoncio, porque dijo que aunque la música le divertia un rato, le cansaba muy pronto, singularmente cuando no era muy variada ó la acompañaba la accion? Pues sabete que en primer lugar es sordo como una tapia; en segundo que no comprende una nota de la música, y en tercero que á cuantos conciertos le he visto concurrir en todos se ha quedado dormido, y solo se ha despertado al ruido de las palmadas.

¿Te acuerdas de aquel caballero á quien encontramos dias pasados viajando á pie, pudiendo venir en un asiento de coche cual correspondia á sus medios y á su decoro? ¿No paraste la atencion al ver la prisa con que vinieron á noticiarnos los que estaban á su lado, que aquel era un señor de campanillas, cuya virtud no cabia en los estrechos límites de una berlina? Pues no tengas duda alguna de que por lo menos tenia tanta parte en aquella viajata la originalidad y el deseo de llamar la atencion, como la modestia.

¿No notas el empeño de aquel otro en

no ponerse jamas ninguna de las insignias con que le condecoró la suerte y el favor del monarca, y la prisa con que va á desnudarse del uniforme, como si fuera algun trage vergonzoso é indigno de presentarse con él delante de las gentes? Pues te advierto que no procede de un espíritu democrático, como han querido suponer algunos, sino de otro nuevo género de vanidad, mas refinada por lo mismo que es menos ridícula. Tampoco pienses que nace de distinto principio esa afectada familiaridad con que verias á aquellos oficiales que estaban bebiendo y comiendo juntos con sus soldados en la hosteria inmediata. No sé si habrás observado como yo, que por lo regular todos esos que se familiarizan demasiado con sus súbditos son ordinariamente los mas orgullosos y los menos dispuestos á dispensarles un favor justo cuando lo necesitan. Mas esta vanidad se va haciendo tan comun, que solo podrán corregirla los desengaños que traerá luego la falta de disciplina en todos los ramos.

Pero vuelve la cabeza hácia este lado y dime por tu vida, si has visto jamas un pabo real mas hueco y envanecido que

aquel de la levita verdosa que viene hablando en tono ministerial con aquellos tres pobretes, los cuales al parecer aprueban todo cuanto va diciendo. Pues me alegrara que le hubieses conocido años pasados, para que pudieses formar idea de toda la ridiculez de ese personage. Hubo un tiempo en que llevaba la voz y gozaba de voto preferente en varias tabernas de esta heroyca capital; pero ha dado en la mania el desdichado de que es lo mismo tratar de vinos y de aguardientes, que de cámaras y de gobiernos representativos, y cátate que se ha metido de hoz y de coz en la politica como pudiera en la bodega de un ricacho de Valdepeñas. Aquella disputa en que le ves tan acalorado no pienses que gira sobre la mayor ó menor cantidad de agua clara que admite el vino manchego ó catalan, sino sobre si los gefes politicos tienen ó no facultad para escluir de las elecciones á los borrachos de profesion. El sostiene que estos últimos son los únicos ciudadanos que dan una verdadera utilidad; y á fe que en eso no va del todo errado; pero se engaña miserablemente en creer que hace mejor figura politiqueando que atendiendo á su oficio.

Fuera cosa de no acabar nunca si se hubieran de ir recorriendo los cuadros que á cada paso se ven por esas calles, escitando la risa ó la compasion de los hombres de seso; pero ¿quién habia de tener la paciencia de contarlos uno por uno, sin que resultase el inconveniente de que entrara en lista casi toda la capital? Dejemos pues á cada cual que siga el rumbo por donde le conduce su locura, y no nos opongamos á que Pedro se tenga por un Esculapio, Antonio por un Arquimedes, Diego por un Ciceron, aquel por un Cesar, el otro por un Graco, aquella por una Aspasia, don Atanasio por un Licurgo, y hasta la mas ruin cocinera por de mejor paladar que el mismo Apicio. Riámonos en buen hora de todo lo que nos escite la risa; pero no quitemos á los hombres una de las pocas satisfacciones que tienen en su mano, que es la facultad de hacerse ridículos.

Retrato de Napoleon, bosquejado por Mr. Deprat.

Cuando se recibió en Europa la noticia de la muerte del prisionero de Santa Elena, ofrecimos á nuestros lectores un retrato de este hombre estraordinario que tanto bien y tanto mal habia hecho á la Francia, á la Europa y aun al mundo entero. Y habiendo visto ahora en la última obra publicada por el ingenioso é infatigable escritor Mr. Deprat, arzobispo que fue de Malinas bajo el imperio de Napoleon, un ligero bosquejo del caracter político y moral de este personage ya histórico, creemos que el público tendrá gusto en comparar nuestras toscas y débiles pinceladas con las finas y vigorosas de un autor tan célebre y que se halló en la situacion mas ventajosa para deslindar las facciones de una fisonomia tan original. Confiesa sin embargo y aun demuestra lo dificil que es desempeñar tan ardua empresa, pareciendole que de cuantos conocieron á Napoleon, solo *Madama Stael*, si

viviera, sabria retratarle con acierto.

«A nadie, dice, conviene menos que á mí llenar el vacio de que hablo, y asi no seré tan temerario que me ponga á decir cómo debe hacerse el retrato de Napoleon; pero se me permitirá que diga lo que no debe haber en él. Ya que no pueda señalar el rumbo, indicaré á lo menos los escollos.

«Deben evitarse las comparaciones que son el recurso de los escritores de mezquino talento : una sola diferencia anula mil rasgos de semejanza, y un solo punto basta para hacer de un diamante *un guijarrillo del Rhin.* Napoleon era hombre, pagó su tributo á la debilidad humana, y se pueden tachar muchas de sus acciones. Merece en efecto ser acusado ; pero sean estas acusaciones fundadas en objetos grandes correspondientes al elevado puesto que ocupó en el mundo, que sean dignas de él, de nosotros y de la historia. Salgamos de esta senda de pequeñeces y trivialidades, en que nos quieren poner contínuamente ciertos hombres que no saben más que cubrir de inmundicias el pie de los monumentos y de las estátuas. Nadie podrá echarme en cara que yo haya ar-

rancado ni añadido un solo grano á esta columna: en cuanto he dicho no se ha visto mas que serenidad y deseo de lo justo. Ahora bien si se puede acusar á Napoleon, yo voy á servir de guia á sus acusadores, y marcharé contra él. Sean sus capítulos de acusacion la Prusia minorada en presencia de la Rusia, la Italia desmembrada, la Bélgica y el Rhin sujetos á otras leyes, las huestes estrangeras atraidas dos veces á Paris, Fernando y Carlos confinados en Valençai, en lugar de ser enviados á Méjico y á Lima. En estas acusaciones hay grandeza, porque tocan á las bases del orden político del mundo, el cual ha quedado en una posicion falsa por estos errores, estas omisiones y estos descuidos. Pidasele cuenta sobre todo de los nuevos combates á que por su caida se ha visto espuesto el espíritu humano, cuyo depósito inesperado le hábia confiado la suerte: hay cosas que quizá no deben emprenderse; pero una vez comenzadas deben llevarse á cabo; tal suele ser el puesto que ocupa quien no ha sabido afirmarse en él, que destruye con su caida muchos objetos importantisimos por haber fiado su conservacion á la casualidad. Napo-

poleon ha faltado en todo esto, y es muy justo que se le note; añadanse si se quiere los fosos de Vincenas, las prisiones de Valençai y de Savona: todos estarémos de acuerdo para deplorar ó detestar sus estravios. Pero mas justos, mas sometidos á la historia, diremos que la Inglaterra no ha degradado á su Isabel por haber sacrificado á la desgraciada Maria Stuardo á unos celos de muger, y por haber enseñado con su ejemplo á levantar la cuchilla sobre una cabeza real. Carlos V encerró á un papa en la misma Roma, y Napoleon no representó la indigna comedia de hacer rogativas por la libertad del que tenia en su propio poder; sin embargo de que despues de Carlo-Magno es Carlos V el principe mas eminente de cuantos han tenido este nombre. Los descendientes de aquellos caballeros que todo lo consagraban á Dios y á las damas, habrán visto con dolor ultrajar á la reyna que embellecia el trono de Prusia; pero Napoleon la miraba como autora de la guerra que se le habia declarado, y no podia tolerar que las mugeres dejasen la rueca por la espada. Estan sus proclamas despues de la victoria de Jena llenas de invectivas con-

tra esta inversion del papel que deben hacer las mugeres que por su debilidad deben reducirse unicamente á los cuidados domésticos. Insultó al autor de una guerra y no á una reyna: á esta la colmó en Tilsit de obsequios y miramientos, que borraron en parte los efectos de su primera cólera..... Y sobre todo, no es cosa de poca importancia una declaracion de guerra, ni nadie nos dirá que debemos dar gracias á quien hace que todo el mundo nos ataque, á quien trabaja para destruirnos, á quien es causa de que mueran millares de hombres. Se diria en verdad que los mas serios negocios de los estados se han de tratar segun las reglas de la etiqueta propia de un estrado ó de un bayle de gala. Napoleon se desvaneció; pero ¡con qué poder, con qué nubes de incienso! Tuvo demasiada confianza de sí mismo; se creyó incapaz de errar; pero veinte años de triunfos inauditos habian hinchado su corazon y espesado sobre sus ojos el velo del orgullo, que cubre mas ó menos la vista de todos los mortales. Napoleon perdió su camino; pero se estravió en un bosque de laureles. Fué violento, arrebatado; pero su cólera no ha causado la muerte de Clyto; su

sobriedad no ha permitido que se encienda de nuevo el fuego de Persépolis; su templanza le preservó de correr como Cesar tras de Cleopàtra, y perder en los suspiros de un año entero el *tiempo de asegurar* la conquista del mundo que acababa de entregarle Farsalia. No se vió su carro de triunfo acompañado de los gritos que daban los soldados al rededor del vencedor romano, para prevenir al lecho conyugal de los riesgos que le amenazaban: ni se vió cerca del que tenia tantos medios de satisfacer y hacer adoptar sus deleytes, aquel concurso que tantas veces ha rodeado al trono de Francia: supo mantener su corte sin escándalos públicos y sin intrigas secretas.

Cesen de una vez esas imputaciones de cobardia contra quien atravesó él solo mas fuegos que los que arrostraron Condé, Turena y Villars juntos; acabese de llamar desertor al que dejó el precario Egipto por la tierra fundamental de la Francia: Cesar no desertó cuando fue á buscar las legiones que le ayudaron á vencer; no fue Napoleon cogido por piratas en su travesia; no desertó en Wilma cuando ya no habia ejército, y se apartaba de aquellos

restos, bien deplorables por cierto, para ir á buscar aquellos jóvenes guerreros que vencieron bajo de sus órdenes en Lutzen, en Wurchen y en Dresde para obligar á la victoria á que pagase las letras de cambio que habia girado contra ella, y aun no se habia atrevido á protestar (1). Póngase un término, especialmente á todos esos clamores de ilegitimidad, usurpacion, tiranía: esperemos que se haya fijado bien la teoría de estas acusaciones, y no le pongamos en litigio con la Europa. Mr. de Fontanes le dijo en nombre del cuerpo legislativo: *que solo habia destronado á la anarquía.* La mano de Napoleon no arrebató la diadema real de Francia, sino que la recogió en los campos de batalla, y los campos de batalla son la tierra natal de los tronos: durante mucho tiempo proclamaban

(1) Al pasar por Varsovia dijo Napoleon: «voy á buscar 300.000 hombres: con lo que acaba de suceder se harán los rusos demasiado atrevidos, y es menester que yo les dé dos batallas entre el Elba y el Oder: dentro de seis meses me hallaré otra vez sobre el Niemen.

El 2 de mayo, Lutzen; 21 de mayo, Wurchen; 6 de junio, entrada en Breslau sobre el Oder, ¡con unos conscriptos y sin caballería! Esto es cumplir su palabra.

nuestros antepasados á sus gefes, levantandolos sobre un pavés. ¿Quién puede saber el acontecimiento ó el motivo que le determinó á guardar para sí lo que le acusan de no haber restituido? Muchas veces me lo dijo, pero no lo revelaré á sus acusadores.

»¡Franceses! Napoleon os ha hecho muchos bienes y muchos males: sirvan los unos para olvidar los otros: en premio de los primeros permitid que descansen en paz sus cenizas. Ha querido haceros gefes y no dueños de la Europa, y Roma no insultaba jamas á los ciudadanos que sometian los pueblos á su dominio: atrajo la Europa á Paris, y por espacio de quince años vino aqui á tomar sus órdenes. Vivís en medio de los ornatos con que decoró á vuestra capital, á la cual quiso hacer la primera ciudad del universo, y vuestra vista entristecida por la suspension de tan grandiosa obra, reclama imperiosamente su continuacion. *Pensad bien* que mas celoso por el honor frances que ninguno de vuestros antiguos reyes, no rindió las armas al soberano de la Gran-Bretaña sino con la condicion de que en lo sucesivo no llevaria el alto título de rey de Francia

ninguno que no fuese frances. Dió un nuevo impulso á la industria, y la libertó del yugo estrangero por medio de una combinacion que solo él pudo concebir y ejecutar: desde el fondo de su sepulcro está todavia continuando la guerra inocente y cruel que hizo á la Inglaterra. Os comprimió con mano fuerte, os hizo guardar silencio; pero examinad si el gran Luis debió á los debates políticos el poder con que creó sus ejércitos, sus puertos, sus artes, sus palacios: ved si Pedro y Federico, creadores ó restauradores de sus pueblos, no se han visto obligados á redoblar la fuerza de su brazo, y no fiarse sino en ella sola. La regularidad pertenece á las cosas hechas, á los tiempos tranquilos; la grandeza de ánimo se siente comprimida con las reglas, por muy necesarias que estas parezcan.

»Una vida llena de altos hechos en mayor numero que la de diez personages históricos no es una carga impuesta á una nacion, ni es tan pesada que la ponga en la necesidad de sacudirla: el mundo contempla con admiracion el ahinco con que trabajais para contar entre vosotros un grande hombre de menos.

«¡O Santa Elena! Deja ese nombre que por sí solo te hubiera dejado en el olvido para siempre: toma el de aquel cuya presencia puede decirse que ha revelado al universo que existias: para defender su sepulcro de los ardores del ecuador, cúbrele de laureles, que fueron tan familiares al que descansa en su seno: guarda con cuidado esos preciosos despojos, no esperes que la suerte te depare otros que puedan reemplazarlos.

»Graba sobre el mármol que le cubre: aqui yace el que se elevó desde un lugar obscuro hasta el primer trono de la tierra, admiró y conmovió al mundo, y aqui acabó. Pasagero, quien quiera que seas, piensa en el sepulcro de Napoleon, y nunca olvidarás lo que es el hombre.

»Trazo estas líneas muy ageno de todo motivo de interes personal, de odio, de amor, de recuerdos superfluos. Solo aspiro á preparar á la justicia caminos mas rectos y menos estrechos que los que hasta ahora se han abierto; y para poner la última mano á estos apuntes, despues de haber bosquejado al hombre público, diré algo del hombre privado. Se le ha conocido muy mal.

»Ha sido mirado como una especie de traga-hombres, un soldado brutal y grosero: no hay imputacion mas falsa. Napoleon era un esposo tierno y flexible, padre apasionado, pariente lleno de una complacencia que le fue bien funesta, amigo seguro y durable, y el mejor de los amos: hacia ruido y no descargaba ningun golpe: la nube borrascosa se deshacia en una granizada, en un huracan de palabras á las cuales no daba él mismo la menor importancia. Despues de una de las tempestades mas violentas contra uno de sus allegados, le oí estas palabras: *este desdichado me hace decir lo que no pienso, y lo que nunca debia yo decir....* Pasado el cuarto de hora volvia á llamar á los que habia arrojado de sí: le vi muchas veces buscar á los que él creia haber ofendido. Infundia respeto por la mañana cuando daba la orden del dia; pero por la noche el cansancio, el desarreglo de sus atavios en lo cual se ocupaba muy poco, le imprimian un caracter muy distinto. En su conversacion brillaba con mil ocurrencias originales, daba gusto por su singularidad, por su facilidad en descubrir entre las cosas mil analogias inesperadas;

una sola palabra le hacia desplegar sus alas: entonces era un gigante que á cada paso que daba atravesaba montañas enteras. Napoleon apreciaba muchisimo el secreto, y muchas veces no sabia guardarle, ni en sus asuntos personales, ni en sus proyectos: se le escapaban á veces espresiones que hubieran dado que temer, si hubiesen salido de otra boca que de la suya; no sabia contenerse cuando una vez soltaba la rienda. Estaba en una tertulia como al frente de un ejército, siempre en accion, siempre delante y en actitud ofensiva: le gustaba la discusion, y como no tenia tiempo de leer, aprendia escuchando y se apropiaba lo que oia; pero de modo que no solamente lo hacia suyo, sino nuevo. Asi es como llenó la mitad de las discusiones sobre el código civil, del cual no habia jamas oido hablar: sus facultades eran inmensas, y se puede dudar si tuvo mas talento que ingenio, el cual no es mas que el talento aplicado á grandes objetos. No se pasó un solo dia sin haber dicho alguna cosa digna de notarse. Nadie ha escuchado con mas atencion, nadie ha manifestado en una audiencia una longanimidad mas

afectuosa para dar ánimo á quien le hablaba: todo se le podia decir; pero cuidado con dar el menor indicio de que no se le habia comprendido; se decidia para siempre: una sola palabra, una nada determinaba su juicio acerca de un hombre: tenia mucho apego á los que se habian formado á su lado: su mayor placer era la conversacion: mas tiempo ha perdido en hablar que lo que ha empleado en obrar; bien es verdad que ejercia él entonces un verdadero poder, conocia su fuerza, y rara vez se apartaba uno de él sin sentirse subyugado, deslumbrado, convencido ó conquistado; por esto deseaba siempre avocarse con los soberanos y con todos los hombres que tenian algun poder de hecho ó de opinion: se lisonjeaba de que pocos resistirian al canto de la sirena. No siempre correspondian sus modales ni sus palabras con la elevacion del puesto que ocupaba; pero es falso que jamas haya empleado de intento el lenguage chocante que le han atribuido, especialmente con un sexo que siempre halla entre nosotros rendimientos que compensan la pérdida del poder. En este género nunca fue agresor, siempre se man-

tuvo en la defensiva:. es verdad que algunas veces tomó venganzas severas, valiendose de chanzas satíricas en pago de otras semejantes; y como las suyas caian de mas alto, daban un golpe mas pesado; pero las personas á quien las dirigió pueden preguntarse á sí mismas: ¿á qué iban á sus palacios? ¿No provocaron ellas mismas aquellas represalias que presentaban despues en el barrio de san German como hostilidades descorteses?..... He vivido mucho tiempo cerca de Napoleon, y no he notado en todas sus acciones y palabras el menor indicio de hombre maligno: tenia todas las cualidades y defectos de los caracteres fuertes y violentos. Era su interior no solo apacible, sino risueño, y aun á veces aniñado: le vi en muchas ocasiones entregarse á los regocijos libres y sencillos de la mas tierna infancia con su primera esposa y con los hijos de sus hermanos y hermanas. Cuando llegó á tener un hijo, no pudo poner ningun límite á estos juegos: habia que quitarsele de las manos, porque no se hiciese ridículo á los ojos de ciertas gentes. La *malignudad* no tiene jamas este caracter; y un hombre que reuniese á tanto poder una intencion ma-

ligna, seria un verdadero monstruo. Los enemigos ciegos son los únicos que se complacen con imputaciones contrarias al orden de la naturaleza. Rara vez son malignas las personas ocupadas en cosas grandes: esta es una cualidad propia de los ánimos mezquinos: malignidad y pequeñez se avienen perfectamente; malignidad y grandeza, imposible. El mal que ha hecho Napoleon, lo ha hecho geométricamente y por cálculo político bien ó mal entendido, y no por inclinacion perversa. *No quiero hacer mal á nadie*, me dijo muchas veces; *pero desgraciado de aquel á quien encuentren las ruedas de mi carro político, una vez puesto en movimiento* (1). Este es el gefe militar que ve siempre en el mundo un ejército que vencer, pero sin aborrecerle por eso. Desde Sesostris hasta él no han hecho ni dicho otra cosa los conquistadores.

»No espero tener otra vez que hablar estensamente de Napoleon; y asi me aprovecharé de esta ocasion para dar á cono-

(1) El cardenal de Richelieu, que no fué un conquistador en campo de batalla, sino en el gabinete, solia decir: «antes de emprender alguna cosa, miro á todos lados; pero tomada mi resolucion, todo lo trastorno y derribo, y despues lo cubro con mi gran sotana encarnada.»

cer un rasgo de su historia que se ha desfigurado mucho entre los pocos que le han sabido: dará tambien una idea de lo que pasó en aquel tiempo, porque no es la única tentativa de esta especie que se hizo contra Napoleon. Desde la máquina infernal ha vivido enmedio de las conspiraciones de unos y de las coaliciones repetidas de otros. Ha tenido que defenderse mas bien que provocado la guerra: se rompia al dia siguiente el tratado ó la alianza que se habia firmado la víspera. Espuse en la *Historia de la revolucion de España*, que Napoleon recibió en el campo de batalla de Jena la proclama del principe de la Paz, en la cual convidaba á que se armase toda la España, con quien la Francia estaba en alianza doce años habia. Quince dias despues de haber firmado la paz en 1805, ya estaba Nápoles en la coalicion que despues se destruyó en Austerlitz. El general Rapp, par de Francia y edecan de Napoleon, me ha comunicado el suceso que voy á referir: tiene los documentos en su poder, y ha tenido el cuchillo en sus manos (1).

El dia 23 de octubre de 1809, estando

(1) Hemos suprimido muchas menudencias de esta narracion, por no molestar á nuestros lectores.

Napoleon entre Berthier y Rapp en la parada de Schoenbrunn, se adelantó un joven hácia él, y Berthier, creyendo que querria presentar algun memorial, le detuvo y le dijo que lo entregase á Rapp, que estaba aquel dia de servicio, á lo que respondió el joven que él no tenia que hablar sino á Napoleon, pero se le hizo retirar. Insistió segunda vez en acercarse á Napoleon, y se lo impidió Rapp: este observó que tenia la mano derecha metida en el bolsillo del costado izquierdo de su levita; notando en él al mismo tiempo cierto aspecto iracundo, movimientos de un hombre resuelto y aun algo insolente, lo que le hizo entrar en sospecha, y le mandó arrestar con orden de registrarle. Como el concurso estaba entretenido en la parada, nadie se apercibió de todo esto. Vinieron luego á decir á Rapp que le habian encontrado un cuchillo grande de cocina sin estrenar; y segun todas las apariencias, no podia dudarse de que su intento era emplearle contra Napoleon. A todas las preguntas que se le hicieron despues sobre su nombre, patria, objeto de su tentativa etc., dijo constantemente que no responderia sino al mismo Napoleon: y luego que este tuvo noticia de lo que

pasaba, mandó que llevasen aquel joven á su presencia.

Le llevaron en efecto, pero maniatado: la presencia de Napoleon y de los que le acompañaban no le hizo la menor impresion. Preguntándole si sabia hablar frances, respondió que muy poco, en vista de lo cual sirvió el general Rapp de intérprete: Napoleon dictó las preguntas que se le hicieron, y en sus respuestas declaró..... Que se llamaba *Saint*..... que era nátural de Neuenbourg, hijo de un ministro protestante, de edad de 18 años, y que habia venido con ánimo de matar á Napoleon. Reconvenido sobre la maldad de semejante proyecto respondió, que no estaba loco ni enfermo, que deseaba acabar con el que hacia tanto mal á su pais, que nadie se lo habia aconsejado ni pagado, que se habia resuelto en la íntima conviccion de que con esto hacia el mayor servicio á su patria y á la Europa. Dijo ademas que habia visto á Napoleon en Erfurt; pero entonces no tenia intencion de matarle, porque no hacia la guerra contra la Alemania, antes bien era uno de sus mas apasionados admiradores. Hacia diez dias que se hallaba en Viena y no habia

intentado ejecutar su proyecto, por no haberse presentado ocasion oportuna. Napoleon dió orden para que viniese el doctor Corvisart, en la persuasion de que no podia menos de estar aquel mozo loco ó enfermo. Cuando el médico aseguró que estaba muy sano y bueno, replicó Saint.... *Ya lo habia yo dicho.* Entonces le reconvino Napoleon diciéndole que tenia una cabeza exaltada, que buscaba la desolacion de su familia: que le perdonaria si se arrepentia de lo que habia hecho, y desistia de semejantes proyectos. «Yo no quiero perdon, respondió, y lo único que me aflige es no haber salido con la mia.... Si me perdonais, os mataré en otra ocasion.» Al ver semejante tenacidad, mandó Napoleon que le llevasen á la prision, se le formó proceso, y fue arcabuceado.

Quien lea esto, ya no se admirará de los ratos de mal humor y de cólera de quien era blanco de tales tiros. Sabia que los embajadores pasaban el tiempo en espiarle: el conde de Czernicheff disfrutó de su confianza y aun de su intimidad por muchos años, y le vimos desaparecer despues de haber hecho penetrar el soborno

hasta la secretaria del ministerio de la guerra, lo cual costó la vida al oficial *Michel*.... Se podrian citar otros muchos ejemplos. Sabia que en su corte pasaban muchos el tiempo en recoger chismes, que llevaban despues al barrio de san German. En uno de estos momentos de furia, en que todo lo decia, le oí estas espresiones: *entre todos los emigrados, á pesar de lo que he hecho por ellos, no hay uno solo que proceda de buena fe conmigo; ni aun usted* (volviendose á mí). Sabia muy bien que yo no merecia este apóstrofe, porque conocia su terreno.

Para acusar á los hombres, es menester conocer antes las situaciones en que se han hallado: conozco á muchos que han denigrado cruelmente á Napoleon; lo han tomado como un recreo, ó por mejor decir como un oficio; sin embargo de que nunca los agravió, nada les quitó, antes los promovió; una ofensa, un error perdonado, era para él una cosa borrada y sin el menor vestigio: ¡cosa grande y segura!

Cesar y Federico escribieron la historia de su tiempo: se habla mucho de que Napoleon ha escrito la suya: se han pu-

blicado muchas cosas con su nombre; pero las han desmentido solemnemente. No es dificil llenar algunos pliegos de papel con lo que ha hecho, con lo que ha dicho ó podido decir un hombre que tanto ha hecho, que tanto ha hablado y de un modo tan original y tan facil de conservar en la memo ria. Las *Memorias de Santa Elena* se han formado sin duda de este modo; pero esto no es una obra del mismo Napoleon, que es lo que se desearia. Aqui se ofrecen varias cuestiones. ¿Qué se vendria á ganar ó perder con que Napoleon hubiese ó no hubiese escrito? ¿Era Napoleon propio para escritor? Una obra de Napoleon podria ser ciertamente la única que diese á conocer una multitud de hechos, de circunstancias, de anécdotas, cuya pérdida seria muy sensible, y solo Napoleon sabia el secreto: perderiamos tambien una multitud de reflexiones y esplicaciones que darian á los negocios y por consiguiente á la historia una fisonomia muy diferente de la que tendrá en las narraciones vulgares. Ademas de esto, ¿quién podria presentar con mas viveza los atributos que caracterizaban su alma? ¿Quién reproducirá estas espresiones tan nuevas, tan vivas, tan agudas aun enmedio de su incorreccion?

Nadie. Esto es incomunicable, y semejantes originales escluyen las copias: en esta parte será grande é irreparable la pérdida: pero si bien se considera, ¿llegó Napoleon á ponerse bastante lejos de su tiempo y de sí mismo para dar á sus juicios aquel asiento que se requiere en una obra de esta naturaleza? La fibra puesta en movimiento por tantas agitaciones ¿habia cesado enteramente de vibrar? ¿No quedaria cierto movimiento febril? Con una carga tan pesada de faltas ¿no habria cedido á la necesidad de disculparse? Embebido en su asunto, como lo estan todas las almas ardientes, ¿no se habria dejado arrastrar, ó mas bien subyugar por sus propias ilusiones, no habria dado cierto cuerpo á muchas ficciones que habian entrado antes en su imaginacion? ¿No se habria persuadido él mismo de la realidad de sus propias ficciones? Era muy propenso á ello. El estilo osiánico, las inspiraciones desordenadas, las figuras trasportadas del oriente á Europa, que bajo la proteccion de un inmenso poder con la sancion de la victoria producen tanto efecto, ¿lograrian lo mismo, hallándose el autor desnudo, desamparado de aquel acom-

pañamiento que tanto le realzaba? Lo que se ha dicho una vez ¿puede decirse siempre?.... Las colecciones son el sepulcro de casi todos los escritores: mas estimado seria Federico con cuatro volúmenes que con veinte: Cesar no tiene mas que uno, pero es de oro..... Si Napoleon, destinado á vivir en la memoria de los hombres tanto como Federico y Cesar, no ha escrito con mas abundancia que este último, lo habrá hecho mas substancialmente, en caso de que se haya contentado con pocos volúmenes y en un cuadro reducido haya dejado á la posteridad la imagen de su espiritu (1). Aconsejo á los que escriban memorias de este tiempo que procuren contenerse, y no escribir sino lo que sea digno de la posteridad.

---

(1) A Napoleon le repugnaba mucho escribir: su escritura era muy singular, llena de abreviaturas y apenas legible: su firma no contenia mas que las dos iniciales y las dos finales de su nombre.

CORRESPONDENCIA.

Acabamos de recibir por el último correo la siguiente carta de uno de nuestros suscriptores.

»Muy señores mios: soy uno de los abonados al periódico de ustedes desde el primer número que salio á luz, y la continuacion de mis suscripciones es la mejor prueba que puedo darles de que me ha agradado su lectura. Apenas han tratado ustedes materia alguna que no haya sido en el mismo sentido en que la conciben los hombres de buen juicio y de alguna instruccion, los cuales no escasean tanto en las provincias, como acaso se figuran los presuntuosos habitantes de la capital.

«Pero no siendo el objeto de esta carta tributar á ustedes elogios estériles, sino indicarles el medio de que su semanario ofrezca mas interes y utilidad, asi para los actuales lectores, como para los que vengan despues, me tomo la libertad de decirles, que muchas veces se echa de menos la parte histórica de sus discursos, ya en

lo relativo á la política estrangera, como con los acontecimientos propios, aunque mucho mas en estos que en aquella.

«Bien considero que á ustedes les sucede en esta parte lo que á los demas periodistas, y es que casi siempre se les figura escribir únicamente para los habitantes de la corte ó para los que leen todos los papeles públicos, sin hacerse cargo de que son muy pocas las personas que tienen tiempo ni facultades para leer mas de uno, y aun pluguiera á Dios que ese uno no fuera mucho mas nocivo que util.

«Convendria pues que cuando ustedes reflexionan sobre las consecuencias de algun hecho aislado, de alguna máxima ó doctrina útil ó perjudicial, y sobre todo de cualquier acontecimiento de estos que tanto influyen en la direccion del espíritu público, refiriesen siempre el hecho ó el discurso que da motivo á sus reflexiones, para que al leerlas pudiesemos hacer todos una justa aplicacion etc. etc.

Respuesta.

No es esta la primera vez que nos han hecho estas mismas observaciones, y bien

hubieramos querido no dar lugar á ellas, puesto que conocemos su valor. Pero siempre nos ha detenido la consideracion de que entonces ocuparia gran parte de nuestro periódico la simple narracion de los hechos, dejando poco lugar á las doctrinas que creiamos necesario difundir. En el estado de agitacion en que se hallan los ánimos cuando se verifica un trastorno político de tanta consecuencia como el nuestro, son tantas y á veces tan contradictorias las relaciones que se hacen del mismo hecho, aun cuando sea público, que es sumamente dificil, si no imposible, referirle conforme á la verdad. Ni basta para eso atenerse á los documentos oficiales, ó llamense *partes* que se dan al gobierno; porque sucede muy á menudo que varias autoridades de un mismo pueblo se contradicen unas á otras, no solo en los accidentes, causas y origen de los acontecimientos, sino tambien en lo substancial de ellos. ¿Quién podrá decir con seguridad que ha llegado á desentrañar los escandalosos sucesos de Cadiz, Sevilla, Murcia, Valencia, Pamplona y la Coruña? ¿No hemos visto en el mismo congreso nacional, donde parece que no debian tener jamas entrada

la falsedad y la impostura, leerse partes oficiales absolutamente contradictorios acerca de un hecho público, presenciado por centenares de personas? ¿Pues quién será el escritor que tome sobre sí la relacion de los sucesos políticos para reflexionar sobre ella, esponiendose á ser desmentido oficialmente, y á que sus reflexiones produzcan un efecto contrario?

El principal objeto que se propuso el *Censor* desde su primer número fue analizar las doctrinas constitucionales, censurar las actas del gobierno, y esponer su juicio sobre las determinaciones legislativas que tomara el congreso. Creiamos entonces que el espíritu de partido no llegaria á sofocar la justa libertad de escribir que consagra la Constitucion y autorizan las leyes; y aun por eso empezamos á usar de aquel lenguage que conviene á los escritores imbuidos de una idea cabal de las libertades propias de los gobiernos representativos.

Bien sabido es cómo fue recibida nuestra franqueza, y los esfuerzos que se hicieron para apagar nuestra voz y aterrarnos, hasta que al fin conocieron los mismos que nos calumniaban, que ya que este periódico no fuese perfecto en su clase,

á lo menos era uno de los que mas contribuian á constitucionalizar el espíritu público. Para ello nos vimos precisados muchas veces á tomar por base los resultados ostensibles de los hechos, que es casi lo único de cierto que se percibe en la mayor parte de ellos, hasta que la calma de las pasiones permita que todos los miren bajo un mismo aspecto.

La política estrangera no nos ha servido la mayor parte de las veces sino para dar lecciones útiles á los que estaban encargados de dirigir la nuestra; pero como los hechos públicos que nos han dado ocasion para formar varios discursos, ó estaban ya solemnemente consignados, ó no era de mucha importancia su puntual y exacta narracion, se nos ofrecia mucho menos reparo en tomar aquella de preferencia por base de nuestras reflexiones. Esta es la gran ventaja que tiene el escritor que se apoya en hechos acaecidos fuera de su pais; pues no tiene que temer las fatales resultas que á veces ocasiona la alteracion de alguna que otra circunstancia.

Por lo demas nosotros no tendriamos inconveniente en hacer una especie de resumen raciocinado de los acontecimientos

políticos, si no temieramos cansar á otros lectores para quienes solo seria una repeticion de documentos que ya habrian leido en otros periódicos. Sin embargo procurarémos en adelante suplir esta falta, aunque guardando la posible economia segun lo exigen los límites de nuestro periódico, é igual docilidad manifestarémos para corregir cualquier otra que noten nuestros lectores, siempre que nos la espongan con la franqueza y moderacion que se advierten en esta carta.

TEATROS.

Cristina de Suecia: comedia en tres actos de don Luciano Francisco Comella.

«*Ecce iterùm Crispinus.*»

JUVEN.

Casi á un mismo tiempo se representó esta comedia en el teatro de la Cruz, y el *Café* en el del *Principe*: sin duda se quiso justificar la crítica severa de don Pedro, presentando una de las piezas mas desatinadas del triunviro.

En *Cristina de Suecia* hay un almuerzo campestre, pero delicioso, compuesto de

leche pura y fresca,
y tambien manteca rica.

Hay un conde Magnus, especie de confidente de la reyna, el cual es frecuentemente víctima de su mal humor, principalmente cuando la insinua que se case: hay un baron de Sparre, que seduce á Ulrica, va-

liéndose de un acto fingido de matrimonio: hay su poquito de teatro con mar y galeras, que como dice Magnus muy sagazmente, *son dignas del brillo de Cristina*: hay un gobernador de Nincoping, hombre muy justificado, y que se las tiene tiesas hasta con el heredero presuntivo del trono: hay un conde de Horn, padre de Ulrica y del gobernador, que bajo el disfraz rústico se esconde: una persecucion injusta: hay *un lance á obscuras* en que la reyna oye muchos disparates amorosos para averiguar el delito de Sparre, y hay en fin todos los recursos teatrales y todo el *brillo* de la elocucion de Comella.

Cándamo se propuso dibujar el carac-ter de Cristina, reyna de Suecia, en su comedia *Quien es quien premia al amor*: comedia disparatada, con versificacion muchas veces gongorina; pero llena de originalidad, de intencion, de chiste, de buen lenguage y de buenos versos. Tiene ademas un sabor de urbanidad que es en lo que Cándamo se acercó mas á su maestro y modelo Calderon. Esta comedia no se representa; pero ¿por qué se ha de conceder á Comella lo que se niega á Cándamo?

El siguiente pasage prueba hasta don-

de llegaba el genio de nuestro triunviro, cuando queria elevarse.

Duerman en buen hora, duerman
en blando lecho de pluma
los *genios* que se deleytan
de ver entre galerias
retratadas las grandezas
de la creacion, en tanto
que mi espíritu se eleva,
se arrebata en contemplarlas
como en sí mismas son ellas,
como las *dejó* criadas
la suprema omnipotencia.
Desde que cumplí diez años
gozo de esta dulce escena
todos los dias: *con esto*
mi corazon se enagena ect.

La Moscovita sensible: comedia en tres actos, de Comella.

Nada prueba tanto la hermosura de la virtud, como que se sufra la representacion de esta pieza. En ella se refiere un prodigio de la ternura filial, el sacrificio de

una hija que se vende por esclava para libertar á su anciano padre del remo á que estaba condenado, y que hubiera acabado en breve tiempo con su triste existencia. Por oir esta acéion virtuosa se sufren los discursos morales y políticos del gran señor, las discusiones sobre las desavenencias políticas de la Puerta y la Rusia, entre las cuales se interpone Comella como mediador, las rascarabias de Fátima, que quiere que sus esclavas la sirvan de rodillas, que está resuelta á no sufrir la *poligamia* en el Sultan, y que amenaza á su esclava diciendola:

«Si en el servil ejercicio
de complacerme no tratas,
haré un regalo contigo
al bajá de Besarabia.»

En esta pieza hay todo el aparato de las de Comella, un tribunal, una escuadra, una embajada, un divan, etc.; pero lo que no se encuentra facilmente en sus demas composiciones drámaticas, es un poquito de poesía lírica; y esta comedia lo tiene en la escena del jardin: los versos de Alejandra y de Mahomet pertenecen al género de la *introduccioncita* de que se

habla en el *Café*. Vease la muestra.

«Hijas de la aurora,
flores matizadas,
que juntais á un tiempo
el don de la hermosura y la fragancia.
Supuesto que al seno (1)
mas duro del Asia
el lujo os destina
para haceros despojo de la rabia:
Antes que os marchite
del tiempo la saña,
penetrad su pecho,
y volad á endulzar despues su alma.»

Asi lirizaba Comella. Es inutil el comentario. ¡Y aun todavia se nos obliga á oir sus versos!

(1) Al de Fátima.

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 88.

SABADO 6 DE ABRIL DE 1822.

Apologia de la nacion española contra las calumnias de los aristocratas franceses.

Todo el que tenga un nombre y un corazon español debe encenderse en justa indignacion al leer los ultrages y las imposturas que una faccion insensata, frenética y ciega con su momentánea victoria sobre el liberalismo frances, nos dirige continuamente en sus periódicos y en sus discursos parlamentarios. Esos mismos son los que irritando con sus orgullosas pretensiones á la nacion francesa, gozosa de haber conquistado la libertad, y despe-

ñando la Europa armada sobre su patria, la precipitaron en el abismo de la anarquia, y la hicieron cometer un crímen horrendo, que diluvios de sangre y calamidades espantosas parece que no han espiado todavia. Esos mismos son los que vencidos en aquella terrible lucha, buscaron y encontraron asilo en esta nacion generosa que ahora denigran con tanta ingratitud. Yo reclamo el testimonio de la presente generacion española. ¿Quién hay de entre nosotros, sea cual fuere su opinion política, que no se acuerde con placer de aquel tiempo en que la España cumplió con los proscritos y desgraciados el augusto deber de la hospitalidad? ¿Y cuál de los españoles á quienes nuestras tempestades políticas arrojaron al suelo frances, al mismo tiempo que se acuerde con gratitud del pago que dió la Francia á su antigua deuda, dejará de acordarse indignado que los mas obligados no fueron los que correspondieron mejor? Escepto algunos sacerdotes franceses, á cuyas virtudes rendiré siempre el tributo merecido del elogio y del reconocimiento, la mayor parte de la aristocracia francesa se complacia en censurar la hospitalidad que su

nacion y su monarca ofrecian á unos desgraciados, cuya causa era mucho mas facil de defender en justicia y en politica, que la de la emigracion francesa. Los aristocratas fueron los que en 1817 cometieron la vileza de insultar al infortunio en el mismo santuario de las leyes, y la inhumanidad de impedirle aunque en vano el único socorro que en tan amarga situacion sostenia á los infelices. Y ¡esos son los hombres que se proclaman defensores de la religion y de la moral! ¡Esos hombres que venden al espíritu de partido los sentimientos mas gratos al corazon del hombre, la piedad y la beneficencia!

Muchas y muy diversas son las calumnias que en la dilatada carrera del *Censor* han vomitado contra este periódico sus enemigos; pero entre todas la que mas ha debido irritar á sus redactores es la acusacion de *estar vendidos á la aristocracia francesa*. Esta impostura es ridícula, y es menester mucha estupidez para inventarla; porque existe una enemistad personal entre los ultras y los que emigrados á Francia no han recibido de aquel partido mas que ofensas é injusticias; pero los redactores del Censor mirarán siempre co-

mo un agravio imperdonable la suposicion de su complicidad como un partido frenético, para el cual la gratitud, la humanidad y las virtudes sociales son nombres vacios de sentido. El hombre de bien puede cometer errores políticos; pero no abjura nunca los sentimientos generosos que dicta la virtud; y estos sentimientos estan en manifiesta oposicion con las pasiones y las ideas de aquella faccion insensata.

Los españoles no deben esperar elogios de un partido enemigo de la libertad y de las luces, y que ha declarado la guerra al siglo, por sostener las envejecidas pretensiones de su vanidad. Mas á lo menos debiamos esperar aquella justicia que no se niega al mayor contrario, y aquel respeto que merece toda nacion, y que bien examinado no es mas que el respeto que el que habla ó escribe se debe á sí mismo. Pero nada se debe esperar de una faccion en minoria ansiosa de poder, y que encuentra á cada paso que da en su peligrosa carrera oposiciones invencibles. Jamas encontrará gracia el liberalismo español en la aristocracia francesa.

Se nos prodiga el nombre de *facciosos*, como si una nacion entera pudiera ser

facciosa: se irritan contra el liberal Girardin porque dice que *los españoles son un pueblo leal y valeroso*: se irritan mas cuando aquel militar les anuncia que ha servido en la guerra de España, y conoce por consiguiente nuestra índole y cualidades: hacen comparaciones las mas odiosas y pérfidas entre la revolucion de Francia y la de España: pronuncian los oráculos mas tristes y las profecias mas funestas acerca del éxito de nuestra revolucion: en fin nos detestan, nos denuncian á la Europa, nos someten á la animadversion del mundo civilizado.

Es necesario hacer patente la injusticia y la impostura de sus acusaciones: no porque lo debamos á ellos, sino porque nos lo debemos á nosotros mismos, y tambien porque conviene hacer advertencias útiles á un corto número de nuestros conciudadanos que dan lugar con su conducta política á que las acusaciones de los ultras tengan alguna aunque leve apariencia de verosimilitud. Los ataques de los enemigos son útiles: nos manifiestan el flanco que tenemos, y nos obligan á cubrirlo.

La invasion de España en 1808 hizo palpable á todas las clases instruidas de la

tas insurrecciones ha correspondido la reaccion en sentido contrario de otras provincias, como sucede siempre en tiempos de revolucion. El valor y el patriotismo las ha estinguido tambien. Nada prueba mas la fuerza del gobierno que la facilidad con que se moderan las convulsiones, que son inevitables en el tránsito de un sistema á otro. La fuerza gubernativa de España se funda en la lealtad y honradez de este pueblo, á quien los ultras llaman *faccioso*. Es verdad que no ha faltado quien haga sus esfuerzos para establecer como un principio liberal *el derecho de resistencia parcial á las órdenes constitucionales del gobierno*; mas este principio no ha logrado aclimatarse en España; y el congreso nacional, defensor nato de las libertades públicas, y convencido de que es necesario un gobierno fuerte para protegerlas, ha proscrito aquel principio, no solo anticonstitucional, sino tambien antisocial.

Las autoridades municipales y populares de España no se arrogan los derechos y las atribuciones de cuerpos políticos, como sucedia en la revolucion francesa. Una ú otra escepcion no impide que esto sea cierto en la generalidad.

El gobierno está mucho mejor defendido en nuestra Constitucion que en la de 1791, y vemos con placer, aunque los ultras lo mirarán con sumo disgusto, que los nombres mas ilustres en los fastos del liberalismo español y de la guerra de la independencia se han colocado entre el trono constitucional y la oposicion.

Finalmente, el pueblo español ni es bastante inmoral para canonizar como virtudes patrióticas el asesinato y el robo, ni bastante iluso y acalorado para dejarse arrastrar de los que quieran llevarle por el camino de los crímenes al abismo de la anarquia, tumba comun de los tronos y de las libertades.

Yo no negaré que hay elementos anárquicos en España; pero estan en todas partes en minoria. El deseo *servil* de imitar la revolucion francesa en los unos, la ambicion en los otros, y en algunos la venganza, les obliga á adoptar y á proclamar principios, anatematizados ya por el espíritu del siglo. Es inmensa la distancia de 1790 á 1820. No hay un solo europeo algo instruido en la historia de estos treinta años, que no mire como el mayor de los dislates hacer correr á las naciones los

espantosos desiertos de este intervalo. Todos quieren *libertad y orden.* Estas dos condiciones, á las cuales solo satisface el régimen constitucional, son la divisa de todos los hombres instruidos. Asi que mientras haya valor y prudencia en los amigos de la Constitucion, es decir, en la parte culta de la nacion, no hay que temer que se renueven entre nosotros los horrores de la revolucion francesa, ni que se cumplan los pérfidos pronósticos de los ultras.

Otra razon hay muy poderosa para que los vaticinios de Casandra sean tan falsos como no creidos; y es la impotencia del servilismo en España. Yo quisiera que todos mis conciudadanos se convencieran de esta, que á mí me parece una verdad demostrada. *No hay entre los amigos del poder absoluto fuerza para atacar el sistema constitucional.* El *Censor* lo ha dicho siempre, y lo repite ahora: y si se le cree, entrarán en la senda constitucional muchos exaltados de buena fe, que si declinan un tanto á la anarquia, es solo por el temór de que vuelva el poder absoluto.

Nuestra aristocracia y nuestro clero hace dos siglos que dejaron de ser una poten-

cia en el estado. ¿Y lo serán ahora? ¿Quién resucita los elementos privilegiados que se enterraron con nuestras antiguas libertades en los campos de Villalar? Si se quiere, yo concederé que en una y otra corporacion hay algunos que deseen la vuelta del poder arbitrario; que hay otros descontentos; que tal cual se atreverá á conspirar, como el cura Merino y la junta apostólica; pero ¿dónde estan el dinero, las armas, la influencia y la táctica necesarias para hacer temibles estas conspiraciones?

Yo no temo mas que á la diplomacia europea; mas ella conocerá, como ha dicho un diputado del lado izquierdo en el cuerpo legislativo de Francia, que la intervencion estrangera es funestisima á los mismos que afecta defender. Por revelaciones hechas en aquella cámara, en nuestro congreso, en la última obra de Mr. Guisot y en otros escritos estimables, está casi demostrado que la diplomacia estrangera paga todos los alborotos en cualquier sentido que se hagan. Pero estas revelaciones obligarán al gobierno y á las Cortes á ejercer una animadversion igualmente severa contra todo lo que no sea *constitucional;*

porque todo es igualmente enemigo de la Constitucion. Los unos quieren destruir la libertad á cara descubierta: los otros quieren destruirla desacreditandola; y unos y otros deben ser igualmente agradables á la política estrangera. La aristocracia alabará los primeros, maldecirá á los segundos, y los pagará á todos; porque todos coadyuvan á la ruina de la Constitucion.

Si se ha podido dudar alguna vez de las verdades que he espuesto, en el dia no es posible dejarlas de reconocer. Todos los partidos, todas las opiniones, todas las pretensiones estan descubiertas, y es menester delirar para no conocer que en el sistema constitucional y solo en él está nuestra salvacion. Salvarnos no es solo un interes personalísimo de todos y cada uno de los españoles: nuestro orgullo nacional está comprometido en desmentir los pronósticos de la aristocracia francesa.

Por todo lo cual no cesaré de clamar á los liberales españoles, que se reunan con todas sus fuerzas á esta Constitucion, por la que han jurado morir: que no se separen de ella ni al lado del despotismo, ni al la-

do de la anarquia: que no permitan que se violen nuestras libertades, ni que sea atacado el poder constitucional del gobierno: que compriman enérgicamente toda tentativa dirigida á hacernos retroceder ó á hacernos avanzar en la direccion oblicua y desatinada que siguió la revolucion francesa.

Al mismo tiempo no cesaré de aconsejar á todos mis conciudadanos la union y concordia. Esta no puede verificarse donde no haya tolerancia de opiniones. Mientras no perdamos la costumbre de aborrecer al que disiente de nosotros, no somos verdaderos liberales: mientras insultemos y persigamos, no hemos proscrito la inquisicion. Castiguense los delitos: comprimanse los alborotos: pero sean respetadas las opiniones.

Y si mi débil voz puede llegar á los oidos de los gobernantes y diputados de la nacion, diré que la armonia entre el poder legislativo y ejecutivo es mas necesaria que nunca para salvar la libertad; porque nunca es mas necesario que el gobierno sea fuerte y enérgico, que cuando hay facciones que comprimir.

La Europa nos mira: la posteridad nos juzgará y yo no conozco mayor ignomi-

nia para el nombre español en los siglos futuros, que el que la historia nos diga algun dia: *habeis justificado los vaticinios de la aristocracia francesa.*

Sobre un rasgo de adulacion desconocida hasta ahora de los liberalisimos editores del Tribuno.

¿A cuántos estamos de servilismo, señores exaltados? ¿Saben ustedes que al paso que llevan les veo en disposicion de dar lecciones de bajeza aun á los mismos eunucos del serrallo de Constantinopla? ¿Y son ustedes los libres, los impávidos, los impertérritos, los inflexibles...? ¡Ay que vergüenza y qué ignominia para los que han soltado tantas prendas y pretendido pasar la plaza de otros tantos lacedemonios!

Mueveme á esta reflexion un artículo inserto en el número 7 del *Tribuno*, *Independiente*, *Eco*, *Antorcha*, ó como quiera llamarse (pues todo es uno mismo como compuesto de los mismos, mismisimos elementos); el cual artículo no habrá escitado ciertamente la indignacion, sino el asco, la risa y burleta no solo de los liberales, sino hasta de los mismos serviles. El caso es el siguiente: habiendo hecho una proposicion el general Riego en

la sesion del 26 de marzo, siendo presidente de las Cortes, á fin de que se prohibiesen los vivas á su persona por considerarlos ominosos á la pública tranquilidad; proposicion que no se dignó el congreso de admitir á discusion, se aprovecha el *Tribuno* de esta circunstancia para estampar el siguiente artículo.

Madrid 28 (por equivocacion pone 25) de marzo de 1822.

»*Viva Riego* (en letras de á pulgada y media).

«*Viva eternamente su memoria en la gratitud de los hombres.*= «Las Cortes han rechazado por unanimidad la proposicion hecha por *Riego*, pidiendo que se prohibiese decir *viva Riego*: proposicion llena de delicadeza en don *Rafael del Riego*; pero criminal en boca del *diputado Riego*. Las Cortes se hubieran inmortalizado si separando mentalmente estas dos personas hubiesen llamado á la barra al *diputado Riego*, y obligadole á pedir perdon por el ultrage que habia hecho á la nacion en la persona y nombre del *invicto Riego*.»

Vengan aqui los cortesanos mas célebres, no solo de las cortes europeas, sino de las mas despóticas del oriente; ven-

ga el mas humilde lego del provincial mas regalon; venga la monja mas devota y mas sumisa á su director espiritual, y por último venga el escolar mas tímido de la palmeta de su maestro, y veamos si es capaz de un rasgo tan inmundo de adulacion rastrera y nauseabunda. ¿Conque el *diputado Riego* ha hecho una enorme injuria ó mas bien ultrage á *don Rafael del Riego*, porque la modestia de *Riego* se oponia á que se victorease á *Riego*; y debió el presidente *Riego* mandar salir á la barra al diputado *Riego* para pedir perdon al general Riego? ¡Oh sublime metafísica, digna de los bellos tiempos de la mas sutil escolástica! ¿quién te dijera que estaban reservados tus mayores progresos para los tiempos del reynado de la filosofia, y que estos los habias de deber á las lecciones de unos *Tribunos*? Asi como por medio de tus laberintos no nos permitias entender las sutiles distinciones de gracia universal y particular, eficaz, suficiente, necesitante, *in sensu composito*, *in sensu diviso*, la gracia escitante, la preventiva, la concomitante y la cooperante; asi ahora sin saber cómo, vemos armada una pelotera entre tres personas que probablemente se estimarán mucho unas á

otras, cuales son el general *Riego*, el presidente *Riego* y el diputado *Riego*. ¿Y quién es el promotor de esta acolarada disputa? Un desdichado Tribuno que no sabiendo como adular con mas bajeza á todos tres, los saca de sus casillas y los espone á participar de la burla que solamente debe recaer sobre su asquerosa pordioseria.

Pero para que se vea qué trazas de tribunos tienen los autores del tal artículo, y la idea que han formado de la representacion popular, al mismo tiempo que se figuran que la defienden, no hay mas que ver la gradacion *mental* que hacen ellos mismos de este triple personage. Suponiendo estos desgraciados que el *diputado Riego* no ha hecho ningun favor al *general Riego* al proponer que se prohiban sus vivas, quiere que baje *un diputado* á la barra *á pedir perdon á un general*, con lo cual manifiestan sobradamente la importancia y los respetos que para ellos tienen estas dos cualidades. Que un general, por ilustre y distinguido que fuese, se presentara en la barra á dar cuenta de su persona ó á dar alguna satisfaccion al congreso, ni es cosa nueva, ni debiera parecer estraña; pero que un diputado del pueblo baje á la mis-

ma barra nada menos que á pedir perdon á un general, y que esto lo propongа uno que aspira al título de tribuno del pueblo es lo mas nuevo y estraordinario que hasta ahora ha podido inventar la adulacion.

Estamos bien persuadidos á que bajo cualquier concepto que se mire al general *Riego*, nada le lisonjearia tanto como que se le mostrase celoso defensor de las libertades públicas, y estas ciertamente estan mucho mas seguras en manos de los diputados de la nacion, que en las de todos los generales del mundo. ¿Pero qué seria de estas libertades, si á un ciudadano particular (que esto y no mas es Riego apenas se concluya la legislatura) se le hace creer que es un *ultrage* el prohibir que se victoree su nombre? Desde aquel momento es probable que lejos de ser inocente, fuera aquel grito una voz de discordia que seria necesario prohibir bajo graves penas, como subversiva y provocadora de la guerra civil.

No es ahora de nuestro propósito decir si las Cortes han hecho bien ó mal en desechar la modesta proposicion de su presidente, ni tampoco averiguar si es un medio conducente para apagar esas y otras vo-

ces el prohibirlas por ley ó por edicto particular: lo único que decimos es, que asi como los que dicen *viva el rey absoluto*, ni son amigos del rey ni del gobierno que ha adoptado la nacion, asi tampoco los que gritan *viva Riego* son amigos de *Riego* ni de la Constitucion que él contribuyó á restaurar. Pero volviendo al *Tribuno* y en él á todos los exaltados y victoreadores, ¿será posible que todavia tengan valor para invectivar á los palaciegos ni á los parásitos de los grandes, cuando estan dando una muestra tan vergonzosa de su flexibilidad y pobreza de alma? ¿Ni á quién le han de lisonjear vuestros elogios ni vuestros vivas interesados, cuando un viva en vuestra boca es una marca de desprecio? Dios nos libre del dia en que siquiera soñaseis con la posibilidad de obtener una plaza de marmiton ó de ugier de vianda; porque seriais capaces de ir gritando: *vivan los pavos y los capones absolutos*. Entonces si que estariais en vuestra verdadera *tribuna*, y á lo menos no escitariais tanto la risa, el desprecio y la animadversion de los que saben hasta qué punto llegan los estravagantes delirios que ruedan por vuestras miserables cabezas.

Sobre el error de proponer leyes escesivamente rigorosas.

Viendo lo mucho que se clama en diferentes periódicos y aun por algunos señores diputados sobre la necesidad de hacer leyes rigorosas contra los enemigos ciertos ó presuntos del régimen constitucional, al mismo tiempo que reconocemos y aplaudimos el justo celo que anima á los autores de estas proposiciones, no podemos menos de manifestar nuestra opinion sobre el poco fruto que en lo general producen las medidas de rigor, sobre todo cuando tienen por objeto castigar crímenes nacidos de la divergencia de opiniones. Una fatal esperiencia ha debido convencer á la presente generacion de lo poco que sirven las vejaciones, los destierros y el aparato de los suplicios, para hacer que los hombres se aparten de las ideas que son análogas á su modo de pensar.

No recordarémos aqui el falso é injusto sistema adoptado y seguido durante siglos por los tribunales de la inquisicion,

pues apenas hay ya persona alguna que no esté convencida de que lejos de contribuir á la mayor propagacion y pureza de la religion católica, la suscitó una multitud de enemigos, y separó de su creencia á gran parte de la Europa. Bastará solo formar algunas reflexiones sobre la diferencia que hay entre las leyes políticas y las naturales, con respecto á la *saludable* impresion que hacen en los ánimos de los ciudadanos. Damos este título á aquellas que la naturaleza indica en todos los tiempos y á todos los hombres para mantener la idea de justicia que grabó ella misma en nuestros corazones. En todas partes son castigados los robos, las violencias, el homicidio, la ingratitud, el perjurio y la conspiracion contra la patria. Pueden ser mas ó menos graves las penas impuestas á esta clase de crímenes; pero siempre son consideradas como justas, no solo por los legisladores, sino tambien por la universalidad de los ciudadanos.

No sucede asi con las leyes llamadas políticas que solo son dictadas por la necesidad ó por la pasion del momento, y estan sujetas á una multitud de interpretaciones, sin que lleven consigo aquella

íntima conviccion de criminalidad que requiere el animo, y es casi indispensable para la obediencia. Hemos manifestado mil veces en todos nuestros escritos los graves riesgos que ocasiona la exageracion; pero ciertamente en nada es ni puede ser tan temible y perjudicial como en la formacion de las leyes, porque indispensablemente produce su desprecio y destruccion.

Mientras que dominaron las ideas de la ciega obediencia á los monarcas absolutos, fue tanta la latitud que se dió á la acepcion de la voz traydor, que fueron castigados con la pena de alta traicion ó de parricidio los robos hechos en la casa del príncipe, las concusiones, las palabras sediciosas, las irreverencias y otra multitud de faltas que no tenian ninguna conexion con el parricidio (1). El efecto natural de este estravio de la lógica no podia menos de producir lo que efectivamente produjo, la disminucion del horror que debia ins-

(1) Hasta el *yogar* con las esclavas y cobijeras de los hijos del rey era reputado por traicion, porque «podria ser que alguna cobijera orgullosa queriendo facer maldad con alguno, vestiria los paños, é pondria las tocas de la señora, por parescer mejor."

pirar el crimen de alta traicion ó de lesa magestad. Este mismo efecto producirán siempre las leyes en que el legislador no haya atendido á proporcionar las penas con los delitos; porque no serán miradas como verdaderas leyes sino como unas esplosiones de la pasion ó del espíritu de partido.

Ni hay que fiarse por lo general en esas falsas ideas de utilidad que se forman á veces los legisladores; porque son con mucha frecuencia un manantial fecundo de errores y de injusticias. Es bastante comun tener mas cuenta con las desventajas particulares que con los inconvenientes generales, y el querer dominar los sentimientos cuando convendria escitarlos; en una palabra, suele intentarse reducir la razon al silencio, y abrumarla con el peso de las preocupaciones. Utilisimo es sin duda castigar los crímenes; pero valdria mucho mas precaverlos por cuantos medios se pudiese, y sobre todo no crearlos á fuerza de multiplicar las prohibiciones. No se crea que prohibiendo muchas acciones indiferentes se evitan los crímenes; por el coutrario, se crean otros nuevos y se alteran las nociones de vicio y de

virtud, las cuales convendria que fuesen eternas é inmutables. ¿Qué seria de los hombres si se les prohibiese el uso de todo lo que puede inducirlos al mal? Necesario seria entonces privarlos del uso de sus propios sentidos, puesto que muchas veces dan ocasion á cometer acciones criminales. Cuanto mas se dilate la esfera de los delitos, se cometerán muchos mas; porque está visto que las infracciones de las leyes se multiplican en razon del número de los motivos que escitan á separarse de ellas; sobre todo cuando una gran parte de estas leyes no son otra cosa mas que privilegios esclusivos, es decir, un tributo que se impone á toda la nacion en favor de un corto número de individuos.

El mejor medio de prevenir los crímenes es hacer que las leyes sean claras, sencillas y tan justas que toda la sociedad reuna sus fuerzas para defenderlas, sin que se vea á alguna parte de la nacion interesada en destruirlas. Que estas leyes protectoras de todos los ciudadanos favorezcan mas bien á cada individuo en particular, que no las diferentes clases de hombres que componen el estado,

que inspiren respeto y temor, y que todos tiemblen delante de ellas; pero que ellas solas sean las que hagan temblar; porque tan saludable como es el temor de las leyes, asi es funesto y fecundo en crímenes el temor de los hombres.

No seria fuera de propósito examinar aqui y distinguir las diferentes especies de crímenes y el modo mas conveniente de castigarlos; pero ademas de ser esta una materia mas propia de un libro que de un artículo de periódico, varia tanto su naturaleza con relacion á los tiempos y á los lugares, que seria necesario descender á una multitud de pormenores prolijos y fastidiosos. Habremos pues de contentarnos con indicar alguno que otro principio de los mas generales, y los errores mas comunes y nocivos, á fin de desengañar á los que por un amor mal entendido á la libertad procuran introducir la anarquia, y tambien á los que se empeñan en introducir en la sociedad humana la regularidad propia de los claustros.

Entre los crímenes hay algunos que propenden directamente á la destruccion de la sociedad ó de la persona ó cuerpo que la representa. Otros perjudican á

la seguridad particular de los ciudadanos, atentando contra su vida, sus bienes ó su honor. Y ultimamente otros no son mas que acciones contrarias á lo que la ley manda ó prohibe, consultando al bien público. Los primeros que son los mas graves porque son los mas dañosos, se llaman crímenes de lesa nacion ó de lesa magestad; pero solo la ignorancia ó la tiranía, que ordinariamente confunden y embrollan las ideas mas claras, pueden dar este nombre á otros delitos de diferente naturaleza, castigarlos con la misma pena, y hacer que los mismos hombres, tanto en esto como en otras muchas cosas, vengan á ser víctimas de una palabra. Es verdad que todos los crímenes, aunque sean privados, ofenden á la sociedad; pero no todos se dirigen inmediatamente á su destruccion. Ese arte de hacer interpretaciones odiosas, es la filosofia propia de la esclavitud, y la mas indigna de los paises libres.

Siguense luego los delitos que turban la seguridad de los ciudadanos; y como esta seguridad es el primer objeto de toda asociacion legítima, merecen sin duda ser castigados con bastante rigor: pe-

ro no ha de tomarse por medida la intencion cierta ó supuesta del criminal, sino el daño que haya ocasionado á sus semejantes. Si la geometria fuese aplicable á todas las combinaciones de los actos humanos, podria establecerse una progresion exacta de las penas con los delitos, la cual formaria esa justa correspondencia tan deseada de todos los que han escrito sobre legislacion; pero no siendo esto posible, deberá contentarse el legislador con señalar los grados de criminalidad de las acciones en la escala de la prudencia.

Si se recorren filosóficamente los anales de las naciones, se verá casi siempre que las palabras de vicio y de virtud, de *criminal* y de *buen ciudadano* han esperimentado las mismas revoluciones que los gobiernos, y que su aplicacion ha estado sujeta á mil mudanzas, sin que jamas haya tenido por objeto el interes comun, sino las pasiones y los errores sucesivos de los legisladores. ¡Cuántas veces las pasiones que han dominado en un siglo han formado la basa de la moral de los siglos inmediatos! Asi han sido tan obscuras las nociones del

Por eso este partido nunca será numeroso; pero si llega á formarse, la severidad de sus principios, su conocida probidad y la veneracion que siempre inspiran hombres inaccesibles á todo género de seduccion, le aseguran el triunfo y le hacen árbitro de las deliberaciones. Grandes combates y peligros le amenazan sin duda; pero la gratitud nacional y la satisfaccion de haber salvado la patria deben consolarle en todas sus amarguras y recompensar abundantemente sus importantes servicios. El debe saber que si á pesar de sus esfuerzos triunfase la insensata demagogia, él seria la primera víctima sacrificada en el ara de sus venganzas, porque á nadie aborrece tanto el feroz jacobinismo como á la austera é inflexible virtud del verdadero patriota.

Con el abyecto servil, con el bajo cortesano sabe que á toda hora puede entrar en negociacion, porque vendidos ambos á la codicia y á la ambicion, facilmente se pasan al bando que les ofrece repartir con ellos las riquezas y el poder. Pero el hombre puro que desprecia el oro, y no se deja deslumbrar por la brillantez del mando, el ilustrado y juicioso patriota que no busca ni desea mas que la felicidad de sus conciu-

dadanos, ya saben los anarquistas que nunca transige con el desorden y la licencia, y que jamas se hará cómplice de sus crímenes, aun cuando le ofreciesen su abominable dictadura. Por la misma razon los individuos que forman el centro regulador deben contar con el desprecio y el olvido de la corte, si la faccion del poder llegase á ser dominante. Mientras duren los combates, la corte les agradecerá que sirvan de dique á las irrupciones populares; pero pasado el peligro y reasumida la prepotencia, á nadie mirará con mas ceño y ojeriza que á los rígidos defensores de los principios, á los importunos censores de su conducta iliberal, y á los impertérritos campeones de la filosofia. Mas facilmente transige el despotismo con los anarquistas, cuando una vez los ha vencido y desarmado, que con los hombres juiciosos y moderados, pero de acrisolada virtud; y es porque sabe que los que mientras aspiran al mando se muestran mas frenéticos y furiosos, son los que mas facil y prontamente prestan al yugo su cuello, ceden, adulan, se acomodan á las circunstancias, y se hacen los mas dóciles y viles entre todos los esclavos. Parecerá una paradoja, pero es un hecho his-

tórico: durante las diferentes reacciones verificadas en la revolucion francesa, los que mas vociferaban al frente de la faccion dominante, si no perecian en el tránsito, eran los primeros que se pasaban á la que en cualquiera de las mutaciones que ha habido suplantaba á su rival. Los mas viles aduladores del poder antes de 1789, los mas sumisos dependientes de los grandes y del gobierno fueron los que con mas ardor y mas aparente celo se declararon partidarios de las reformas, cuando vieron triunfantes las ideas liberales, y que estas eran las que en adelante conducirian á los puestos eminentes y á los empleos de todos grados; y luego los que durante la anarquia popular se mostraron como sus mas acalorados apóstoles y como los mas encarnizados satélites de la tiranía decenviral, fueron los partidarios mas acérrimos de la dictadura militar, y al fin han parado en agentes de la reaccion nobiliaria que con tanto furor se manifestó en los departamentos del mediodia despues de la segunda restauracion. Es un hecho notorio que los mismos tigres que en 1793 degollaban á nombre de la libertad y del ateismo, asesinaban en 1815 bajo las banderas de la

legitimidad y de la religion. Tan cierto es lo que comunmente se dice y se ha dicho en todos tiempos, á saber, que los estremos se tocan. Asi entre nosotros los qué conocen á las personas saben que muchos de los que mas vociferan de liberales, y se dan á sí mismos el título de exaltados, no solo se arrastraron bajamente á los pies del despotismo durante los seis años, sino que se distinguieron y señalaron por actos positivos del mas degradante servilismo. Unos se apresuraban á arrancar lápidas de los pueblos, otros pedian cadenas para timbre de sus casas y banderas, otros quemaban ejemplares de la Constitucion y aventaban al ayre sus cenizas, otros mandaban hacer cartuchos con sus hojas, y otros.... pero ¿á qué recordar torpezas y debilidades que deshonran la especie humana? Al contrario se ha observado que los hombres puros y juiciosos que durante los seis años ó gimieron en los presidios, ó estuvieron huidos en territorio estrangero, ó vivieron aqui retirados y obscurecidos, y sin participar del favor, son los que ahora cacarean menos su liberalismo, se han declarado abiertamente por el partido de la mode-

racion; y cuando pudieran estar resentidos personalmente de la antigua corte que los persiguió con tanta injusticia como atrocidad, perdonan á sus perseguidores, y se hacen los defensores de los derechos del trono, reducidos por la Constitucion á los límites de la conveniencia pública. No sucede asi con los que sin haber hecho ni padecido nada por la libertad cuando esta era odiada y perseguida, han venido, como suele decirse, á mesa puesta, y sin haber tenido parte en la pelea se presentan á recoger los despojos. Estos advenedizos, por lo mismo que nunca fueron conocidos y no pueden alegar ningun mérito personal, son los que mas se empinan para que los vean, los que mas gritan para que los oygan, y los que á falta de talentos y virtudes se esfuerzan á suplir con violentas contorsiones, ridículas farsas y asquerosas arlequinadas de liberalismo el mérito real de que carecen.

Volviendo al partido regulador, las reflexiones que hemos indicado se dirigen á que no solo en las Cortes actuales sino en las venideras, aquel corto número de diputados que reunan al saber y á la virtud la mas absoluta imparcialidad (y decimos

corto número porque, sin que nadie pueda ofenderse, el de los hombres de esta clase en todo el mundo escasea), se reunan entre sí, formen la santa liga de la razon y del orden, y se constituyan sin decirlo en reguladores de la asamblea. Siendo como suponemos tan enemigos del poder absoluto de uno como de la dominacion de la plebe, cuando vean que la corona ejerce una perniciosa influencia en las discusiones parlamentarias, y que el partido ministerial propende á coartar sin necesidad y mas allá de lo justo las libertades públicas, entonces se unirán con el partido de la oposicion, lo que baste para mantener el equilibrio. Por el contrararío, cuando el fanatismo de la libertad, porque esta deydad como todas tiene tambien sus entusiastas acalorados, precipite á la juventud fogosa en pasos inconsiderados y peligrosos; entonces es menester que se ponga del lado del poder ejecutivo, pero no mas que lo necesario para evitar el estravio de la oposicion. En suma el partido regulador, con la Constitucion y las leyes en la mano, debe decir al gobierno: «hasta aqui llega tu accion, estos son tus derechos y tus obligaciones, y de aqui no puedes pasar

sin oprimir la libertad:" y al partido popular: «hasta aqui alcanza la intervencion tribunicia, aqui estan consignados los derechos, y señaladas las obligaciones del pueblo; dispensarle de estas y aumentar el número de aquellos es entronizar la licencia, substituir al gobierno representativo-monárquico la tirania de muchos, y provocar por medio de la anarquia el restablecimiento del despotismo civil, ó lo que es peor la dictadura militar. El partido regulador debe estar siempre muy vigilante para quitar la máscara al falso liberalismo cuando á pretesto de celo, de sospechas y de temores, proponga providencias estraconstitucionales. Nada hay mas peligroso, nada mas fatal que el salirse de la letra de la Constitucion, y eludir el rigor de sns artículos á pretesto de circunstancias estraordinarias. Si una vez se admite como valedero este título, y se permite que una mano atrevida arranque una sola piedra del edificio constitucional, tras la primera se arrancará la segunda, y tras esta otra, y en breve se desmoronará y se arruinará la fábrica. Tengan presente nuestros reguladores lo de *principiis obsta*, y lo de que *omnia mala exempla ex bonis*

initiis orta sunt. El dia en que un cuerpo legislativo usurpa las facultades de cualquiera de los otros dos poderes del estado, ó permite que se menoscaben las suyas, el dia que abusando del principio de que la salud del pueblo es la suprema ley, se permite quebrantar la fundamental escrita ó cualquiera de sus artículos, ó tolera que otros la quebranten, en aquel dia acabó de hecho la libertad, aunque se continuen haciendo en su nombre pomposas declamaciones. La convencion tiranizada por los jacobinos no dió un decreto en cuyo preámbulo ó considerando no se lean muy patrióticos rasgos, y principios generales muy verdaderos en teoria; y á no considerar mas que las frases, los informes de la junta de salud pública parecen escritos por un Aristides ó un Fabricio. Sin embargo ya se sabe cual era la libertad de que gozaba la Francia en la época del terror.

TEATROS.

La Viuda generosa, comedia en tres actos de Fermin del Rey.

Despues de los tres famosos Comella, Zavala y Valladares, Fermin del Rey ocupa un lugar distinguido entre los corruptores de nuestra escena á fines del siglo pasado. Sin embargo, en obsequio de la verdad debemos decir que ni sus intrigas son tan insípidas, ni su lenguage tan bajo y arrastrado como el de los otros tres. Se conoce que habia leido muchas comedias antiguas: su versificacion es de *reminiscencia*; y tal vez suenan bien sus versos.

La Viuda generosa es una caricatura. Doña Brígida ama al joven que se le propone por esposo: pero sabiendo que este adora á Isabel su criada, le cede, obliga al padre de su prometido, viejo ridículo, que los hay, á que ceda, y se inmortaliza por su generosidad: merced á la pluma de Fermin del Rey. Hay un criado viejo que

aspira tambien á la blanca mano de Isabelita, y cuya competencia con el señorito no deja de hacer reir á los espectadores.

Ultimamente se descubre que la Isabelita no solo es noble, sino tambien rica; y que sus caudales, usurpados por un pariente ambicioso, han caido en poder de su futuro suegro, el cual, aunque algo avaro, conserva todavia ciertos visos y lejos de buen cristiano, y está pronto á la restitucion. Este incidente novelesco ocupa una gran parte del tercer acto, y es muy á propósito para hacer bostezar al auditorio.

En vano los espectadores se cansan en demostrar con su ausencia que esta pieza y las innumerables semejantes á ella que se han representado en el último año cómico, deben ir á dormir su eterno sueño: los directores del teatro se obstinan desapiadadamente en desenterrarlas y regalar con ellas al público. ¿Procede esta conducta de cálculos interesados? No: porque la empresa no gana nada en que los bancos esten desiertos. Nos es imposible esplicar por qué se anuncian comedias á las cuales se sabe de antemano que no ha de concurrir el público.

Aunque nuestro deber exige imperiosamente denunciar todo lo que es contrario al buen gusto y á la moral, sin embargo siempre mirarémos con indulgencia aquellas piezas á las cuales concurre el público con avidez y placer; porque sería cosa muy dura obligar al empresario á perder sus ganancias. Ademas que en el dia no se concurre sino á las que tienen algun mérito, aunque sean defectuosas. Pero no es posible tener consideracion con las que arruinan la empresa y deshonran nuestro teatro.

El Divorcio por amor, de Castrillon.

Esta pieza está escrita con buen lenguage y no mala versificacion; pero hay dos motivos muy justos para que no interese en nuestro teatro.

El primero es que nuestras costumbres teatrales no permiten la cesion de una esposa, aun en la hipótesi de que las leyes permitiesen el divorcio; y el segundo que el sacrificio de Duval, por mas generoso que sea, por mas elogios que le tribute su mu-

ger, por mas ternura que la gratitud escite en ella, no alcanza para hacer interesante á un hombre que no posee el amor de su esposa. Es una condicion necesaria ser amado en la escena para ser amado en el auditorio. El hombre que se unió á una muger virtuosa y de mérito sin haberse asegurado de su corazon; ó mas bien, sabiendo que tenia un rival preferido, carece de disculpa, y mientras mas admirable es la virtud, la delicadeza y la paciencia de Enriqueta, menor es el interes que inspira el autor de sus males.

El caracter de Enriqueta es el mas interesante de la pieza. Víctima primero de la obediencia filial, y despues de los deberes conyugales, conserva en un corazon intacto la memoria de su primero y desgraciado amor. Este contraste de afectos está tan bien espresado, que nadie se admira de ver reunidos en una misma persona el afecto de simpatia hácia Armand con el amor reflexivo é inspirado por el deber hácia un esposo desgraciado. Semejantes situaciones son muy delicadas de describir; y cuando se acierta á hacerlo con felicidad, es muy digno de elogios el artista.

El caracter de la madre de Duval está

pintado con mucha propiedad. El espectador se rie de que aquella pobre ciega, á la cual se le han ocultado los infortunios de su familia, llame á los criados que ya estan despedidos, y eche menos la asistencia y prontitud antigua; pero la risa que escita no es de menosprecio, es de lástima. Los sarcasmos que dirige á su nuera pintan muy bien la locuacidad censuradora de los viejos.

Dos palabras sobre el número 9.º de la Tercerola.

Nuestros lectores habrán observado que aunque alguna vez hemos dicho como de paso alguna espresion relativa al incendiario papel que con universal escándalo de la nacion se está publicando bajo el inmundo título de *Zurriago*, nunca nos hemos puesto de intento á impugnarle; y nada hemos dicho ni aun por incidencia de su dignísimo compañero *el Zurriago intermedio*, que luego se llamó *la Tercerola*, y continua con este nombre insultando á las Cortes, al Rey, al honor nacional y á la lealtad española. La razon que hemos tenido para no hablar siquiera de tan horrendas producciones, ha sido la misma que prohibe censurar en el teatro los crímenes innobles y viles, cuyo castigo se reserva á los patíbulos y al verdugo. El Censor ha impugnado é impugnará las doctrinas erradas y perjudiales que se hallen en algun escrito capaz acaso de seducir y deslumbrar á los incautos; pero no blasfe-

mias, injurias y horrendas atrocidades vomitadas por el rabioso frenesí de algun demente contra cuanto hay de mas sagrado en la sociedad. Ademas ya que con dolor de cuantos aman sinceramente á su patria, se lleguen á estampar semejantes horrores, exige la prudencia que no se les dé con la impugnacion demasiada importancia y publicidad. Asi hoy mismo, que hemos creido necesario decir algo sobre el último número de la *Tercerola*, no es para combatir su doctrina (¡qué doctrina puede haber en los rugidos de un tigre!), ni para rebatir sus calumniosas imputaciones, ni para defender al monarca tan atrozmente injuriado. Entrar en semejantes contestaciones con infames libelistas seria degradar y envilecer al Rey constitucional de las Españas. Tomamos la pluma para preguntar á los editores de la *Tercerola*, á los del *Zurriago* y demas escritores periodistas ó no periodistas, que de algun tiempo á esta parte estan trabajando con mas ó menos descaro en hacer odiosa á los pueblos la persona inviolable y sagrada del monarca, y en preparar la ruina del trono erigido por la nacion, si son patriotas, liberales y ni siquiera españoles los que con

tanto ardor emplean sus plumas en atraer sobre este desgraciado pais todos los males y todos los horrores de la guerra civil y de la estrangera. ¿Ignoran esos miserables, que si por imposible se viera realizado el objeto de sus criminales deseos, si Fernando VII fuese despojado *del trono de san Fernando* en que la Constitucion y la voluntad nacional le han colocado, al punto la parte sana y leal de los pueblos, es decir, la inmensa mayoria de los españoles, se armaria para vengar el ultraje hecho á la magestad de su príncipe, y hacer pedazos á los impios que se hubiesen atrevido á arrancar del trono al hombre á quien tres veces la nacion entera ha levantado sobre el pavés de Pelayo? ¿Ignoran que todos los soberanos de Europa, cualquiera que sea el modo con que hasta aqui hayan mirado nuestra regeneracion política, se apresurarian á vengar el insulto hecho á la dignidad real, y bajo este plausible pretesto enviarian sus legiones desoladoras á cubrir de ruinas y cadáveres este tan hermoso como desgraciado suelo? ¿Se imaginan que en este caso la resistencia nacional seria tan heroyca y uniforme como lo fue contra la invasion francesa?

Pues se engañan mucho; y mal conocen el caracter de aquella lucha, tanto mas gloriosa cuanto mas desigual y desesperada. Notorio es y público á todo el orbe, que el amor que los pueblos tenian á la persona de su príncipe, el interes que en favor suyo habia escitado la causa del Escorial, la persuasion en que se estaba de que su resistencia al viage de Andalucia habia salvado á la nacion, y mas que todo la indignacion que inspiró la perfidia con que fue atraido á Bayona y despojado de la corona, fue lo que produjo en todos los corazones aquel heroyco entusiasmo que sin reparar en peligros, sin pensar en las consecuencias y sin calcular las probabilidades de vencer ó sucumbir, hizo que los campos brotasen legiones armadas como en los tiempos fabulosos.

Notorio es que en tan desigual contienda sirvieron de grande auxilio los tesoros del nuevo mundo y las fuerzas todas de la gran Bretaña, que tan poderosa y oportunamente ayudaron á las españolas. Notorio es que tratandose entonces de la defensa del trono y del monarca, fueron sus mas ardientes defensores los mismos que hoy por una conse-

cuencia necesaria serian los mas acérrimos enemigos de los que hubiesen derribado el primero, y conspirado contra la persona del último. Y bien; faltando todas las causas que entonces sostuvieron la guerra y proporcionaron el triunfo, ¿seria el mismo el éxito que tuviese ahora la resistencia, caso de que hasta cierto punto se llegase á organizar? No hay efecto sin causa: y las que entonces obraron aquel prodigio, obrarian ahora en una direccion diametralmente contraria. ¡Qué espíritu de vértigo! ¡qué especie de ilusion se ha apoderado de ciertas cabezas! ¿Se les figura que con papeles tan asquerosos, nauseabundos y tabernarios como el Zurriago, la Tercerola y consortes, con obscuros conventículos de cuatro imbéciles ó malvados, y con las ridículas é insignificantes palabras de alcázares, castillos, torres, plazas de armas, puentes levadizos, rastrillos, merindades, castellanos y caballeros andantes (ya ven que su secreto es mas público que el de la masoneria) y con juramentos de que se rie el mismo que los pronuncia, han de arruinar un trono que la nacion entera ha prometido defender? ¿Se les figura que en la escarmentada Eu-

ropa pueden ya repetirse impunemente dias tan aciagos como el 21 de enero de 1793? Ni cenizas quedarian de los monstruos que se arrojasen á renovar aquella escena de horror. El mal seria que juntamente con la suya corriera la sangre de muchos inocentes, si por una fatalidad ó una sorpresa lograsen un triunfo momentáneo, y completasen su obra de iniquidad.

Hasta aqui hemos considerado el último aborto de la Tercerola solo con relacion á la persona del Rey: diremos tambien algo del insulto mas grave todavia, si ser puede, que se hace á las Cortes actuales. Alli se supone pérfidamente que «segun algunos políticos la cuestion de la *incapacidad moral del rey* no está muy distante de poder ser ventilada en el augusto congreso nacional." ¿Puede hacerse mayor agravio á los representantes de la nacion? Su mayor enemigo, el agente mas celoso del congreso de Leybach ¿podria esparcir en el público una idea mas injuriosa á las Cortes, y mas á propósito para encender la guerra civil? ¡Ventilarse, proponerse, indicarse siquiera en las Cortes españolas la cuestion de deponer al Rey constitucional de las Españas! Malvados!

¿no sabeis que no hay en el augusto congreso un solo diputado que no derramara su sangre en defensa del príncipe que la Constitucion ha designado, y todos ellos han reconocido y jurado, si, lo que en España es imposible, manos sacrílegas intentasen derribarle del solio que ocupa por el mas legítimo de los títulos, la voluntad y el amor de los españoles?

Al leer papeles como la Tercerola y otros de su jaez, casi no puede quedar duda ninguna de que sus autores, por mas que blasonen de liberales, son los enemigos mas encarnizados de la libertad, de la Constitucion y de las Cortes. En efecto parece que estan encargados por alguna mano secreta, ó ellos han tomado voluntariamente el encargo de hacer odioso nuestro régimen actual, y de realizar las tristes predicciones que hicieron los serviles de todos los paises, cuando vieron restablecida en España la Constitucion del año 12. — «El Rey de España la ha jurado, decian, y ha sancionado con su aceptacion los principios desorganizadores y el filosofismo en que se funda.— ¿Si? pues ha firmado la sentencia de su deposicion, y ha dado el primer paso en el camino

del cadalso.» — No señores, les replicaban los liberales: los españoles aman cordialmente á su rey: son juiciosos, leales y sesudos por caracter, por herencia y por temperamento; y aunque hayan restringido ó regularizado la potestad real, ó mas bien la de los ministros, jamas se repetirá entre ellos el atentado que la Francia, mas ligera, mas voluble y mas novelera cometió en la persona de su Rey. — Lo mismo se decia en Francia en los dos primeros años de la revolucion, replicaban los serviles, y no será mayor el entusiasmo que haya en España por la persona de Fernando, que el que se mostró en todos los franceses por la de Luis, cuando aceptó y juró la constitucion de 91; y sin embargo antes de dos años este mismo Luis fue encerrado en una prision, presentado á la barra de la convencion nacional, y guillotinado en una de las plazas de Paris. No sucederá tal en España, insistian los liberales, y al tiempo apelamos. Quisieramos saber qué responden estos hombres bien intencionados, cuando un ultra con la *Tercerola* en la mano les diga: «y bien, amigos, ¿salieron ciertas nuestras predicciones? Aqui tienen ustedes un papel en

que se insulta, envilece y hace odiosa la persona del rey de España; de ese rey del cual decian ustedes que jurada la Constitucion seria respetado como una divinidad: ahí verán ustedes cómo se le llama conspirador contra la vida de su padre, y usurpador de la corona; cómo se le imputa haberla enagenado y cedido *espontaneamente*, y haberse congratulado en las derrotas de los mismos que le defendian; cómo se dice en términos espresos que ha sido *el mas desagradecido*, *el mas desapiadado y el mas ingrato de los hombres*; cómo se le echa en cara haber ejercido durante seis años *el despotismo mas atroz*, *haber olvidado* cuanto debia á los heroycos españoles, y haberlos *gravado con enormes é insoportables tributos para hacerse uno de los mayores accionistas del banco de Londres*; cómo se le acusa de que diciendo que quiere se guarde la Constitucion, tiene pretensiones á la tirania, persigue atrozmente á todo buen liberal, usa de escandalosa indulgencia con los enemigos del sistema, desprecia altamente al hombre de bien, y da signos no equívocos de gratitud y amor á los enemigos de la patria; cómo se le dice paladinamente que los

pueblos que hacen á los reyes tienen el imprescriptible derecho de despojarlos de su poder; y cómo se concluye escitando á las Cortes para que declarando su *incapacidad moral*, le despojen del trono de san Fernando. Y bien, ¿qué dicen ustedes ahora? ¿Se preparó en Francia por medios mas públicos y con mas descaro la deposicion y catástrofe de Luis XVIII? ¡Y esto á los dos años de hecha la revolucion! ¿qué será mas adelante cuando estas semillas de anarquia se hayan propagado entre el vulgo?» No sabemos ciertamente lo que los liberales estrangeros podrán responder á tan fuerte y fundada reconvencion; sobre todo si este escándalo continua, y si las Cortes no toman medidas enérgicas para que los escritores públicos respeten, como deben, la sagrada persona del monarca. Pero es de esperar de que tanto por el interés de la causa pública, como por su mismo honor, á quien se procura tambien comprometer, los padres de la patria no permitirán por mas tiempo que asi se predique abiertamente la anarquia y se provoque la guerra civil. Este es el deseo y la esperanza que nos animan, y el objeto que nos hemos propuesto en estas ligeras

observaciones. Suponemos tambien que á estas horas el fiscal de imprentas habrá denunciado el número citado, y que los jueces del hecho habrán declarado *haber lugar* á la formacion de causa.

Instruccion pública.

Uno de nuestros compañeros de desgracia que como otros muchos solo se ocupa de proporciouar con sus luces y desvelos ventajas sólidas á la patria, nos ruega que demos publicidad á unas breves, pero utilisimas observaciones que dirige á la direccion general de estudios, sobre la asignatura de la cátedra de lógica y metafísica, señalada interinamente por el gobierno para todas las universidades del reyno; y sobre el orden que debe tener el estudio de esta asignatura, cuando se establezca la segunda enseñanza. Reducense estas observaciones á decir: que por haber puesto Baldinoti, cuya obra de lógica es la señalada por el plan, unos límites muy estrechos á esta ciencia, y queridola distinguir de la verdadera metafísica, no ha tratado como debiera de las facultades del alma, ni dado de sus operaciones mas que una análisis incompleta y obscura. Esta análisis no esplica ni desenvuelve su primer origen y generacion,

contentandose con suministrarnos una leve tintura acerca de ellas, y remitiendonos en sus notas á Condillac y á Bonet, donde se halla, *dice él*, tratada esta materia copiosamente, remision que él mismo pudiera haber escusado, si habiendo estractado de ellos lo mas selecto y mas propio de una verdadera lógica, lo hubiese acomodado á la capacidad de los principiantes, añadiendo los ejemplos necesarios para su mejor inteligencia.

Dice que igualmente está diminuto y obscuro en su tratado de ideologia; pues pasa en silencio el verdadero origen y generacion de las ideas y de su espresion, fundandose para ello en que esta materia pertenece á la metafísica que supone distinta de la lógica: suposicion gratuita y reputada por falsa entre todos los mejores ideologistas que han escrito sobre la materia; pues dicen que la verdadera metafísica no es otra cosa que *la ciencia de la formacion de nuestras ideas, de su espresion, de su combinacion y de su deduccion*; y hé aqui la verdadera lógica que se debe enseñar en nuestras escuelas con arreglo al plan general de instruccion pública, en el que sabiamente se previene

que haya un curso de lógica y gramática general, sin hablar ni una palabra de la metafísica; porque esta en concepto de los sabios que han formado dicho plan, no existe realmente distinta de la verdadera lógica.

En todo lo restante de la lógica de Baldinoti se echa menos aquella claridad en las ideas que se requiere para que los principiantes adelanten, ya por carecer como queda indicado de ejemplos que les hagan las verdades de este arte mas sensibles y palpables, ya por no haber cuidado de simplificar y acomodar á su alcance las doctrinas que estractó de los autores que cita en sus sabias notas, ya tambien por haber mezclado y confundido algunos párrafos que debieran estar separados y colocados en sus respectivos lugares, sin haberlos puesto del mismo modo, y por el método en que se hallan en dichos autores; pues como estos no escribieron precisamente para principiantes, sino para hombres ya formados, no tienen sus ideas aquel orden ni aquella disposicion que exige la capacidad de los que estan por formar; de cuya circunstancia tambien se ha desentendido el mismo Bal-

dinoti, cuando por otra parte debiera no perderla de vista.

Quisiera el observador que los principiantes estudiasen unos elementos de lógica breves, claros, y que al mismo tiempo abundaran de ejemplos proporcionados á su alcance; cosa que aconsejan todos los hombres versados en el arte de enseñar á la juventud. ¿Y dónde estan estos elementos con tales dotes? ¿hay por ventura alguna lógica nacional ó estrangera que los tenga asi formados y ordenados, de manera que pueda ponerse en manos de los principiantes con utilidad? Yo creo que hasta ahora no la hay; pero que acaso no tardará en salir á luz, porque los sabios de nuestras universidades se apresurarán á escribir las asignaturas correspondientes á la segunda y tercera enseñanza, y estoy persuadido de que tambien harán lo mismo los de esta universidad, como quienes por sus superiores luces conocen bien á fondo que este es el único medio preferible á todos los demas de poder aspirar al magisterio con honor y á satisfaccion del público.

Si acaso hubiere alguno que obstinadamente se empeñe en sostener que todo

cuanto se puede decir acerca de la lógica ya está dicho y escrito en los autores que tratan de esta materia, tenga entendido por primera y última vez que cuando Baldinoti escribió la suya, todo cuanto pone en ella ya estaba tambien escrito en los Lokes, Condillaques, Bonetes etc., de donde lo tomó, no dejando por eso de ser una obra alabada y puesta por asignatura. Hagamos pues otro tanto por nosotros mismos, y no seamos unos meros imitadores de los estrangeros; modifiquemos sus obras, transformemoslas y acomodemoslas á nuestra lengua y caracter, y tendremos entonces asignaturas propias. ¿Pues qué mas ha hecho Baldinoti? ¿Por ventura puso algo de su casa mas que el latin, y algun orden, aunque no todo el que debiera, en su obra? Y por eso no deja de ser alabada de nuestros literatos, y de correr por asignatura en nuestras escuelas.

Propone despues sucintamente el plan de una lógica en castellano, y se esplica en estos términos:

«Los mejores lógicos estan de acuerdo en que la lógica siempre debe empezar por una especie de historia abreviada de todas las diversas opiniones de los filósofos

acerca de sus principios, de lo que han pensado sobre el origen de los conocimientos humanos, su certeza y realidad, y sobre el criterio de la verdad; de los descubrimientos que han hecho y del método que han seguido en ellos. De este modo tendremos una especie de lógica esperimental, que podrá servir de introduccion á la lógica racional.

«Esta deberá componerse de cuatro partes principales. La primera que trate del origen y generacion de las operaciones del alma, y de sus facultades; como tambien de las ideas y de su formacion.

«La segunda deberá esplicar la espresion de nuestras ideas, esto es, la gramática general de que carecemos actualmente.

«La tercera contendrá la causa primera de nuestros errores y la de nuestra certeza, indicando sus diversos grados y distinguiendola de la verosimilitud.

»La cuarta no solo deberá comprender la combinacion y deduccion de las ideas, sino tambien los métodos en toda su estension; dandonos al mismo tiempo las reglas necesarias para la cultura y desenvolvimiento del entendimiento humano y de sus operaciones. Todo ello dispuesto y ordenado analíticamente.

» Acaso se me preguntará, ¿por qué no formo yo esa lógica y la presento para su reconocimiento y aprobacion si la mereciere? Diré que como substituto momentáneo sin esperanzas de volver á la enseñanza en propiedad, por razones y motivos que de ninguna manera están á mi alcance; y por otra parte sin medios de poder entregarme á un trabajo que pide mucho sosiego y tranquilidad de ánimo, sin distraccion á otros negocios para haber de subsistir, no me hallo en estado de emprender semejante obra; aun cuando tuviera, que estoy muy lejos de pensarlo, los conocimientos necesarios; pero otros en situacion mas ventajosa y mas bien esperanzados podrán y deberan ejecutarlo á satisfaccion del público.»

Hablando tambien de la metafísica del P. Jacquier, que está señalada por asignatura, dice que no tiene ninguna proporcion ni analogía en sus ideas con las de la lógica de Baldinoti, como se evidencia analizandolas y comparandolas entre sí; pues la metafísica general del Jacquier está llena de ideas escolásticas, y no es en su fondo mas que una mera nomenclatura que en nada se conforma con aquella lógica, con-

formidad que debiera haber sin duda entre estas dos asignaturas, para que los escolares aprovechasen en su estudio y no perdiesen el tiempo, llenando su entendimiento de obscuridad y confusion con la mezcla de ideas enteramente opuestas.

La metafísica particular de este autor, escepuando el tratado de la espiritualidad é inmortalidad del alma y de la existencia de Dios, que debe apreciarse, no tiene mas mérito que la general, ni se hallan en ella otras ideas que puedan acomodarse á las del Baldinoti, mas que las que estan embebidas en el escolasticismo: por lo cual siempre que haya de continuar en nuestras escuelas otro curso el estudio de esta metafísica, deberá ponerse en su lugar otra que tenga mas proporcion con aquella lógica. Pues si se ha desterrado de nuestras universidades la de Jacquier por la única razon de que abundaba de cuestiones escolásticas, ¿por qué se ha de estudiar ahora su metafísica que abunda mucho mas de estas cuestiones que su lógica? Destierrese pues de nuestras escuelas semejante metafísica, y pongase otra que analogice con el Baldinoti, mientras no se establece el plan general de instruccion pública.

Ultimamente propone el orden que debe observarse en el estudio de la segunda enseñanza, respecto de la lógica y matemáticas, sobre lo cual dice que siguien-

do á Bacon de Veruamio, las matemáticas deben comparecer ante el tribunal de la crítica lógica para dar cuenta en él de los motivos de sus procedimientos y decisiones, y para pronunciar alli sobre su falsedad ó exactitud. No puedo menos de conformarme con el voto de este sabio, ni dejar de proponer á la direccion general de estudios, que establezca primero el de la lógica que el de las matemáticas, por ser aquel mas á propósito que este para hacer el entendimiento exacto; y la prueba de ello es que cada dia observamos que aquellos que se dedican unicamente á estas, no discurren con la misma claridad y exactitud en las ciencias que especialmente estriban en conjeturas ó probabilidades; porque acostumbrados á la suma evidencia les sucede lo mismo que á los que saliendo de la luz del mediodia, y pasando de repente á donde hay una luz lánguida no ven casi nada, y esto mismo tambien se verifica en los grandes calculadores, que cuando salen fuera de sus cálculos para entrar en la investigacion de otras materias diferentes, se hallan muy inferiores en la claridad y exactitud del raciocinio á otros que no son matemáticos. Digalo sino la gran superioridad que tiene Loke en su raciocinio, sin haber sido matemático, sobre Descartes, Malebranche y Leibnitz que han sido grandes geómetras.

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 89.

SABADO 13 DE ABRIL DE 1822.

BELLAS ARTES.

Diálogo sobre la primacia entre la pintura y la escultura.

> Son tan unas que yo las considero como dos cuerpos y un alma, que es el dibujo.... Siempre fue odiosa la comparacion, y el gran Séneca dice: que contender con el igual es peligroso, con el inferior bajeza, y con el superior temeridad.
>
> VINCENCIO CARDUCHO.

INTERLOCUTORES.

BERRUGUETE, CANO.

Cano.

Mucho me divertiste la otra mañana que paseamos juntos por estos campos Eli-

seos, refiriendome las grandes obras de nuestras bellas artes, que habias visto en Italia.

Berruguete.

Los que no habeis salido de España no quereis creer que haya tales prodigios en Roma y en Florencia, ni que aquel pais sea donde las nobles artes hicieron mayores progresos que en ningun otro de Europa.

Cano.

Bien temprano lo creí yo en Sevilla, siendo joven, cuando dibujaba y modelaba unas estátuas romanas que los duques de Alcalá tenian en el jardin de la casa de Pilatos. Entonces me desengañé de que ningun escultor hará grandes progresos sin estudiar el antiguo.

Berruguete.

Asi es, porque ademas de la suma correccion de dibujo, de la grandiosidad de las formas, y de la filosófica espresion que contienen sus obras, estan ejecutadas con tales máximas y estilo, que parece imposible adoptarlas sin haberlas visto y estudiado.

Cano.

Estoy tan persuadido de esa verdad,

como de que la escultura antigua se haya aventajado á la pintura. Mas los pintores modernos llegaron á sorprender á los escultores.

Berruguete.

Por eso se suscitaron tantas y tan fieras disputas entre unos y otros cuando yo estuve en Italia, acerca de la primacia de la escultura sobre la pintura.

Cano.

Pues si tú supieras lo que acaba de suceder ahora en el averno con ese motivo entre los mismos profesores que tú conociste en Italia, te llenarias de admiracion y de espanto.

Berruguete.

¡En el averno! Y tú ¿cómo sabes lo que por allá pasa?

Cano.

Porque me lo contó un diablo vagamundo y hablador de ventaja. Paseaba yo solo una tarde por el lado de estos campos que está no muy distante de los infiernos, cuando vi salir de ellos y de estampida un demonio alígero. Observé que se paró luego que me hubo divisado, y que se acercaba á mí. Me miró de hito en hito: iba á abrazarme: le contuve, y alegre me dijo:

señor Alonso Cano, ¿usted por acá y á las puertas del tártaro? ¿Y de dónde me conoces tú, maldito? le respondí con enfado. ¿No te he de conocer, maula, prosiguió con jactancia, pues fuiste mi cliente en Sevilla cuando eras espadachin y quimerista, y despues en Madrid cuando diste aquel mal paso que tan caro te costó, sin embargo de no haberle confesado, aunque te pusieron á cantar en el ansia? Te refugiaste á la iglesia: te hiciste clérigo: hallaste un buen protector que te sacó de mis garras; y te burlaste de mí. Quedé mudo y atónito al oir una declaracion tan paladina, y de un testigo de primera escepcion. No te asustes, añadió, que estás fuera de mi jurisdiccion. Ya ves quien soy: me llaman *Garrulo* por mal nombre en el infierno, porque cuento todo lo que pasa en el mundo. Voy y vengo frecuentemente á él, donde me ocupo en suscitar disensiones en los gabinetes, envidias y chismes en los palacios, guerras entre los reynos, quimeras en las provincias, rencillas en las comunidades, ó sean corporaciones, oposicion en las autoridades, disputas en las familias, variedad de opiniones entre marido y muger, padres é hijos, soldados y paysa-

nos, con lo que logro introducir en todas partes el desorden y la behetria, para que yo consiga lo que tanto se desea en los infiernos.

Fui director de Buonaparte; le llevé á Egipto; le traje en volandas á Paris; le hice consul perpétuo, despues emperador; consentí que le ungiesen para mas ridiculizarle; dirigí sus acciones en el norte; le acompañé en la isla de Elba; le animé á que volviese á Francia; le engañé en Waterló; le trasladé y encerré para siempre jamas en Santa Elena con aprobacion de mis sapientísimos gefes.

Otra comision no menos importante me encomendaron poner por obra en América y en Europa, que ya llevo en muy buen estado, y para concluirla no me dejan un momento de descanso. Tan presto estoy en el Brasil como en Lisboa, en Lima y Méjico como en Madrid, y en todas partes tengo bien ordenados mis planes. En un instante me hallo en Viena, en Nápoles, Palermo y Turin; y en un abrir y cerrar de ojos me presento en la Grecia, en Constantinopla y en Petersburgo, donde atizo la guerra. Me llaman la Gran-Bretaña, la Alemania y otras potencias para

entretenerla, y á todas traygo embrolladas. Pero no me descuido un punto de lo mucho que tengo que maniobrar en Francia, en tu heroyca España, en Portugal y en otros reynos, que tratan de grandes reformas en sus gobiernos. Ahora me voy volando á cierta parte del mundo con otra comision muy reservada y muy importante, que si logro llevarla al cabo, me declararán héroe en el averno, me llenarán de elogios, de vivas y canciones, me premiarán exorbitantemente, y me harán rico para toda la eternidad. Agur..... Levantó el espíritu maligno sus prolongadas alas que silvaban por la atmósfera cual suena por el ayre una granada que salió oprimida del grave y ponderoso mortero de aplaca. Yo aterrado caí de espaldas y quedé supino sin pulsos y con la boca abierta.

Berruguete.

Pero Cano..... Por Dios..... ¿Es cierto lo que refieres.....? ¿Estás soñando, ó te quieres divertir conmigo? Ya sabes que te conozco, y que sé el pais en que naciste y te criaste.

Cano.

Asi fuera verdad lo que despues me contó el buen Garrulo; pero aunque sea

mentira, siempre será una leccion admirable y provechosa para los escultores y pintores, que malgastan el tiempo en disputas necias y perjudiciales.

Berruguete.

Vaya, vaya. ¡Qué hay diablos prolíficos! ¡Qué bueno y que fecundo seria este para periodista!

Cano.

A poco rato hubo de birar de proa el alígero, pues dandome un gran grito, me dijo: sus, con la priesa se me habia olvidado el asunto de mi cuento; pero mi prurito de hablar, el deseo de referirtele, y el placer que sé tendrás en oirle, me obligaron á volver atrás, desde mas de doscientas leguas de distancia, y á pesar de la ejecutiva comision que me espolea. Desperté de mi letargo despavorido; mas luego me repuse al oir tan agradables razones.

La causa de lo acaecido en el averno, prosiguió el diablo parlanchin, fue la malhadada traduccion al castellano que hizo y publicó el escultor don Felipe de Castro de una leccion que Benedicto Varchi habia compuesto y leido el año de 1546 en la academia florentina sobre la prima-

cia de las artes, y sobre cuál sea mas noble, la escultura ó la pintura. «¿Pues qué no bastaron las refriegas y rencillas que entonces hubo en Italia con la tal leccion (dijo enfurecido uno de los pintores mas acreditados de aquel pais, cuyo nombre es mejor callar), sino que despues de tantos años se venga ahora con su traduccion el secator Gallesio Libádico (1) á alborotarnos el cotarro? Juro por la laguna Estigia, que nos han de oir los sordos, y que no ha de quedar hueso sano á ninguno de los infinitos escultores que hay en los infiernos.» Por lo pronto invocó el auxilio y proteccion de las tres furias Alecton, Megera y Tesiphone, que en un momento volaron por toda la negra region del tártaro, derramando el veneno de la discordia sobre las cabezas de todos los artistas que hay en él.

Era de ver como súbito se levantaron del Phlegeton, donde yacian tendidos, al oir el hórrido sonido del ronco cuerno que henchia Megera; y de admirar como los furibundos escultores, sin atender á los vínculos de la sangre, del paysanage y de

(1) Motes que dieron los árcades de Roma á Castro.

la amistad, corrian precipitados á juntarse en faccion con los de su arte, gritando: guerra, guerra; mueran los pintores.

Causaban horror y espanto á los mismos demonios el ansia y la tirria con que acometian los viejos pisanos y los ancianos saneses, primeros restauradores de la escultura el año 1293, la ciega obstinacion de Andrea Verrochio, del presuntuoso Mino, que ejecutó la estátua de san Pablo, colocada en la entrada del puente de Sanct-Angelo en Roma, el encono y la rabia del caballero Jacobo de la Qüercia, del Orgagna, de Lorenzo Vechietti, que trabajó en bronce el tabernáculo del domo de Siena, su patria, y la bulla y zambra de miles de saneses y pisanos: sobre todo el ardor insano de los intrépidos ferrarenses, Antonio Marescoti, Pedro Lombardo, Alfonso I, tercer duque de Ferrara, insigne estatuario de aquel tiempo, y muy celebrado por su habilidad del Ariosto y de otra caterva de sus vasallos.

Pero ¿de qué servirian todas estas fuerzas si no se hubieran engrosado con las poderosas de los florentinos? Se estremeció la Pintura al presentarse la venerable sombra del gran Lorenzo de Medicis, pa-

son menos las del joven Lucas de Leiden, honor y prez de la escuela holandesa, las del inimitable Wan-Rhyn ó Rembrant, que se buscan y pagan con entusiasmo, las de Nicolas Berghem, sin igual en los animales, las de Juan Both y Gerardo Dow, en los paises, las de Abraham Bloemart y sus tres hijos, y las de otros bátavos escelentes en las marinas.

Berruguete.

¡Ahora salimos con que Garrulo fue grabador! Seria muy aventajado, como que era demonio. Yo me vuelvo loco con lo que me cuentas. Te confieso que jamas oí nombrar en Italia tales artistas septentrionales, ni vi ninguna de sus estampas. Es preciso que sean buenas y raras (1).

Cano.

Volvamos á los demas pintores de las tropas auxiliares, dijo el réprobo. Era aun mas numeroso y esforzado el otro tercio bélgico que capitaneaba Fran-Floris, igual en beber que en versificar, en la filosofia que en la historia, con gran manejo de

(1) Lo son en efecto, y el autor de este diálogo conserva gran parte de ellas en su copiosa y escogida coleccion.

los pinceles, cuya instruccion y habilidad le proporcionaron ser el inventor y director de los arcos triunfales, que se erigieron en Amberes para la solemne entrada de Carlos V en aquella ciudad. Seguianle en pos los valientes cabos Juan Stradano, que pintó en Nápoles las acciones militares del señor don Juan de Austria: Martin de Vos, el que sostuvo el honor de su profesion en los Paises-bajos, y dió ocupacion con sus pinturas y diseños á muchos buenos grabadores: Bartolomé Spranger: el bravo Dionisio Calvart, maestro en Italia de grandes profesores: Paulo Bril y su hermano Mateo, famosos paisistas: Adam Van-Oort, que fue el primero que enseñó á Rubens: los tres Brenghuels: Pedro el viejo, el mozo y el de los terciopelos: Francisco Sneyders, muy celebrado en España por las batallas y cacerias que pintó para Felipe IV, y los Peter-Neefs, padre é hijo por sus perspectivas de templos góticos: el sabio Pedro Pablo Rubens por su colorido y composicion, y su gran discipulo Antonio Wan-Dick, envidia de Italia y admiracion de la Europa, por la verdad de sus retratos: los Teniers, padre é hijo por sus bambochadas: los dos hermanos Gerardo y Daniel Segers,

este florista y aquel llamado de la *Notte*, porque pintaba con luz artificial, y su discípulo Juan Mielle: Jacobo Jordeans, que tambien pintó para Felipe IV varios cartones para tapices: Hernan Swanefeld, pintor de ruinas y antigüedades: Cornelio Schut y un sobrino suyo amigo de Murillo, que falleció en Sevilla; y otros mil y quinientos coloristas que inundaron la Europa y la América con sus lienzos y cobres.

No asi los ingleses, pues solamente me habló el angel malo de una pequeña compañia, compuesta de Guillermo Dobson, Pedro Lely, Godofredo Kueller, Jacobo Ternhill, y de otros pocos, conocidos solamente en su pais.

Del batallon francés me dijo con reserva, que aunque era tropa bien instruida en la teoria artística, estaba mal disciplinada en la práctica; y añadió que habiendo sido nombrado Nicolas Poussin maese de campo, lo renunció con la escusa de que sin embargo de haber nacido en Andely, y de ser originario de Soissons, pertenecia á la escuela romana por haber aprendido en ella su profesion y haber adoptado su estilo. Enfadados sus paysanos eligieron á Juan Coussin, que era el mas

antiguo de la galicana. Siguieronle de tropel y con mucha algazara Simon Vouet, parisien, que joven habia estado en Turquia y retratado al gran señor Achmet I: Jacobo Blanchard, á quien llaman en Francia el Ticiano francés, y su hijo Gabriel: Claudio de Lorena, que pintó en lienzo ocho pasages del antiguo y del nuevo testamento, y se colocaron en el palacio del Buen-retiro: Lorenzo de la Hire: los dos hermanos Nicolas y Pedro Mignard: Carlos Alfonso du Fresnoy, mejor poeta que pintor: Sebastian Burdon, que lo fue de la reyna Cristina de Suecia: Eustaquio Le-sueur ó el Rafael de Francia, como le apellidan sus paysanos, y su émulo Carlos Lebrun, á quien hicieron memorable Audran y Leclerc por haber grabado sus batallas de Alejandro: Jacobo Courtois, ó el Bourgognone en Italia, y su hermano Guillermo: Nicolas Loir, Noel, Coypel, Carlos de la Fosse, Jouvenet, Parrocel, Dorigny, Largilliere, Rigaud, Desportes, Tourniers, Vanloo y otros infinitos amanerados, de cuyo mérito, correcion y colorido desacordado, me decia Garrulo, que era mayor el ruido que las nueces.

Grande fue el que levantaron en el ejér-

cito estos profesores franceses, y no pocos aficionados á las bellas artes de la misma nacion, que tambien quisieron tomar las armas en defensa de la Pintura: unos con disertaciones apologéticas, otros con descripciones exageradas, algunos con biografias no muy exactas, y otros con traducciones libres que suscitaron acaloradas disputas y discordias entre unas y otras escuelas. Irritado el general al ver que con ellas se enconaban las tropas, y se apartaban del objeto para que habian sido convocadas, mandó que inmediatamente se formase el ejército en batalla y se tocase al arma.

Con el estruendo de los atambores, con el sonido de las trompas, clarines, ministriles y otros instrumentos marciales, con las furiósas alarmas de los soldados y con la descompasada griteria del infernal populacho, despertaron despavoridos Pluton y Proserpina que dormian á pierna suelta en su rico lecho tachonado y dorado á fuego. Creyeron por lo pronto que hubiese algun tumulto dirigido á destronarlos, y entonces trémulos y asustados en demasia, ordenaron que se doblasen las guardias, que se cerrasen las puertas del tártaro, y que

se congregase el senado. Todo se ejecutó en un momento: mas sabida despues la causa de tan estraordinario alboroto, reparados y tranquilos los soberanos, mandaron se construyese en una de las plazas mas anchas del infierno un edificio tan capaz y cumplido que cupiesen en él con comodidad todas aquellas tropas, y que en él se celebrase el congreso.

Aqui del pasmo y de la admiracion, esclamó el magniloquo Garrulo, aqui del asombro y de la sorpresa. Súbito se presentó una magnífica y grandiosa exedra de orden dórico, fabricada por ensalmo y á soplos de una multitud de espíritus soplones (oficio muy distinguido y bien premiado en los infiernos), á la manera que en los hornos de cristal se forman soplando las redomas, ó como á fuerza de soplar suenan los armoniosos órganos. Ni la sabia Grecia ni la ostentosa Roma enmedio de su opulencia construyeron un edificio tan suntuoso ni tan perfecto.

Era rotundo y estaba rodeado de un sinnúmero de columnas de pórfido, sentadas sobre el liso y bien pulimentado pavimento mosayco, y arrimadas á retropilastras de ricos mármoles, susten-

tando el robusto arquitrabe el dorado friso con sus triglifos y metopas de brillante granito, y la volada cornisa de resplandeciente jaspe, en cuyos sofitos resaltaban los rayos de Júpiter, figurados con rubies, las gotas con amatistes y los caprichosos florones con esmeraldas y topacios, repartidos en cuadros de esmalte oriental. Cerraba este anchuroso cuerpo una elegante y elevada cúpula encrustada de oro con su linterna encima de blanquisimo y transparente alabastro. En los intercolumnios habia duplices y triplices muelles asientos, en que se colocaron los artistas por escuelas, los escultores á la derecha y los pintores á la izquierda. Encima de los asientos por este lado se representaban los mas famosos hechos de la historia de la Pintura con correctisimo dibujo, fuerte espresion y viveza de colores; y por el opuesto los de la Escultura con bajo-relieves de grandiosas formas. En el centro de este orbicular espacio se levantaban tres gradas alfombradas, y sobre ellas estaban tres nobles sillones con respaldo de brocado para el triunvirato que presidió el acto, y un rico bufete bronceado con escribania de oro mate; y á los

lados fuera de las gradas en el pavimento dos trípodes moscovitas para los representantes. Pendian por último de la encumbrada cúpula y de la circular cornisa sendas filas de lámparas y de faroles refulgentes, abastecidos de asfalto, naphta y gas hidrógeno estraido del carbon de piedra: operacion muy antigua en el infierno, donde tanto abundan este fosil y aquellos betunes inflamables. Con su estraordinaria luz quedó tan iluminada la escena como si fuese mediodia.

Asi dispuesta, entró presurósa la muchedumbre; pero al primer paso quedó estática sin poder seguir hácia adelante, al ver tanta grandeza, y admirada de la sabiduria del artífice que la habia trazado, bien conocido en el olimpo con el nombre de Mulciber, por las grandes obras que allá ordenara, antes que de él le precipitara Júpiter en el abismo por su altivez. De su sabiduria que dió motivo en el mundo á que hombres ilusos se encerrasen en reuniones nocturnas, que se hicieron sospechosas por el sigilo de sus vanos misterios, por sus ceremonias pueriles, por sus signos y tocamientos y por sus mútuos socorros.

Berruguete.

Sea de todo eso lo que fuere, lo cierto es que seria de admirar el orden, la invencion, el estilo y el gusto de los diablos, á cuyo alcance, dicen, estan sujetas las ciencias y las artes.

Cano.

No seas tonto. Calla y oye el fin y la moralidad de este cuento.

Sin introductores ocuparon sus respectivos asientos con holgura los innumerables paladines, guiados solo por las pinturas, relieves y geroglíficos pertenecientes á cada profesion. Á poco rato entraron con acompañamiento ostentoso de lictores, esbirros y de otros fieros ministros de justicia Rhadamanto, Eaco y Minos, inexorables jueces del averno; y se sentaron en los ricos sillones que estaban preparados. Despues de una breve pausa y dada la señal, resonó por toda la redondez de la exedra una voz tronitosa, que dijo: *audiencia pública*; y en un momento se rellenó de espíritus oyentes, antes gigantes, y ahora reducidos á pigmeos tamaños para no incomodar á los nobles artistas. *Silencio*, tornó á sonar la imponente voz, y en un instante fue obedecida.

Entonces Rhadamanto mandó á un horrendo demonio que relatase el proceso que se habia formado, y del cual constaba la causa de tan gran estrépito y escándalo, que se habia cometido en el infierno con susto y temor de sus altipotencias.

Enterado el senado y todo el concurso de su contenido, ordenó el presidente que Benedicto Varchi pasase al trípode del lado derecho á esponer lo que se le ofreciese en favor de la Escultura. Asi lo hizo, y despues de una profunda reverencia al triunvirato, comenzó su leccion por el modelo de barro que amasó é hizo en el paraiso terrenal el supremo Criador con sus divinas manos para formar y animar al primer hombre: recorrió en seguida las edades del mundo, las épocas de los imperios y dinastias; y acabó probando con pedantesca erudicion la antigüedad, la nobleza y las ventajas de su arte sobre el de la Pintura y demas de imitacion, fundandose en las brillantes obras de los egipcios, judios, griegos y romanos, y en las modernas de los italianos. El general aplauso de vivas y palmadas resonó por toda la estension del edificio; sin embargo Rhadamanto quiso que otros maes-

tros de la misma profesion corroborasen por escrito lo que habia dicho Varchi; y asi lo ejecutaron incontinenti desde sus asientos Michael Angel Buonarota, Benvenuto Celini, el Broncino, el maestro Tasso, Francisco de Sangallo, el Triboli, y Jorge Vasari de Arezo.

En seguida de estos siete informes ordenó el mismo primer magistrado, que bajase al otro trípode del lado izquierdo el nonagenario Ticiano Vecellio, quien en pocas palabras, dichas con sencillez y nervio, demostró la escelencia y la sublimidad de la Pintura, el artificio y dificultad que eran necesarios para presentar en una tabla lisa, en una pared igual, ó en un lienzo terso todo el bulto y efecto que causa la Escultura, y el encanto de las tintas y colores con que seduce y engaña á los mismos profesores.

Basta, basta, dijo ayrado el furibundo Rhadamanto, no queriendo oir mas razones, y dando sobre la mesa una estrepitosa palmada, que aterró todo el concurso. Basta y sobra, repitió. Solamente en el infierno se hubieran tolerado tales disputas y tales discordias, que fueron causa de tan peligrosa guerra. Parece increi-

ble que gentes de tanto mérito y habilidad hayan malgastado el tiempo en palabras, que debieron emplear en obras dignas de su crédito y reputacion. Y tambien parece imposible que un asunto de tan poca importancia haya sido causa de alborotar el averno, de asustar á sus dioses soberanos, de construir tan suntuoso edificio y de congregar en él con tanto aparato este augusto senado. Bien merecian un castigo ejemplar todos los que contribuyeron á semejante desorden, y estinguir para siempre unas artes, inventadas por el capricho y fomentadas por el lujo. Pero el senado teniendo en consideracion ciertas miras políticas, la ilustracion y otras ventajas que traen á la sociedad: y usando al mismo tiempo de benignidad con los que las ejercieron y han dado motivo á tales disturbios, se digna decretar por ahora lo siguiente.

1.° Tengase por acabada para siempre jamas la ridícula y antigua disputa de la primacia de las bellas artes, y de cual sea mas noble la Escultura ó la Pintura.

2.° Se declara ser iguales en mérito, distinciones y prerogativas estas dos hermanas gemelas, y lo mismo la Arquitec-

tura, sin embargo de no haberse presentado como parte en esta causa, por ser tambien hermana de las anteriores aunque de distinto parto.

3.º Se manda y ordena que se disuelvan inmediatamente los dos ejércitos que estan sobre las armas; y que asi los gefes como los oficiales y soldados vuelvan á ocupar los sitios á que fueron destinados, cuando llegaron á estas tenebrosas regiones.

4.º Se determina que há lugar á formacion de causa á Benedicto Varchi por la publicacion de su libro impreso en Florencia el año de 1546 sobre la primacia de las artes etc.; y á la responsabilidad de los males que ha causado con su imprudencia y temeridad.

5.º Si alguno de estos beligerantes, tanto artistas como aficionados ó escritores de bellas artes, ó cualquiera otro de los venideros, tuviese el atrevimiento (que no es de esperar) de contravenir ó alterar el sentido de este superior decreto, será arrojado irremisiblemente y por toda la eternidad en lo mas profundo del rio Letheo, para que su nombre y sus obras, por es-

celentes que sean, queden sepultados en perpétuo olvido.

Dicho esto, desapareció Garrulo y no le volví á ver mas.

el que mas nos humilla y el que mas nos aleja de conservar ó mas bien de reconquistar la influencia y consideracion que debemos tener en Europa.

«Si un ministerio favorable á las opiniones del lado izquierdo hubiera ofrecido una mediacion amigable para el establecimiento de constituciones libres ajustadas entre los pueblos y los príncipes, ó si se quiere concedidas solamente por los príncipes, el ascendiente de la Francia, que en este caso se hubiera hallado de acuerdo con la Inglaterra, hubiera impedido la invasion ó la hubiera hecho menos violenta, y la dominacion austriaca no se hubiera cimentado tan sólidamente en Italia sobre la ruina comun de las libertades de las naciones y de los príncipes.

»Si por el contrario, siguiendo las máximas del lado derecho, el gobierno francés se hubiera reunido activa y militarmente á las potencias aliadas para destruir el régimen constitucional en Italia, no solo hubieramos grangeado consideracion é influencia, sino que hubieramos hecho mucho bien á los pueblos oprimidos. Hubieramos destruido su libertad, pero hubieramos asegurado su independencia. El ge-

fe de la casa de Borbon, por interes de familia en Nápoles y por una política muy justa en el Piamonte, hubiera reconciliado á los príncipes con los pueblos, y acelerado la evacuacion de la Italia.

»El único sistema sin resultados fue el que prefirió el ministerio.... Los austriacos estan ya á nuestras puertas, y nosotros hemos abdicado el antiguo derecho de proteccion, al cual debe la Francia gran parte de su gloria, y la Italia su independencia. Semejante neutralidad es la declaracion de la mas completa nulidad.... ¿No se podria poner en cuestion cual es mas peligroso, el viento que sopla de los Alpes ó el que sopla de los Pirineos?»

Pasa despues á las operaciones diplomáticas del gobierno francés en el nuevo mundo.

«En esta sesion, dice, se ha hablado de la obstinacion funesta con que nuestro ministerio, por no querer reconocer la independencia de la república de Haiti, cierra á nuestro pabellon la entrada de unos puertos en que es deseado, y en donde seria objeto de preferencias muy ventajosas. El ministerio no debió olvidar el grande ejemplo que en iguales circunstancias nos

ha dado una nacion vecina.

»Cuando el gobierno inglés conoció la imposibilidad de recobrar las provincias de la América septentrional, ¿tuvo la vanidad ridícula de romper toda relacion con ellas? No. Conoció que semejante vanidad es un engaño del amor propio, que el castigo recaeria sobre el pais que se privase voluntariamente de las relaciones mercantiles; y pues ya no podia ser dueño de aquellas provincias, se apresuró á ser su amigo para recobrar por el comercio la pérdida que habia sufrido por la defeccion.

»No hay duda que este esfuerzo seria duro para el orgullo británico; pero se sacrificó el orgullo á la utilidad de la patria. El lord Chattam que habia defendido con tanta elocuencia á los americanos oprimidos, pero que tambien defendia los dercehos de la metrópoli, habia declarado en el parlamento que moriria cien veces antes que reconocer la independencia de la América. No obstante esta declaracion el primer acto de la vida política de su hijo Mr. Pitt fue la signatura del tratado en que se reconoció la independencia americana.

»Mas urgente es todavia resolver la

cuestion que se agita hace algunos años entre la Francia y los Estados unidos de América. Los periódicos estrangeros dicen que la desavenencia está ya concluida: quisieramos que el ministerio nos lo confirmase. Mas no es posible remediar los males que ya ha causado, ni dejar de acusar al ministerio que los ha producido. A la verdad, el gobierno debe repeler las pretensiones injustas de las potencias estrangeras; pero es doloroso ver sufrir á nuestro comercio interrupciones perniciosas, sea por negligencia ó por inhabilidad del ministerio. Quizá hay muchos diputados que ignoran la causa de nuestra incomunicacion mercantil con los Estados-unidos, y esta ignorancia misma es una censura tácita de la conducta de los ministros.

»Si hubiera ocurrido un caso semejante en Inglaterra, se hubiera obligado al ministerio á presentar los documentos relativos al asunto. Algun dia lo hareis vosotros asi; y los ministros, conociendo mejor sus verdaderos intereses, vendrán á buscar el apoyo de las cámaras. Por ahora nos contentarémos con echar menos en el discurso de apertura de S. M. alguna espresion que diese á conocer el estado de

de este negocio. En defecto de un documento nacional, tuvimos que recurrir al mensage del presidente de los Estados-unidos al congreso americano; y como la censura impidió en aquella época que se insertase en los periódicos franceses, fue forzoso recurrir á los estrangeros.

»Como la peticion de un comerciante de Burdeos á esta cámara tiene por objeto esta cuestion importante, me limitaré ahora á dar una idea sucinta de la contestacion entre ambas potencias.

»En 1815 los Estados-unidos de América abolieron todas las sobrecargas de los derechos de navegacion é importacion con que antes habian gravado á los estrangeros.

»Por un contraste singular la Francia con el designio de favorecer su navegacion, designio muy loable, pero intempestivo con respecto á los Estados-unidos, estableció en 1816 derechos mas fuertes sobre los géneros importados en buques estrangeros, que los que se cobraban de los nacionales.

»Desde 1816 hasta 1820 no ha cesado de reclamar el gobierno americano contra esta sobrecarga establecida por el gobierno francés, precisamente en la mis-

ma época que habia abolido la de sus puertos. Sus representaciones son desatendidas. El consejo general de comercio, con mas prevision que los ministros, ofrece un término medio que corte la disputa. Tampoco es oido. Los Estados-unidos, cansados de quejarse inutilmente, impusieron en 15 de mayo de 1820 un nuevo derecho de 18 dollars por tonelada sobre los buques franceses. Nuestro ministerio tan debil en Europa cuando debia ser fuerte, se arma contra los Estados-unidos de un vigor que solo puede ser temible á nuestro comercio, y el 26 de julio del mismo año impone á cada tonelada americana 90 francos de derecho, sin perjuicio del diezmo adicional, origen de las contestaciones.

»¿Cuál ha sido el resultado de estas medidas? La interrupcion del comercio directo entre los dos paises en sus buques propios: resultado funesto, y de que se aprovechan los otros estados. Mientras la Francia rehusaba el sistema de reciprocidad que se le ofrecia, la Inglaterra lo adoptaba para sus estados de Europa: Holanda, Prusia, Oldemburgo, Hamburgo, Brema y Lubeck lo han adoptado sin escepcion alguna. Sus navios corren libre-

mente á los puertos que nos estan negados: acostumbran á los americanos á los productos de su suelo é industria, les hacen perder la costumbre de comerciar con nosotros, y se apropian el terreno que les hemos abandonado...'

»Se nos responderá que el gobierno está negociando. Muy bien; pero hace en 1822 lo que debia haber hecho mucho antes; y lo hace ahora con mucha desventaja. Quizá no serán aceptados en la actualidad los medios de conciliacion que lo hubieran sido hace dos años; porque el gobierno americano se ha encadenado ya con sus mismas disposiciones: sus ciudades de comercio han reclamado su proteccion, y en aquel pais nunca se reclama en vano la proteccion del gobierno. El congreso se ha informado de la cuestion, y ha tomado una determinacion vigorosa: por consiguiente ya no pueden hacer en favor nuestro todo lo que querrian.

»Cuando la negligencia y despues una obstinacion poco oportuna del ministerio ha cerrado á nuestro comercio un mercado donde era muy grande su actividad, no debemos esperar de nuestro gobierno que nos abra nuevas comunicaciones donde

no existian. Por consiguiente no nos admiramos de su negligencia en preparar mercados á los productos de nuestro suelo é industria en los estados que se han formado con la desmembracion de las colonias españolas. Nuestros ministros confinados en la antigua Europa, donde parece que se complacen en hacerse cada dia mas pequeños, parece que ignoran lo que pasa en el nuevo mundo. Un vasto campo se ofrece en él á las especulaciones de los pueblos mas civilizados. Todas las naciones corren á él, se apresuran á llenarle de preciosas semillas, y algunas recogen ya cosechas abundantes.

»El ministerio responderá, que nuestra union con la corte de Madrid no nos ha permitido reconocer la independencia de aquellos nuevos estados. Pero dejando aparte este reconocimieuto que tarde ó temprano será forzoso hacer, ¿es necesario reconocer solemnemente el nuevo gobierno de un pais para entablar con él especulaciones recíprocamente útiles? Ni la Inglaterra ni los Estados-unidos han reconocido todavia la independencia de los paises insurreccionados. Es verdad que se ha hecho la proposicion en el congreso ame-

ricano, y el mismo presidente anunció en su mensage que aconsejaria amigablemente á la España que no prolongase por mas tiempo una lucha tan inutil como sangrienta; pero en el intervalo ¿se han quedado en inaccion la Inglaterra y los Estados-unidos? ¿han olvidado como nosotros sus intereses? ¿han aguardado el consentimiento del gobierno español para formar conexiones mercantiles y directas con aquellas provincias, y conseguir ventajas que en vano querremos disputarles en lo sucesivo? Por cierto que es admirable nuestra delicadeza y escrupulosidad.

»Dejemos que el tiempo resuelva la cuestion de derecho. Existen nuevos estados: este es un hecho de que no es posible dudar. Tratadlos como gobiernos de *hecho*; pero comerciad con ellos si lo exige vuestro interes.

»Si nuestros ministros hubieran consultado la historia, la España misma les habria dado lecciones útiles. Mientras que peleaba con la Holanda insurrecionada Felipe II, el mas orgulloso de sus reyes, sometiendo su orgullo á su política permitia el comercio entre sus puertos y los de los Paises-bajos. Estaba reservado á la Fran-

cia ser mas escrupulosa que la España misma con respecto á sus colonias.

»Si se nos dice que el ministerio trabaja con actividad en establecer relaciones de comercio con las colonias españolas, responderemos que ¿para qué es el secreto? La Inglaterra y los Estados-unidos han enviado públicamente hombres que examinasen la situacion política de aquellos paises para adquirir luces y formar con conocimiento sus especulaciones ulteriores."

El autor se queja de la poca proteccion que merece el comercio francés al gobierno, y compara la dominacion de la aristocracia con la de los treinta tiranos en Atenas, que apartaron á los ciudadanos de las especulaciones mercantiles, y los aplicaron esclusivamente á la agricultura. «La Francia fue vencida en su guerra peloponesiaca; pero ¡que no pase adelante la comparacion!"

El orador concluye su discurso, protestando que «con un ministerio que velase por la dignidad y los intereses nacionales no haria caso de 100,000 francos mas ó menos en el presupuesto. Es verdad que en este caso no aplicaria mas que los fon-

dos indispensables, porque la habilidad va siempre reunida con la economia.» Despues enumera algunos artículos de reduccion que propone en el presupuesto del ministerio de relaciones esteriores.

Lo que mas interesa á los españoles en este discurso es la situacion de las potencias mercantiles con respecto á nuestras colonias. Las mas hábiles esperan la resolucion del punto de derecho del *tiempo*; entretanto comercian con los insurgentes: nuestro infortunio actual las enriquece; y las ventajas que logran con su comercio opondrán un obstáculo insuperable al que nosotros querremos hacer cuando cesen los rencores y las enemistades.

Este tiempo ha de llegar, porque nada es eterno en el universo, y mucho menos las pasiones funestas. Pero es de nuestro interes acelerar esta época, porque mientras mas se dilate mas fuertes serán las aversiones mútuas entre la metrópoli y las colonias, y mas débiles las relaciones de religion, idioma y costumbres, sobre las cuales aun es tiempo de fundar un sistema de comercio lucrativo para ellas y para nosotros. No esperemos á que se hayan habituado á existir sin nuestras pro-

ducciones y nuestra industria. No perdamos lo único que ya podemos conservar de ellas, que es un comercio, si no tan estenso como el antiguo, á lo menos el que baste para presentar un mercado inmenso á los productos de nuestra agricultura. Hasta aquí hemos podido ser *pródigos*: hemos podido usar y abusar de todo: bien lo pagamos. Llegó ya el tiempo de la economia.

Nosotros estamos persuadidos de que nuestras colonias pierden mas que nosotros en su separacion repentina y hostil de la metrópoli. Las guerras civiles de Buenos-ayres lo prueban. Aquellos estados deben sufrir muchas convulsiones intestinas antes de consolidarse, porque no hay en ellos elementos de poder ni de libertad. Estan condenados á pasar por todas las gradaciones de la anarquía y del despotismo antes de llegar á ser potencias. Su historia no se parecerá en nada á la de la América septentrional, porque ni sus costumbres ni sus ideas se parecen.

Luis XI respondió á los genoveses que venian, despues de haberle engañado, á entregarsele segunda vez: *vosotros os dais á mí, y yo os doy al diablo.* De esta espe-

cie, aunque mas urbana, debia ser nuestra respuesta á los americanos, si se nos entregasen: ¿cuál deberá ser cuando quieren ser independientes?

Sobre algunas ocurrencias del mes anterior.

Habiamos hecho ánimo de corresponder en este número á la invitacion de aquel corresponsal nuestro, cuya carta insertamos hace dos semanas, formando un resumen de los acontecimientos mas notables que han ocurrido en estos últimos quince dias. Pero apenas principiabamos nuestra relacion, cuando nos vimos precisados á suspenderla convencidos de que, ó habiamos de limitarnos á copiar desnudamente los documentos sin acompañarlos de ninguna reflexion, lo cual es aridísimo, ó si esponiamos nuestro juicio imparcial y constitucionalmente tropezariamos con la necesidad de publicar pasiones y miserias de muchas personas que en nuestro concepto conviene que esten ocultas.

¿Quien, por ejemplo, que tenga idea de lo que exige la veracidad histórica, no se sorprenderá al ver el suceso de Valencia de la noche del 17 de marzo, referido por su ayuntamiento constitucional de un modo tan opuesto á como lo refieren el gefe político y el comandante general de

tes medidas generales, asi con el fin de evitar las funestas consecuencias que pudieran sobrevenir del suceso que la habia motivado, como para impedir los progresos de estos males en toda la nacion. Mas como la comision habia tomado por base la representacion del ayuntamiento, lo primero que habian propuesto á los secretarios del despacho antes de acordar medida alguna, era la remocion del gefe político y comandante general de aquella provincia, y la salida del segundo regimiento de artilleria de aquella guarnicion; lo cual venia á ser en substancia dar ya por averiguado el hecho que todavia era dudoso; pues aunque no siempre puedan mirarse como castigo aquella remocion y traslacion, es evidente que en aquel caso nadie las hubiera podido mirar bajo otro aspecto. No accedieron los ministros á esta medida preliminar, por la sencillisima razon de no creerse con suficientes datos para conocer la certeza del hecho.

Era ciertamente un testimonio de mucho peso el parte de un ayuntamiento constitucional, y á nuestro entender merecen por lo general mucho mas crédito las aserciones de las autoridades populares que

otras, por mas calificadas que se las suponga; pero se debilitaba en gran parte este testimonio con respecto á Valencia por la idea que daba de los individuos que le componen su mismo presidente, de quien no es de presumir que aventurase una acusacion tan grave contra ellos, como la que se espresa en el oficio de que ya hemos hecho mencion.

Cuando se empezaba á discutir el dictamen presentado sobre este asunto, quiso la desgracia que se diese cuenta á las Cortes de otro suceso todavia mas funesto por sus efectos, aunque muy semejante en otras varias circunstancias que acababa de ocurrir en Pamplona la tarde del 19 entre varios paysanos, milicianos y militares de aquella guarnicion. No se observaba en este suceso aquella estraordinaria divergencia y contrariedad en las relaciones oficiales que se hacian de él, como se habian observado en el de Valencia; porque aqui tanto el ayuntamiento como la diputacion provincial y los gefes militar y político, todos se lamentaban de la catástrofe; todos habian procurado evitarla, aun con peligro de su vida; todos deseaban evitar que se repitiese, y todos indicaban

con mas ó menos claridad el origen de aquella desventura. Verdad es que las cartas particulares atribuian unas el origen á la provocacion de algunos soldados contra los milicianos y paysanos, y otras á varios díscolos contra los militares; pero esta averiguacion estaba ya encomendada al juez de primera instancia, de cuya actividad era de esperar que no tardaria en averiguarse los autores de aquel crimen, y acaso tambien los instigadores de él; pues habia fundadas sospechas de que no habia sido del todo eventual.

Sin embargo hubo tambien un señor diputado que no creyó de absoluta necesidad la conclusion de la sumaria para hacer recaer un severo castigo sobre los que todavia se ignoraba que fuesen culpables. No era posible que á un sugeto de tantas luces y de tan acendrado patriotismo como es el autor de esta proposicion, dejase de ocurrirle la incongruencia de semejante propuesta; pero su calidad de militar, y la singular circunstancia de ser Pamplona una plaza fronteriza, ú otras razones que no nos es facil adivinar, escitaron su celo hasta tal punto, que pidió á las Cortes que se disolviese aquella mili-

cia nacional, y que se tomasen otras medidas igualmente duras contra aquel pueblo que segun su dictamen no queria soportar ninguna guarnicion de cuantas se le habian enviado.

La proposicion se aprobó en cuanto á la primera parte, y en consecuencia se dieron las órdenes oportunas para que se llevase á debido efecto. La idea que se ha querido dar de Pamplona durante la discusion autorizaba ciertamente cualesquiera medidas de precaucion que quisiese tomar el gobierno para asegurar el cumplimiento de lo que resolvieran las Cortes; y asi ademas de la determinacion tomada por aquel de enviar á dicha plaza al distinguido general Lopez Baños, todavia juzgó oportuno dar particulares instrucciones á aquellos gefes, y mandar que entrase con disimulo el estraordinario que llevaba la orden. Los que conocen el pueblo de Pamplona, y no tienen interes en desacreditarle, ni en arrebatarle las ventajas que su poblacion, su situacion geográfica y la fortaleza de su ciudadela le tienen asignadas en la administracion civil y militar de la provincia, saben muy bien que toda precaucion está demas en

Navarra, cuando se trata de obedecer las órdenes emanadas de la legítima autoridad. Verdad es que una funesta esperiencia habia mostrado á los ministros que se podian muy bien desobedecer sus órdenes, y aun las de las mismas Cortes, con solo que aquellos contra quienes se dictaban las providencias, espusiesen que les desagradaban los nombres de los que las habian firmado; pero debia tranquilizarlos la idea de que los pueblos y los individuos que no se limitan á probar solo con gritos su amor á la Constitucion, sino que le acreditan con hechos que son los testimonios verdaderamente irrefragables, no irian á desmentir con una escandalosa inobediencia tantas y tan repetidas pruebas de su buen espíritu constitucional y de su acreditado patriotismo. Es verdad tambien que Pamplona no tenia la desgracia de tener dentro de su seno ninguna autoridad interesada en conservar su puesto á costa de la tranquilidad pública y del trastorno de los principios sociales; y esto mismo debia aumentar la confianza de que serian obedecidas las órdenes, de cualquier modo que se hubieran comunicado.

En efecto, Pamplona, cuyos milicianos

y vecindario entero se han apresurado á satisfacer íntegramente sus contribuciones pecuniarias y el cupo de servicio personal (en lo cual puede tener la gloria de ser acaso única en el reyno), no era posible que repitiese el escándalo de declararse en estado de rebelion ni de hacer causa comun con ningun género de facciosos. Ni siquiera fue necesario el aparato de la fuerza para que quedase cumplida una orden tan severa á las cuatro horas de comunicada. ¿Qué se hubiera dicho de Pamplona, si en lugar de dar este ejemplo de sumision constitucional hubiese repetido las escenas de Cadiz y de Sevilla á fines del año pasado y principios del actual? ¿Cómo se hubiera calificado el espíritu de aquel ayuntamiento y de las autoridades, si en vez de facilitar el cumplimiento de la orden, se hubiesen venido haciendo representaciones sobre su justicia ó injusticia, y sobre si el que la daba carecia ó no de fuerza moral?

Pero el espíritu de Pamplona es servil y su milicia anticonstitucional, puesto que se ofende de que la insulten á todas horas los que estan en posesion de que se crea sobre su palabra que son patriotas y

constitucionales. Sí, lo son sin duda, y muy decididos, hasta que llegue el momento en que se les mande obedecer: pero en llegando este caso se eleva la inobediencia al grado de exaltacion heroyca, y quedan dispensados de hacer el sacrificio que de ellos se exigia. Estamos bien persuadidos de que no á todos habrá sido igualmente agradable este insigne ejemplo que acaban de dar los milicianos de Pamplona, y que él solo desmiente todas las imputaciones que gratuitamente han querido hacerseles; pero entretanto que el tiempo y las diligencias judiciales descorren el velo que oculta todavia, no solo las causas de este suceso, mas tambien el desenlace que se quisiera que hubiese tenido, es de esperar que no será perdido para rectificar el concepto, acaso equivocado, que hayan podido formar las Cortes por relaciones siniestras, parciales é interesadas. El tomar las armas para defender su patria y sus mas queridos intereses no es un sacrificio que merezca citarse como heroycidad; porque es comun á todos los hombres, y apenas merece agradecimiento: lo que debe admirar es el sacrificio de dejarlas antes de estar convencido de haber dado el mas ligero motivo para un desayre tan amargo. Quisieramos engañarnos; pero nos parece que las mismas causas que han motivado los supuestos escesos en que se cree que incurrió la milicia voluntaria

de Pamplona, producirán iguales resultados en la demas milicia de aquella ciudad y en la de todos los otros pueblos, si no se pone un término á esos gritos provocativos que por inocentes que sean, y aun por mas apreciable que fuera el objeto á que se dirigen, nunca se recibirán con agrado llevando envuelta en sí alguna amenaza. El mayor triunfo de los serviles seria introducir la discordia entre los militares y los paysanos; pues una vez introducida, poco interesaria saber de parte de quien habia estado la primera provocacion. Tenganse presentes dos cosas, en nuestro entender muy importantes: la primera es que si esta discordia llegara á generalizarse, sus resultados serian funestisimos para la tropa; y la segunda que en este género de disensiones no se debe considerar como desarmados á aquellos á quienes se les han quitado sus fusiles.

Lo restante de las discusiones del último mes no ofrece grande interes, fuera de haberse declarado sometidos al juicio de responsabilidad á varios empleados públicos. Larga y curiosa ha sido la discusion acerca de la causa que se formó contra don Martin Serrano, don Florencio Ceruti y don Agustin Chinchilla; pero no podemos reproducir aqui las razones que se espusieron en pro y en contra del dictamen de la comision: á mas de que resuelto el punto que se discutia, en vano es

reflexionar sobre la mayar ó menor fuerza de los argumentos.

Lo único que diremos es que en nuestro concepto hubiera sido de desear que este negocio se hubiera ventilado en sesion ordinaria, ó que en caso de serlo en estraordinaria, no se hubiese prolongado desde las ocho y media de la noche hasta la una y media de la madrugada, ya porque el reglamento de Cortes previene y determina el tiempo que deben durar estas sesiones, ya tambien por ser la víspera del nombramiento de presidente. Es menester penetrarse de que en los gobiernos representativos se han de mirar con suma escrupulosidad las formas protectoras del orden, y es menester gran cuidado para no dar el menor pábulo á la malignidad.

Plan general de hacienda presentado á las Cortes ordinarias de 1822. = Por don Francisco Gallardo Fernandez.

El autor propone el restablecimiento de las principales rentas y contribuciones que tenia la nacion en 1808; pero con las reformas y modificaciones que reclaman el estado de las luces y el de nuestra situacion política. Reconoce que convendrá suprimir algunas rentas antiguas, y establecer otras nuevas de mas seguros rendimientos; y afirma que con las que se conserven y las que se creen segun su plan, la hacienda pública reunirá los fondos necesarios para atender á las obligaciones ordinarias del estado, satisfacer los réditos de la deuda, y hacer frente á todos los empeños del gobierno.

Nosotros no entrarémos en el pormenor de todos sus calculos, ni examinarémos una por una todas sus ideas; pero sí dirémos que en su memoria hay muchas observaciones útiles de que las Cortes pueden aprovecharse para arreglar el vasto, complicado y capital ramo de la hacienda pública. Señaladamente deseariamos que se tome en consideracion lo que el señor Gallardo dice sobre el restablecimiento de las rentas provinciales, ó sea de la gran contribu-

cion sobre consumos. Varias veces lo hemos dicho, esta contribucion es la menos onerosa, la menos sensible, la mas productiva y la mas igualmente repartida; y nos complacemos en ver que una persona tan inteligente y versada en materias de hacienda pública como el señor Gallardo abunde en estas mismas ideas, las corrobore con su apreciable voto, y las confirme con nuevas pruebas.

Convenimos tambien con el autor en que la contribucion directa territorial, sobre ser odiosa á los pueblos, no puede llegar á repartirse con igualdad mientras no se haya formado el cadastro general del reyno; que para formarle son necesarios muchos años y muchos millones y que aun completada la operacion habria todavia injusticias, arbitrariedades y mucha desigualdad en los repartimientos anuales. Convenimos tambien en que si con solo contribuciones indirectas se pudiesen cubrir los gastos de la nacion, deberian preferirse á las directas; pero no pareciendonos posible, tenemos por necesario que se conserve la territorial, adoptando para su reparticion otras bases que las que han regido hasta aqui. Como este es un punto muy importante, nos detendremos á darle toda la claridad posible.

Al examinar la memoria del ministerio de hacienda, presentada en la legislatura de 1820, indicamos ya nuestra opi-

nion ; y aunque esta puede muy bien ser errada, porque es muy facil equivocarse en materias en que frecuentemente se equivocan los hombres de mas talento é instruccion, nos atrevemos sin embargo á reproducir nuestro proyecto , por si acaso las Cortes creyesen conveniente adoptarle en todo ó en parte , y con las modificaciones que estime oportunas su ilustrado patriotismo.

Dijimos pues entonces y repetimos ahora con mayor convencimiento, porque la esperiencia ha hablado en nuestro favor, que si la contribucion territorial aparece tan injusta , arbitraria y desigual , y es mirada por los pueblos con tanta aversion, esto no consiste en ella misma ni en su naturaleza , sino en el modo con que hasta ahora se ha hecho la reparticion. Se empieza por fijar una cuota de ciento cincuenta millones por ejemplo ; y luego tomando por base de la distribucion un censo informe , inexacto y lleno de errores , se dice : «de estos ciento cincuenta millones la provincia A pagará tantos, la provincia B cuantos, y asi respectivamente.» Pasado este decreto á las provincias para que subdividan sus cuotas , se procede en las capitales á hacer la reparticion del cupo respectivo entre los pueblos que las componen; y con menos datos todavia que los que se tuvieron presentes para hacer entre las provincias la distribucion de la suma total, se procede á repartir entre los pueblos la par-

te asignada á cada provincia, diciendo: «la provincia A debe pagar tantos millones, y de estos satisfará el pueblo tal tantos mil reales, el pueblo cual tantos, y así respectivamente hasta igualar la suma de estas partidas con la señalada á la provincia.» Llega á cada pueblo la orden para que se repartan entre sus vecinos los tantos mil reales que le han cabido, y se hace otra asignacion tan arbitraria como las dos precedentes, diciendose: «de estos tantos mil reales deberá pagar Pedro mil, Antonio ochocientos etc.», teniendo buen cuidado los repartidores, y sean los que fueren, porque siempre son hombres, en cargarse á sí mismos, y á sus parientes y amigos lo menos posible, y en gravar cuanto pueden á los que son sus enemigos ó no les interesan. Preguntamos ahora: ¿cómo es posible que una contribucion tan arbitrariamente repartida deje de ser gravosa á los contribuyentes? La reparticion de la suma total entre las provincias no es ni puede ser igual, justa y exacta, porque la base en que se funda es conocidamente defectuosa: la distribucion del cupo de cada provincia entre los pueblos que la componen, es todavia mas inexacta y arbitraria; y el repartimiento vecinal en los pueblos para llenar sus respectivos contingentes, añade a las dos primeras inexactitudes una parcialidad inevitable, contra la cual pueden muy poco las reclamaciones de los

agraviados. Es pues de toda justicia y necesidad que la contribucion territorial se reparta de otra manera.

¿Y cuál será esta? Ya la indicamos en el artículo citado; y aunque conocemos que no carece de inconvenientes, no hallamos otra que tenga menos. Nuestro proyecto se reduce á lo siguiente. Las Cortes fijarán segun una escala de bastante latitud el tanto al millar que deberán pagar segun su valor respectivo las tierras productivas que sean de dominio particular, ya sean de pan llevar, ya esten plantadas de viñas, olivos, frutales, ya consistan en prados naturales ó dehesas, ya en prados artificiales, ya contengan arbolados para cortar, carbóneos, ect. Fijada esta base general, las diputaciones provinciales asistidas de una junta de propietarios fijarán anualmente para cada provincia, segun el estado actual de su riqueza, dos términos estremos entre los varios grados de la escala, dentro de los cuales haya de hacerse el repartimiento local; y circulada á los pueblos la resolucion, los ayuntamientos respectivos, con intervencion de cierto número de propietarios nombrados por todos los restantes, fijarian la cuota determinada, que segun el estado del pueblo debiese satisfacer segun su clase cada fanega productiva. Hecha esta operacion se pediria á cada vecino una relacion jurada de las tierras propias ó agenas que poseia ó cui-

daba, ya en propiedad, ya por arriendo ó como simple administrador; y calculado el término medio de su valor por la misma junta que habia fijado el tanto de la contribucion, se le haria la cuenta, y se le diria: «tanto tiene usted que pagar." Supongamos que habiendo dicho las Cortes «cada fanega de tierra plantada de viña pagará segun los parages desde uno hasta diez al millar de su valor en venta," la junta provincial hubiese señalado para la provincia de Madrid, por ejemplo, los dos términos estremos desde tres á ocho; y que la junta vecinal de Pinto, por ejemplo, hubiese determinado definitivamente el cinco; y pedida la razon jurada, resultase que el vecino N es dueño de cien fanegas de tierra plantadas de viña, cuyo valor medio sea el de 100 reales cada una, resultaria que este contribuyente tenia una propiedad territorial de valor de diez mil reales, y que por ella debia contribuir con la suma de cincuenta reales vellon al año. Podrá suceder que esta cuota no sea matemáticamente proporcional á la que pague otro convecino suyo que tenga tambien viñas, por la desigualdad que se observa aun entre terrenos contiguos; pero al fin la contribucion siempre seria impuesta y calculada segun tres bases seguras, calidad de las tierras, número de fanegas poseido por el contribuyente, y su valor medio actual. Se dirá que se cometerian fraudes,

que las relaciones aunque juradas no serian fieles, que cada uno procuraria ocultar parte de sus tierras ó su cabida. Sin duda algo habria de todo esto; pero no tanto como se imagina. En los pueblos no muy populosos es casi imposible ocultar las tierras que cultiva cada vecino, ya suyas, ya agenas; y cuando uno quisiera hacerlo, sus convecinos serian otros tantos denunciadores y fiscales. En las grandes poblaciones se evitaria el inconveniente, subdividiendo la junta de propietarios, tasadores y verificadores en varias secciones por cuarteles ó distritos, con lo cual la ciudad mas populosa se reducia para el caso á varios pueblos pequeños. El que esto escribe no ha vivido siempre en Madrid, conoce lo que son lugares, sabe como se manejan, ha meditado mucho sobre la materia, y está convencido de que sin medir geométricamente las tierras, es facil en cada pueblo tener una razon bastante exacta del número de fanegas de tierra productiva que tiene cada vecino, y de su valor en venta; supuesto lo cual la imposicion individual no puede dejar de ser tan equitativa y fundada como lo permite la naturaleza de toda contribucion. No hay ninguna que sea ni pueda ser matemáticamente igual y justa; y por eso es preciso contentarse en todas ellas con la posible aproximacion á la igualdad matemática. Es inutil prevenir que habiendo en España tantas y tan varias me-

didas superficiales para las tierras, como son las de fanega, aranzada, peonada, marjal, huebra, yugada, tahulla y otras, es preciso reducirlas todas á una que contenga un mismo número de varas cuadradas, y llamesela fanega ó como se quiera; pero fijada esta unidad, se formarian tablas de reduccion que se imprimirian y repartirian á los pueblos para que supiesen por ellas la exacta correspondencia de las medidas usuales con la unidad adoptada. Y no se crea que para esta operacion se necesitasen en cada pueblo grandes matematicos: dadas las tablas, el fiel de fechos mas lego haria la reduccion necesaria en cada caso particular. Supongamos que la aranzada de tal provincia estuviese con la fanega legal en la razon de dos á tres, y que un vecino dice en su relacion que tiene una viña de veinte aranzadas; poca aritmética se necesita para deducir que estas veinte aranzadas equivalen á treinta fanegas, y que si el valor medio de la aranzada es de cien reales, el de la fanega será sesenta y seis y dos tercios, y por consiguiente, que si las veinte aranzadas valen dos mil reales, porque veinte multiplicado por ciento da esta suma, la misma darán treinta multiplicados por sesenta y seis y dos tercios; y por lo mismo que debiendose pagar cinco al millar del valor, las veinte aranzadas, ó su igual las treinta fanegas, adeudan diez reales por la contribucion territorial: tam-

bien es escusado advertir que las juntas repartidoras estarian autorizadas para oir las reclamaciones de los interesados, fundadas en razones y circunstancias particulares, y concederles las rebajas que estimasen justas.

Volviendo á la memoria del señor Gallardo, quisieramos que pues propone conservar la contribucion sobre las casas de Madrid, conocida con el nombre de regalia de casa aposento, hubiese estendido esta contribucion a todo el reyno; es decir, que hubiese indicado un impuesto sobre todos los edificios habitados, esceptas las alquerias rurales. Esta contribucion, siendo moderada es justa, bastante tolerable y productiva, y se reparte con toda igualdad. Y aunque pagada por los dueños de las casas recae en realidad hasta cierto punto sobre los inquilinos, todavia quisieramos que estos pagasen una, muy pequeña si, pero general, como la de un uno por ciento en razon del alquiler anual que satisfacen al propietario. Esta reemplazaria con ventajas á la de puertas y ventanas de Inglaterra y de Francia, y su rendimiento no seria despreciable.

Por lo demas convenimos con el señor Gallardo en que se conserven aunque modificadas las de patentes y registro; y lo que es por nuestra parte creemos que la de correos podria y deberia recibir algun aumento. Se dirá que tenemos espíritu fiscal; pero responderemos que sin hacien-

da pública, es decir, sin un tesoro que pague puntualmente todos los gastos generales del estado, no hay libertad, ni Constitucion, ni gobierno, ni naciones; que no puede haber tesoro público sin que haya contribuciones, y que para que estas puedan cubrir los gastos es menester multiplicarlas y diversificarlas de mil maneras para que alcancen á todos. El mayor error que puede cometerse en la materia es el de reducir los impuestos á uno solo ó á muy pocos, como propusieron los economistas del último siglo.

Convenimos finalmente con el señor Gallardo en que reducidos los diezmos á la mitad, y debiendo suponerse que aun esta no se pagará con la religiosa escrupulosidad que en otro tiempo, el total de su importe no puede graduarse en mas de ciento treinta y cinco millones de reales; pero supuesto este cálculo, nos parece que el que se hace de las rentas decimales aplicables al erario es algo exagerado, y que ó el clero ha de quedar indotado, ó la nacion no debe ya percibir las tercias, el escusado, el noveno, el subsidio, las medias anatas eclesiásticas y la tercera parte de las mitras. La razon es clara. El señor Gallardo calcula que aun reducidos los diezmos á la mitad producirán todavia al erario todas estas rentas llamadas antes decimales, porque se sacaban en efecto de la masa de

diezmos ochenta millones de reales en esta forma:

Tercias	30 millones.
Escusado.....	10
Noveno	15
Subsidio	15
Espolios y anatas.....	2
Mitras	8
	80

¿Qué le queda pues al clero? Cincuenta y cinco millones. Y con esta cantidad quedará competentemente dotado el clero, y costeado el culto de todo el reyno, aun dejando á las iglesias sus fincas? No lo creemos, tenemos calculado que hecha la necesaria reforma en el clero secular, reducido este á obispos, párrocos y sus coadjutores, no conservando en las catedrales mas que doce presbíteros que sean como el consejo ó apostolado del obispo, y asignando á todos una moderada aunque decorosa dotacion, el gasto total del culto y sus ministros no puede bajar de ciento cincuenta millones. Si pues de los diezmos no se les dejan mas que cincuenta y cinco, era preciso para completar la suma que las fincas les produjesen netos noventa y cinco millones; cosa que nos parece imposible. Tambien nos lo parece que reducido el diezmo á la mitad, y no pagan-

dose como antes se pagaba, pueda ascender á ocho millones la tercera parte pensionable de las mitras, porque en este caso los obispos solos se llevarian mas de la sesta parte de los diezmos, cosa que en el nuevo arreglo no puede ni debe verificarse.

Salvo este ligero reparo, en lo demas la memoria del señor Gallardo nos parece escrita con mucha inteligencia, recomendamos mucho su lectura, y deseamos que las Cortes hagan de ella todo el aprecio que merece.

En lo tocante al crédito público estamos enteramente de acuerdo con el señor Gallardo, y nos complacemos en ver reproducidos en su memoria los mismos principios que nosotros inculcamos hace mas de un año. Estos son muy sencillos y claros, y se reducen á lo siguiente. Liquidada, reconocida y uniformada la deuda, y fijado el tanto por ciento que deba ganar por razon de intereses hasta su amortizacion definitiva, el importe de estos intereses debe formar una partida del presupuesto general, y pagarse por el tesoro público. Por consiguiente en este deben entrar todas las rentas del estado, cualquiera que sea el destino que hayan tenido hasta ahora. Lo único que debiera hacerse era destinar mensualmente una cantidad fija que puesta separadamente en una caja particular, que se llamaria de amortizacion, serviria para ir estinguiendo gra-

dual y sucesivamente la deuda, comprando al curso del dia, y cancelando religiosamente el número de inscripciones á que alcanzasen sus fondos. Esto es indispensable si se quiere tener crédito: pagar fielmente los réditos, é ir estinguiendo el capital aunque sea muy lentamente.

Nota. Cuando hemos supuesto que al clero se le hayan de conservar sus fincas, hablamos segun la teoria del autor; pero nuestra opinion es de que á toda costa es necesario destruir la amortizacion eclesiástica, como ya lo está la civil. Y si para dotar al clero y costear el culto no alcanzase el medio diezmo, cosa que no creemos, seria menos malo suplir de las contribuciones civiles lo que faltase, que dejar en manos muertas ni una sola pulgada de terreno. Es un punto capital para la prosperidad de un estado, que en todo él no haya un palmo de tierra que no esté en libre circulacion.

Errata.

En el número 88, *pag.* 310, *linea* 9, *donde dice* XVIII, *lease* XVI.

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 90.

SABADO 20 DE ABRIL DE 1822.

TEATROS.

El Hombre de la selva negra, comedia en tres actos traducida del francés.

Esta comedia, perteneciente al repertorio del teatro de la puerta de san Martin de Paris, tiene por fábula una novela tan complicada y tan disparatada como la Casandra. Es muy dificil seguir al autor en las vueltas y revueltas de la accion, plagada ademas de inverosimilitudes.

El conde Geraldo, ministro del elector palatino, fue acusado falsamente de traicion por sus enemigos, al frente de los

cuales estaba el conde Herman, su sucesor en el ministerio, hombre dotado de todas las cualidades necesarias para hacer un buen traydor de comedia. Geraldo se escapó con una fuga oportuna al suplicio que le amenazaba, y dejó encargado su hijo á Frantz, antiguo y leal criado de su familia. Este ocultó el nacimiento de su alumno, porque sin duda en aquella época se usaba degollar á los hijos de los que se fugaban, y Julio se educó como hijo suyo: pero aunque Frantz no era mas que un criado le dió una educacion muy distingnida, que le proporcionó una carrera brillante en el ejercicio de las armas. El elector, á pesar del orgullo de la aristocracia alemana, agradecido á la vida que le debió en una batalla, admitió al hijo de un criado entre sus guardias, le promovió á los grados superiores de la milicia, y le hizo su general, cuando solo tenia veinte y dos años. Hasta estas menudencias desciende esta grande y verdadera historia:

«Que fué muy puntual el Ariosto.»

Es verdad que Frantz, aunque criado, no era pobre. Tenia una granja cercana al castillo de Rheintald, casa de placer del elector; y esta granja no debia ser

muy despreciable, pues servia de punto de reunion á las monterias que aquel soberano acostumbraba á hacer en la *selva negra*, que estaba en las inmediaciones: de donde se puede probablemente conjeturar que Frantz habia sido intendente ó mayordomo ó cosa asi del conde Geraldo, porque en estos empleos se gana siempre con que sobrevivir al infortunio de los amos.

El elector tenia una hija llamada Celanira, á la cual Julio no pudo ver sin amar y sin decirselo. Ella que *estaba dotada de una fuerza de caracter no comun en su sexo*, la empleó en corresponder á Julio, en asegurarle que no seria de ninguno de los potentados de Alemania, en quienes su padre la daba á escoger como en peras, y en consolar los remordimientos tardíos de su amante que tal vez se acusaba de haber puesto los ojos en la hija de su soberano.

Pues señor, el conde Geraldo, despues de haber vivido mas de veinte años proscripto y fugitivo, cede al deseo de ver á su hijo, de cuya suerte nada sabia, porque parece que en aquella época no se habia inventado todavia el arte de escribir. Vuelve

pues á su patria, se embosca en la selva negra en las inmediaciones de la granja de Frantz, donde el cansancio, la hambre y las privaciones lo pusieron tan roto y mal parado, que era el espanto y terror de las aldeas circunvecinas, en las cuales obtuvo el célebre dictado de *hombre de la selva negra*, á pesar de que á nadie hizo mal. Enmedio de dicha selva habia una casita cercana á un torrente, junto al cual se veian las ruinas de Seckenten; y en esta casita vivia Beatriz, madre de Frantz, muger cargada de años y merecimientos, sorda como una tapia y muy caritativa: ella socorria al hombre de la selva negra sin conocerle. Si se nos pregunta por qué vivia en medio de un bosque y sola una muger de tanta edad, pudiendo vivir en la granja con su hijo y con su nieto Pedro, responderemos que es porque hay necesidad de aquella casita para un lance muy apretado del acto segundo.

Es de saber, que el conde Herman tiene por caballerizo mayor á un tal Zimeraf, que ademas de las habilidades propias de su oficio tenia la de fingir letras. Este fue el que escribió la falsa correspondencia del conde Geraldo con el duque de Baviera,

por la cual fue condenado á muerte. Despues que Herman consiguió el fruto de su crimen, Zimeraf queria conseguir el de su complicidad; pero aquel en lugar de pagarle lo que le habia prometido, dió en perseguirle, no solo para quitarle la vida, sino tambien para apoderarse de unos papeles que tenia Zimeraf, y de los cuales constaba auténticamente la pérfida impostura de Herman. No se sabe qué contenian dichos papeles, ni quien los habia escrito, ni como podian servir de documento para descubrir la impostura, porque no se llegan á leer en público; pero revelaciones muy interesantes debian contener, cuando el autor funda en ellos el desenlace de la pieza.

Zimeraf, cansado de la ingratitud de Herman, y temeroso por su vida, resuelve ir á la corte del elector á revelarlo todo, y á costa de su peligro vengarse del malvado. Al atravesar la selva negra le acometen unos gitanos apostados por Herman para darle la muerte; pero el hombre de la selva negra aparece y le liberta de aquel peligro. Zimeraf agradecido renuncia á la visita proyectada, y liga su suerte á la de su libertador, sin saber que es

el hombre contra el cual habia conspirado tan horrendamente.

Este es el estado de las cosas cuando empieza la comedia. Se anuncia una monteria que el elector quiere hacer en las cercanias de Rheintald, donde estaba Celanira. Esta y Julio se dan una cita junto á las ruinas de Seckenten. Herman se aprovecha de aquella ocasion para buscar y dar muerte á Zimeraf y prender al hombre de la selva negra, de quien sospecha. Para conseguirlo paga un número de asesinos mayor que el de la otra vez: pero reflexionando sagazmente que aquellos hombres estaban ya pagados, y que tenia derecho de hacerles trabajar todo el dia en su oficio, resuelve asesinar al elector con el objeto de apoderarse de su estado: para esta empresa da por cita á los gitanos las ruinas de Seckenten.

Ademas de las personas que debian concurrir á dos citas tan diferentes, es de saber que en aquellas ruinas tenian su escondrijo Geraldo y Zimeraf. Las citas se verifican en el segundo acto. Resultados: el elector conoce los amorios de su hija, la tacha de imprudente, y no hubo mas. En aquel tiempo los príncipes de Alema-

ne que temer la América, no lo será menos hacer entender á esta última cuanto debe y cuanto puede esperar de la España, á lo menos por mucho tiempo. La resolucion de esta cuestion interesa tanto *á los de allá* como á los de *acá*, no precisamente mirandola bajo el aspecto de la capacidad moral de sus habitantes, sino bajo el de su infancia política, que está sujeta á tantos riesgos y enfermedades como la infancia física de los hombres. El conocimiepto de lo que es la España no debe ofuscarnos hasta el punto de que no paremos la consideracion en lo que es todavia la América.

Deseamos que los hombres sabios de ambos paises contribuyan con sus luces al éxito de esta importante empresa.

Sobre los graves perjuicios que ocasiona la debilidad en un gobierno naciente.

Un gobierno que principia está en el mismo estado que un niño recien-nacido; porque aunque efectivamente hay en él un hombre completo, es hombre de un dia. Apenas ha salido de la nada cuando ya todo parece que se conjura para volverle á ella, y un corto esceso de frio ó de calor pone en grave riesgo la existencia de este rey de la tierra. No se necesita querer hacerle daño para que perezca, sino que basta no suministrarle los auxilios de que tiene necesidad. Aquellos ojos que algun dia se atreverán á investigar lo que pasa en el cielo, apenas pueden resistir la impresion de la luz; y aquella voz que está destinada para mandar, no tiene otro uso que el de escitar por medio de gritos, acompañados de suspiros y de lágrimas, la compasion de todos los que le rodean. Necesita que otro brazo conduzca el suyo y que otros órganos trabajen por él, de modo que el que

algun dia ha de servir de apoyo á su familia, para todo ha menester de ella durante mucho tiempo.

Esto mismo le sucede á un gobierno nuevo, y sobre todo cuando se ha establecido por medio de una revolucion repentina; y asi pudiera decirse que un gobierno de esta especie no solo es como un niño, sino como un niño nacido antes del término regular y con una violenta convulsion. Ademas de su propia debilidad tiene que sufrir la debilidad del gobierno anterior, que ordinariamente no le deja otra herencia sino muchos obstáculos que vencer, y grandes abusos que reformar. Pero como esto de reformar abusos exige grande aumento de fuerza y de vigor, y este no es posible que le tenga un gobierno naciente, suele resultar con frecuencia que á los abusos anteriores se añaden otros nuevos que dificultan y entorpecen su marcha.

Mas no se crea que todos los defectos provienen de los gobernantes que no saben ó no tienen bastante fuerza para mandar, sino que tambien consisten en gran parte en que los gobernados no saben ó no quieren obedecer. No hay cosa mas peligrosa que acostumbrar al pueblo á que

se resista á la autoridad que respetaba de antiguo, porque en ello mismo se le da una leccion para que tambien se resista á la nueva, y esto produce muchos mas obstáculos de lo que generalmente se cree.

Cuando un gobierno tiene que principiar por conquistar la obediencia y formarse en autoridad; cuando tiene que exigir esfuerzos estraordinarios de un pueblo empobrecido, y cuando tiene que ostentar una fuerza de que carece absolutamente, al paso que apenas se concibe como pueden vencerse las dificultades que ofrece su consolidacion, merecen mucha disculpa los errores y desaciertos que cometa.

Sin embargo, ello es evidente que se forman nuevos gobiernos, y que se destruyen los antiguos; y asi como esto sucede á pesar de lo difíciles que son semejantes empresas, asi tambien debe trabajarse con la mayor constancia para vencer todos los obstáculos que se oponen á que se afirme el nuevo régimen; con tal que sea conforme á la opinion de la mayoria ilustrada. Pero todos los esfuerzos serán vanos si los que se ponen al frente del gobierno cometen la torpeza de equivocar á sus enemigos con sus

defensores, porque careciendo, como hemos dicho, de fuerza en los principios, y aumentandose la audacia de los primeros en proporcion de la poca confianza y seguridad de estos últimos, es muy espuesto que los verdaderos amigos del nuevo gobierno sean oprimidos por los que de un modo ú otro intentan destruirle.

Pero ¿cómo se podrán distinguir y clasificar los amigos y los enemigos del nuevo gobierno? Sin duda que es muy dificil á los principios de una revolucion, porque siendo aquel el momento en que todos aspiran á mejorar de suerte, no hay quien no procure vestirse con la misma librea, y quien no se declare *adicto* al nuevo orden de cosas, bien haya sido la mudanza en favor del pueblo, bien en favor del monarca, ó bien de algun usurpador aventurero. Pero cuando ya la revolucion está concluida siempre hay tres clases de hombres en el estado, á saber, los que quieren el gobierno *actual*, los que quieren *otro gobierno*, y los que no quieren *ninguno*. Á los primeros los llamarémos *constitucionales*, á los segundos *contrarevolucionarios*, y á los terceros *anarquistas*.

Atendida esta clasificacion, ya se echa

de ver la mucha analogia que hay entre los constitucionales y el gobierno, como que no pueden subsistir unos sin otro, y tambien los puntos de contacto con que se unen frecuentemente los anarquistas con los contrarevolucionarios. El objeto de estos dos últimos es el de destruirlo todo, y el de los primeros el de conservar lo que existe. No habria cosa mas facil que demostrar esta verdad contrayendola á lo que pasa en España, donde ya en muchas ocasiones hemos visto trabajar de concierto á los llamados serviles (que no son otra cosa que unos contrarevolucionarios es decir, unos enemigos declarados del régimen restablecido por nuestra revolucion) y los exaltados que no se proponen, ni quieren, ni dicen otra cosa sino que es necesario que al actual gobierno suceda otro que ellos se figuran, pero que ni siquiera saben espresar. Contra unos y otros tienen que estar combatiendo incesantemente los moderados ó constitucionales sin otras armas que su íntima union con el gobierno, y sin que este tenga tampoco otro apoyo que la adhesion de estos últimos.

Pero es menester convencerse de que cuando el gobierno protege á los hombres

que tienen interes en la conservacion del mismo gobierno, el número de estos es siempre superior al de los que tienen interes en destruirle. Por decontado todos los que tienen alguna propiedad se interesan en la defensa de un gobierno conservador; pero es tan mezquina la acepcion que generalmente suele darse á la palabra propietarios, que á primera vista se creerá que son muy pocos los que en España merecen este título. Nosotros estamos persuadidos de lo contrario, á pesar de que no desconocemos que hasta ahora ha estado repartida entre pocas manos la propiedad territorial.

Mas no debe entenderse por esta palabra una hacienda de campo de grande estension, una gran casa, un olivar ó viñedo inmensos, sino tambien cualquiera posesion inmueble, y particularmente cualquier capital movible. Entre estos últimos se ha de contar la industria, es decir, el conocimiento de un arte que exigió algun tiempo de aprendizage, porque los gastos que en él se hicieron son un verdadero capital impuesto sobre uno mismo con el objeto de cobrar un rédito, del modo que hubiera podido invertirse en la ad-

quisicion de una finca. El hombre industrioso es un capitalista, cuyos fondos asociados á su inteligencia estan depositados en él mismo y hacen un cuerpo con él.

Mucho se equivocan los que creen que solo son interesados en la conservacion del orden, ó lo que es lo mismo, en la defensa del gobierno actual, los grandes propietarios, ó como vulgarmente se dice, los ricos; antes bien somos de opinion de que los pequeños propietarios tienen mucho mayor interes en que se respete la propiedad, porque muy general y muy violento habia de ser el trastorno para que aquellos perdiesen todo lo que disfrutan supérfluo, mientras que basta una ligera convulsion para que estos pierdan lo necesario.

Todavia milita con mas fuerza esta razon respecto á los que tienen una propiedad mueble que á los propietarios territoriales; porque todo lo mas que estos pueden perder por un saqueo, un incendio ú otro cualquier desastre es un año de sus rentas ó los instrumeutos de la labor, mientras que al otro capitalista le arrebatan la renta y el capital. Debe tambien entrar en cuenta que la propiedad puramente industrial depende de todas las de-

mas, y que no hay arte ni ejercicio alguno, por poco productivo que sea, que no suponga muchas relaciones fijas y permanentes entre el artesano y el consumidor; y asi todas las pérdidas que le sobrevengan á este refluyen inmediatamente contra aquel.

Hay un error muy comun en España, que es el de creer que el mayor número se compone de los que tienen mucho, y de los que no tienen nada; pero este error solo depende de que se les ve en todas partes, á los unos ociosos en sus coches, y á los otros ociosos tambien vagando y pidiendo limosna. Si se meditase bien en esto se veria que son pocas, poquisimas en España y en todas partes las personas que no tienen nada absolutamente, porque si se esceptuan los mendigos y los ladrones, todos los demas viven de algun género de trabajo, que es otra especie de propiedad, ó de los sueldos y retiros con que la patria remunera sus servicios.

Todos estos tienen un interes directo en que se conserve el gobierno establecido, al paso que los que nada tienen, porque no quieren dedicarse á ninguna industria ni ocupacion, son una especie de

estrangeros indiferentes á todos los paises y á todos los géneros de gobierno, sin reconocer otro derecho ni otro título que el axioma antisocial *de que todo es de todos*. De aqui nace ese contínuo gritar contra los que tienen algo y no quieren repartirlo con ellos, y de aqui nace tambien esa contínua maledicencia contra cualquier gobierno que exista, bautizandola con el nombre de denuncia de los abusos.

Pero repetimos que el número de esta clase de gentes es tan corto, y tan debil su poder, que basta para aniquilarle la decision del gobierno de no temerla. Una de las cosas que nosotros creeriamos indispensable antes de dar oidos á ninguna de esas perpétuas quejas y declamaciones con que algunos intentan hacer alarde de su patriotismo, seria preguntarles ante todas cosas qué es lo que tienen y de qué viven; y se hallaria que apenas hay uno de esos gritadores que cuente con otro caudal ni con otra esperanza que con la debilidad misma del gobierno. Presentese este decidido á no transigir con ellos ni atenderlos para nada mientras que no conste que tienen un motivo de interesar-

se en el bien de su pais, y se verá cuan pronto se apaga ó se resfria su celo. Pero como hubo una época en que el medio mas rápido y seguro para lograr los empleos era ir á amedrentar con calumnias ó con otros daños á los que podian conferirlos, no tardó en formarse de este tráfico una carrera que si no era la mas honrosa, á lo menos ha sido bastante frecuentada. No seria dificil ir señalando con el dedo los muchos que debieron su colocacion á una táctica tan infame; pero basta que todos los conozcan, sin necesidad de que nosotros nos humillemos á nombrarlos. No será poca fortuna que á lo menos se haya logrado interesarles en la conservacion del régimen actual, aunque nos parece dificil en gente de tal calaña.

Visto pues que la causa de todos ó de la mayor parte de los males que han afligido al estado durante los dos primeros años, no ha consistido en otra cosa que en la debilidad de los primeros que debieron haberle ayudado á consolidar, poca duda puede quedarles á los que actualmente estan á su frente, de la conducta que deben seguir en lo sucesivo. Con solo hacer en este punto todo lo contra-

rio de lo que hicieron aquellos, pueden estar seguros de que darán un grande impulso á las nuevas instituciones. Nunca les aconsejaremos ni á ellos ni á nadie que se ponga en una actitud hostil sino contra el crimen cometido y probado; pero sí que se presenten con un aspecto firme y severo que disipe hasta la esperanza de ninguna especie de transaccion con ninguno de los exageradores de principios. Hagan observar la ley con absoluta igualdad para todos, pero no dispensen jamas gracia ni favor alguno sino á las personas de quienes pueda presumirse que tienen interes en la conservacion del orden. Usen completamente de las facultades que les concede la Constitucion, en la inteligencia que no solo no les agradecerá nadie el que se desprendan de ellas, sino que se les achacará á crimen no haberlas puesto en uso. Respeten como es debido todas y cada una de las atribuciones de los demas poderes; pero sean igualmente celosos en defender las del que ellos representan, sin tener la mas ligera condescendencia en este punto, porque si ceden una vez de grado les harán ceder ciento por fuerza.

De cuantas maneras puede trastornarse un gobierno, no hay ninguna mas vergonzosa que la del miedo ó la debilidad; porque entonces no solo cae, sino que puede perder las esperanzas de volverse á restablecer. Pero ¿cuál seria no solo la vergüenza sino la ignominia de los que actualmente estan al frente del nuestro, si hallandose sostenidos por una inmensa mayoria de la nacion, mostrasen la menor flaqueza con esos miserables que se juzgan temibles porque son osados? ¿Qué se diria en España y fuera de ella si se viese á unos ministros constitucionales ceder el terreno á las torpes maniobras de un servil, ó á los gritos frenéticos de un impudente exaltado? ¿Qué consuelo les quedaria á los amigos de la libertad si llegasen á perderla por haber carecido el gobierno de la energia necesaria para atacar y destruir á una gavilla de mentecatos que ni siquiera se toman la molestia de encubrir sus intenciones?

Muchos meses hace ya que no habia un hombre de buen juicio que ignorase lo que se tramaba en ciertos obscuros conventículos, ni quien los capitaneaba, ni tampoco quien los protegia; pero una es-

pecie de miedo á que se daba el nombre de circunspeccion, hacia que se mirase con cierto respeto á los caballeros conspiradores, y se les dejaba obrar como si en ello hiciesen un señalado servicio. Es de admirar como no ha habido alguno que diga en público que tiene á mucha gloria el ser *conspirador*, asi como otros han dicho y dicen con frescura que son *exaltados*; y á la verdad que en el significado de estas dos voces no hay mas diferencia, sino que el primero mostraria impudencia y osadia, y los segundos no manifiestan mas que necedad, porque ¿qué es un exaltado en la acepcion política que se le da á esta voz, sino un hombre cuyos principios son llevarlo todo al estremo, sin contentarse con aquel justo medio en que reside la virtud y por consecuencia la ley? Luego el que se gloria de ser exaltado no es mas que un necio que no aguarda á hacerse despreciable por sus acciones, sino que se adelanta á parecerlo por sus discursos. De tiempo inmemorial ha habido y hay en el mundo infinitos embusteros, no pocos ladrones y bastantes ambiciosos; pero hasta ahora no se le ha oido á nadie decir de sí mismo que es ambicioso, embustero y la-

dron, y si alguno lo dijese, solo se creeria que hablaba en chanza, ó que habia perdido el juicio.

Sin embargo, no se necesitaria amplificar mucho para bautizar con esta sola voz aquellos tres grandes vicios, porque con decir, por ejemplo, «yo estoy tan decidido por la comunidad de bienes, que en mi concepto perderá su libertad la patria si lo que poseen los ricos no se reparte entre los pobres, y por eso me apresuro á apropiarme lo ageno, porque me glorio de ser *exaltado* por la felicidad de mi pais.» Otro dirá, *verbi gratia*, «¿de qué sirve referir los hechos como son en sí cuando se sabe que esta relacion no ha de conmover los ánimos de los oyentes? ¿No es mucho mejor añadirla estas ó las otras circunstancias que aunque la desfiguren completamente acaloren los ánimos y produzcan medidas fuertes, que son las que yo creo necesarias para salvar la patria? pues por eso me he decidido á mentir, porque me glorío de ser *exaltado* por el bien de mi nacion.» Igualmente dirá el ambicioso: «los que gobiernan ahora el estado lejos de conducirle á su prosperidad, no hacen mas que precipitarle á su ruina; y como yo sé que

nadie mandará con mas acierto que yo mismo, por eso hago todo cuanto puedo por engrandecerme; porque en tratandose del bien publico es cosa que me *exalto* sin poderlo remediar.»

Pues ahora bien: ¿quién será tan sencillo que crea que estos tales sugetos obran asi por amor á la patria y no por amor á sí mismos? ¿Ni qué cosa hay mas facil que exaltarse por ser rico, por influir en las resoluciones, ó por llegar á la cima del poder? Lo mismo podrian decir los serviles, y aun lo dicen efectivamente los mas tontos de entre ellos, á saber, que es tanto el entusiasmo que tienen por la dignidad real que les parece imposible que el que está revestido de ella, y sea el que fuere, pueda jamas abusar de su suprema autoridad, y asi tambien ellos se glorian de ser *exaltados* por lo que les tiene cuenta.

Debe pues el gobierno mirar á los serviles y á los exaltados que lo son sin decirlo, como á unos hombres peligrosos que estan en perpétua conspiracion contra el régimen actual; mas por lo que hace á los que lo dicen, acaso sin serlo, los debe mirar como á otros tantos enfermos que claman por una jaula. No se les castigue á

unos ni á otros hasta que sus acciones los pongan debajo de la ley; pero hagaseles sentir todo el desprecio que inspiran, y sobre todo no se les honre jamas con manifestarles miedo, porque entonces ademas de la debilidad que es propia de todo nuevo gobierno, se añadirá la certeza de que no llegará jamas á fortalecerse.

LITERATURA.

Biografia universal.

Se ha dado á luz el primer tomo y dos cuadernos del 2.º de la *Biografia universal antigua y moderna*, ó historia por orden alfabético de la vida pública y privada de todas las personas distinguidas por sus escritos, acciones, talento, virtudes ó vicios: traducida del francés al castellano con muchas adiciones y refundiciones por D. Javier de Burgos.

En vano seria que protestasemos usar de la mayor imparcialidad anunciando esta obra que publica en España un sabio con quien nos unen los estrechos vínculos de la amistad y de los mas puros sentimientos. Nuestros elogios por moderados que fueran siempre se atribuirian al afecto que nos gloriamos de profesarle; y esta consideracion nos obligaria á ceñirnos al simple anuncio del título de la obra y de las librerias donde se vende. Pero es ya tan conocido entre los literatos el nom-

bre de nuestro ilustre amigo, que bien podemos creernos dispensados de semejante protesta, seguros de que por mas prevenidos que se hallen los lectores, nunca podrán dejar de admirar que el mismo que ya ha dado á luz tantos trabajos importantes, acómeta una obra como esta, capaz de arredrar al escritor mas animoso.

Si el señor Burgos se hubiese limitado á ser un mero traductor, por mas útiles y apreciables que fuesen sus tareas, solo tendriamos que alabar su exactitud, su estilo y su paciencia; pero habiendose propuesto aumentar una multitud de artículos, refundir y añadir otros que estaban imperfectos en el original, es preciso admirarle tambien como historiador de las vidas de muchos ilustres españoles que eran poco conocidos de los sabios franceses que originalmente escribieron esta obra. Los esquisitos conocimientos que posee el señor Burgos en casi todos los ramos de las letras humanas, y de que acaba de dar tan altas pruebas en su *traduccion del Horacio*, le acreditan para hablar con buena crítica de nuestros poetas líricos y dramáticos. Por eso se le ve en el prólogo resentirse con la dignidad propia de un sabio amante de

su nacion de la ligereza, ó digamos mas bien de la mezquindad con que se ha hablado en el original de nuestro Calderon de la Barca, Cándamo, Montalvan, Moreto, Rojas, Solis, Lope de Vega y otros. Hasta en las mismas razones con que procura disculpar la negligencia ó descuido de los autores franceses, se echa de ver al paso que la suavidad de su censura, el exacto conocimiento del estado de la literatura europea.

Aun cuando su trabajo no pasara de dar á conocer varios escritores y varones célebres que han sobresalido en España en estos últimos tiempos tan fecundos en acciones heroycas, y que todavia no han hallado lugar en ninguna biografia, por haber fallecido poco ha, esto solo le daria derecho á la gratitud y al respeto nacional; y segun las muestras que nos ha dado en este primer tomo, en los artículos nuevos Abarca de Bolea, Aranda, Abella, Abreu etc., creemos que hay muy pocas personas capaces de desempeñar tan bien una empresa tan dificil.

Tambien ha tomado de otros biógrafos españoles los artículos Abril, Adan de la Parra, Acuña y Vela, y otros muchos.

Entre los originales hay algunos verdaderamente magníficos, como son el de Abelardo, Addisson, Accursio etc., y los de personages de la historia sagrada, como Aaron, Abraham, Adan, Abel etc. En el artículo Addisson, al mismo tiempo que se escribe la vida de este célebre literato, se dan una multitud de reglas sobre casi todos los géneros de literatura, y se hace una crítica sumamente ilustrada de las diversas obras que publicó aquel fecundo escritor. Hablando del periódico que se dió á luz por él y Steele, primero con el título de el *Hablador*, y luego con el del *Espectador*, al paso que elogia justamente su mérito, da reglas oportunisimas acerca del objeto que deben tener las obras de este género, pintando las costumbres del tiempo, los caracteres que mas se distinguen en la sociedad, y ridiculizando los vicios y las estravagancias, ya con las armas severas de la razon, ya tomando el tono de la ironia y del sarcasmo, y ya tambien empleando las formas ingeniosas del apólogo y de la alegoría. Nosotros sin embargo no creemos absolutamente cierto, que ninguno de sus imitadores haya llegado á igualarle, porque en nuestro concep-

to le escede la obra que todavia sigue publicando Mr. de *Jouy*, intitulada *L'Hermite de la Chaussé-d'Antin*. Verdad es que reconocemos tambien la mayor dificultad que tuvieron aquellos, atendido el caracter general de los ingleses, y su modo de vivir mas interior y doméstico que el de los demas paises de Europa.

Una de las cosas en que mas sobresale el señor Burgos, aun por la parte de la traduccion, es en la que hace de los trozos de poesia ya inglesa, ya francesa, que se encuentran en los artículos originales. Citarémos para muestra el siguiente de la epístola de Pope á Arbuthnot, en que hablando este mordaz poeta del caracter de Addisson, se esplica en los siguientes términos:

«De un escritor os hablaré fecundo,
que ingenio y gracia y sencillez rebosa,
feliz en versos, elegante en prosa,
buen pensador, conocedor del mundo.
Ama la gloria, y al honor camina:
es del buen gusto protector ardiente;
pero como los reyes del oriente,
no reyna, si á su hermano no asesina.
Entrar en concurrencia tiene á menos;
y debiendo al ingenio su fortuna,

el brillo del ingenio le importuna,
y envidia sin cesar triunfos agenos.
Con cortés apariencia satiriza,
cobarde hiere, con perfidia halaga,
con su sonrisa y su amistad amaga,
con su ceño y su odio tranquiliza.
Los tiros ruines teme á cada paso
del necio que le aplaude y le respeta.
En el gobierno muestrase poeta,
y muestrase estadista en el Parnaso.
Juzgar un libro su atencion exige
mas que un negocio crítico de estado,
y cual su héroe (1) un tiempo á su senado,
asi él al pueblo autor modera y rige.
Aplaudele la chusma lisonjera,
y á cada frase absorta se estasía....
¿De este retrato quién no reiria?
¿Quién no llorara si de Addisson fuera?

(1) Caton.

De la razon y de la exaltacion.

La razon es necesaria para deliberar: la exaltacion para ejecutar. De aqui nace que la exageracion de los principios es siempre perniciosa, y la exaltacion de los sentimientos es muchas veces util.

El amor de la patria, de la libertad y de las leyes es de todas las pasiones políticas la mas noble, la mas generosa, la que inspira acciones mas grandes y sublimes. Su exaltacion no puede ser dañosa, si se considera como un *sentimiento*: pero puede serlo si se le permite influir en las *ideas*.

Leonidas muriendo con sus compatriotas en el desfiladero de los Termópilas, ardia en aquel sacrosanto amor. Tiberio Graco tenia tambien un alma inflamada por la pasion de la libertad y de la patria. Ambos eran *exaltados*: la exaltacion de ambos los condujo á la muerte. Pero la de Leonidas fue util y provechosa á su pais: la de Tiberio dañosa á la república romana y al mundo entero; pues aceleró los tiempos horrendos de Mario y Sila, y manifestó á

Roma que ya le era imposible ser libre á lo menos de la manera que lo habia sido hasta entonces. Examinemos las causas de resultados tan contrarios.

La Grecia, peleando contra los persas, tenia la desventaja del número; pero tenia la superioridad del valor y la disciplina. Nada es mas *razonable* que mostrar á Xerxes y á sus esclavos con un ejemplo ilustre de lo que eran capaces los griegos en defensa de su pais. Eligióse á Leonidas para dar este grande ejemplo. Sus sentimientos exaltados ejecutaron lo que su razon habia decidido á sangre fria. *Mi plan de campaña es morir por la patria*, decia aquel hombre sublime.

Roma habia perdido ya las virtudes que fueron en sus tiempos felices la gloria y el cimiento de la república. Tiberio Graco, entregado á su *exaltacion*, quiso reconstruir con materiales viejos ya y carcomidos el edificio arruinado por el tiempo, por las conquistas y por la injusticia. Exageró los *principios*, es decir, quiso dar á Roma mas libertad que la que podia tener, y le quitó la que tenia. Su hermano Cayo Graco, tan exaltado como él, dió el golpe de gracia á la república,

estendiendo la libertad á toda la Italia. Sus intenciones fueron rectas, pero la exaltacion estravió á los dos, y cometieron imprudencias grandes. Ahora bien, en política la imprudencia produce á veces efectos mas funestos que la maldad.

Nosotros no podemos esplicar nuestro pensamiento mejor que con el ejemplo del amor maternal. No hay en la naturaleza un sentimiento mas justo, mas hermoso, mas exaltado que el amor de madre: sin embargo, ¡cuán perniciosos efectos produce, cuando se niega á sujetarse al imperio de la razon! Yo admiro el alma de aquella madre que se arrojó á los pies de una fiera por salvar el fruto de sus entrañas; pero compadezco, no sin alguna especie de indignacion, á la que deja crecer en el corazon de su hijo los gérmenes del vicio, por no atreverse á afligirle y reprenderle.

De lo dicho se infiere que la exaltacion es dañosa, como la idolatria maternal, cuando sacude el yugo de la razon. En materias políticas la razon es la utilidad general. En su examen entra la discusion de los hombres y de las circunstancias actuales: los efectos probables ó ciertos, bue-

nos y malos de las disposiciones que se tomen: las preocupaciones mismas son elementos de este cálculo moral; porque las preocupaciones mientras no se destruyan, son para el hombre no solo ideas, sino tambien sentimientos por la inesplicable propension que tiene el corazon humano á apasionarse por el error.

Despues que la razon haya hecho un examen prolijo y detenido, y haya determinado lo que se ha de hacer, su ejecucion debe ser enérgica y vigorosa; y puede entregarse sin peligro á los sentimientos patrióticos el cuidado de la ejecucion. Pero aun en este es menester proceder con tiento; porque la hipocresia es tan funesta en política como en religion. *Non omnis qui dicit, Domine, Domine, intrabit in regnum cœlorum.* No todo el que grita, *soy patriota*, lo es: y el que grita, *yo solo soy patriota*, ese seguramente no lo es.

El trabajo, considerado como manantial de las ciencias, de las artes y de todos los ramos de industria.

Solo el trabajo pudo revelar al hombre que habia sido hecho á imagen de Dios. Asi como el grande arquitecto del universo vivificó la materia, organizó el caos, arregló el curso de los astros, y estableció en todo ese orden maravilloso que llena de admiracion del criador á la criatura; asi tambien el hombre por medio del trabajo ha mudado la faz del mundo que habita, y ha hermoseado el globo en que le echó la suerte.

Por medio del trabajo ha sujetado los elementos á su obediencia, fecundiza la tierra sacando antes de ella el hierro, instrumento universal de todo género de industria; se vale del fuego que docil á su voluntad funde los metales de que forja las herramientas; cubre de mieses y de frutos los campos, y puebla de lugares y alquerias las llanuras; forma comunicaciones entre los mares, los rios y los torrentes por medio

adoptado, reparar la pérdida que lloramos de nuestras ricas colonias, hacernos sociables, tolerantes, pacíficos, ilustrados, independientes y verdaderamente libres. ¿Cómo puede dejar de ser pobre, esclavo y feroz un pueblo holgazan? Densele las instituciones que se quiera: por mas liberales que ellas sean, vivirá necesariamente bajo la dependencia de los propietarios territoriales, y será siervo: proclamará la igualdad, declamará contra los aristocratas al mismo tiempo que con la rodilla en el suelo pedirá á estos mismos salarios y libreas: teniendo las mismas necesidades, los mismos caprichos y antojos que los pueblos industriosos y aplicados, buscará los recursos que no le presta el trabajo en el juego, la trampa, la prostitucion, la lisonja, el desorden y la rapiña: queriendo hacer alarde de ilustracion y cultura, se mostrará ignorante y rudo: en fin, llevará la libertad en la boca, viendose en su cuello las cicatrices del collar, y querrá moverse sin haber desatado las ligaduras de sus pies.

Con la misma mano que nos abrió la reyna de Castilla doña Isabel los tesoros del Nuevo-mundo, habia firmado los de-

cretos de la institucion inquisitorial, del esterminio de los diligentes israelitas, y de la espulsion de los industriosos moros: al cabo de cuatro siglos que la pérdida de los primeros nos despierta del letargo en que hemos estado sumergidos, venos con dolor que no podemos pasar sin los productos de la industria, y no tenemos ninguna propia, ni medios para pagar la agena; que de nuestras fábricas y talleres solo nos queda la amarga memoria de haberlos perdido entonces; que nuestros campos estan incultos, nuestras villas despobladas, los canales de riego y navegacion interior destruidos, los caminos y calzadas desbaratados, los rios hechos torrentes, infestada la atmósfera, y los puertos desiertos. No habiendo siquiera sacado de los americanos el partido que de los ilotas sacaron los lacedemonios, nos quedamos tan pobres como estos, sin haber sido jamas tan libres ni tan aventajados en el arte de la guerra. Hemos representado la triste imagen de Tántalo, que se muere de sed en el infierno pasando por sus labios un raudal perene de agua pura y cristalina.

Noticia histórica de don José de Mazarredo.

Se ha dicho muchas veces que á España le han faltado los coronistas, no los héroes. Parece que el mismo destino nos ha perseguido hasta el siglo 19, y que estamos condenados á ignorar las hazañas y el mérito de nuestros grandes varones. Muchos florecieron á fines del siglo pasado (por no trascender á épocas mas remotas) de los cuales apenas quedan noticias sino en la memoria de los hombres; y despues nos quejamos de que los estrangeros envidiosos de nuestras glorias, las eclipsan con su silencio. Ellos las ignoran porque nosotros no nos tomamos el cuidado de publicarlas. Quizá conocen mejor nuestra historia que nosotros mismos. Seamos menos negligentes y mas justos.

Un ejemplo notable de esta verdad se puede observar en la fama póstuma de don José de Mazarredo. Lo que le debe nuestra marina, ya en la parte de la enseñanza, ya en la gloria que le dió con sus espediciones militares, la manera honrosa

con que desempeñó el destino de plenipotenciario cerca del gobierno consular de Francia, su conducta en la conmocion de Bilbao, sus cualidades personales, la reunion natural pero siempre admirable del candor propio de la infancia con la prudencia y la penetracion elevada del sabio y del héroe, son cosas ignoradas generalmente en nuestra nacion, y cuyos monumentos no se encuentran sino en la memoria de los hombres que tuvieron la dicha de tratarle, ó el honor de pertenecerle. ¿Con qué justicia nos quejariamos de que para los escritores estrangeros fuese desconocido el nombre de Mazarredo?

Yo emprendo en este breve artículo no escribir su elogio ni tejer su biografia: mis fuerzas no alcanzan á lo primero, ni bastan los documentos que tengo á mi disposicion para lo segundo, sino solo indicar y recordar los hechos mas notables y dar á conocer aunque debilmente algunos rasgos de su fisonomía moral. Mi trabajo podrá servir de base á los que poseedores de mejor pluma ó dueños de compulsar los correspondientes archivos, emprendan en lo sucesivo escribir su historia; y me daré por contento si escito á esta empre-

sa á alguno de los que son capaces de ejecutarla. Ni ocultaré la causa que me ha movido á formar este breve resumen histórico: es bien noble; pues no es otra que la gratitud que debo al pais donde nació Mazarredo, y la que le debo á él mismo, cuyas exortaciones y consejos en una circunstancia muy decisiva para los jóvenes inflamaron mi alma en el amor de las ciencias, y doblaron mi celo y aplicacion para su estudio.

Fue natural de Bilbao, donde nació en 1745. Apenas llegó á los años de la juventud se dedicó á la carrera de la marina, á la cual le llamaban su inclinacion y su genio. Empezó la de guardia marina, y se distinguió tanto por su aplicacion y actividad que á los 12 años de servicio fue nombrado ayudante mayor general del departamento de Cartagena. Siendo todavia guardia marina, y su edad de 16 años, hallandose embarcado en un chanvechin al mando del capitan de fragata don Francisco de Vera, comandante de una division de cuatro javeques, impidió que el bajel se rompiese en la noche del 13 de abril de 1761 contra las salinas de la Mata en que habia dado, por sus acertadas dispo-

siciones, por la firmeza con que las sostuvo contra hombres mas prácticos en la mar, y por la osadia con que se entregó en un batel pequeñuelo al furor de los vientos y de las olas para recobrar la lancha que se habia perdido en el choque. El resultado de sus maniobras fue salvar la tripulacion que hubiera perecido infaliblemente, si el buque se hubiese abierto durante la obscuridad de la noche. Este primer ensayo de su genio naval fue el principio de la celebridad merecida que obtuvo despues.

Hizo bajo las órdenes del general Langara un viage á las Filipinas. El mismo solicitó embarcarse en aquella espedicion con el objeto de adquirir nuevos conocimientos en la náutica, y de poner en práctica los que ya tenia.

Hasta entonces no era conocido ni practicado entre los marinos españoles el método de las distancias lunares para la determinacion de la longitud. Basta conocer los primeros elementos del sublime arte de la navegacion para notar cuan manca, imperfecta é insuficiente seria en aquella época la de los españoles, cuando se determinaba la longitud sin elementos astronómicos, y por consiguiente cuanto debió

nuestra marina al joven Mazarredo que introdujo durante la espedicion de que vamos hablando, el uso del mencionado método absolutamente necesario en los grandes viages, si no se quiere caer en gravisimos errores. El mérito del beneficio fue grande: el mérito del trabajo no fue menor, pues careciendo de las tablas que tanto han facilitado despues esta operacion, tuvo que valerse de los recursos de su genio y de cálculos enfadosisimos y difíciles para determinar la longitud por medio de las distancias observadas de la luna á algunas estrellas fijas.

Con el grado ya de teniente de navio fue nombrado primer ayudante de mayor general en la famosa y desgraciada espedicion enviada contra Argel en 1775 al mando del conde de O-reilly, á cuyas órdenes iba el ejército, y de don Pedro de Castejon, comandante de la escuadra. La operacion del desembarco verificada el 8 de julio y dirigida enteramente por Mazarredo se hizo en hora y media, no habiendose invertido mas que cinco minutos en el de los primeros 8300 hombres, y un cuarto de hora en el de los pertrechos mas necesarios.

El hombre de genio estiende su prevision hasta aquellos objetos que no son de su deber ó del arte en que se ejercita. Mazarredo, aunque su única obligacion era la de un ayudante del mayor general de marina, previó á las diez de la mañana del mismo dia que la espedicion estaba malograda, y que el reembarco era infalible, y habia estendido su solicitud é inteligencia al ejército de tierra. Comunicó sus ideas al general de la armada: fue á tierra á hablar con el conde de O-reilly, y con los miramientos propios de quien entra en jurisdiccion agena, le arrancó la confesion que necesitaba para hacer los preparativos de la retirada en la noche inmediata. Su actividad fue tal que á las cuatro de la tarde lo tenia todo dispuesto para el reembarco. En la junta de generales de tierra que celebró el conde para prevenir su determinacion de retirarse, Mazarredo fue quien les dió las instrucciones y les espuso el orden en que debian reembarcarse las tropas. Esta operacion empezó á las diez de la noche; y á las tres de la mañana no quedando ya nadie en tierra sino Mazarredo, se retiró al navio Velasco, donde el conde de O-reilly le recibió en sus brazos, y le dijo:

«amigo Mazarredo, la rueda de la fortuna no hila siempre seda; pero para usted será este dia tan memorable, que dificilmente podrá ceder á otro que usted se hiciere del mayor honor en su carrera.» Aquel ejército de 20.000 hombres, flor de los guerreros de España, debió su salvacion aquella noche á la actividad é inteligencia de Mazarredo. Ya se sabe lo que es un ejército rechazado, y mas cuando á su retirada ha de preceder la arriesgada operacion del embarque.

La patria le premió tan importante servicio con el nombramiento de alferez de la compañia de guardias marinas de Cadiz, y con los sucesivos y rápidos ascensos á capitan de fragata, de navio y de una nueva compañia de guardias marinas creada en el departamento de Cartagena. En este destino escribió su escelente tratado de navegacion, con el cual inició á nuestros marinos en la navegacion astronómica, tan poco conocida antes de él, y los puso en estado de que se igualasen con los mas hábiles de las naciones estrangeras. Su celo era tal por los progresos de los alumnos que él mismo hacia de maestro de maniobras para adiestrarlos en las prácticas navales.

En 1779 fue nombrado mayor general de la escuadra mandada por el general Gaston. En ella ejecutó los principios que habia escrito en su táctica naval, y mejoró el sistema de señales; objeto de mucha importancia que le mereció particular atencion, y que llevó al grado de perfeccion que tiene en el dia.

Al año siguiente fue nombrado mayor general de la escuadra mandada por el general Córdoba. En el célebre crucero que hizo aquella escuadra en dicho año y el siguiente, ya sola, ya combinada con otras escuadras francesas, ocurrieron sucesos memorables en que manifestó el mayor general la profundidad de sus conocimientos naúticos, y su tino en la aplicacion. La toma del gran convoy inglés que apresó nuestra escuadra en 9 de agosto de 1780, se debió á una maniobra atrevida dispuesta por Mazarredo, y que todos graduaban de temeraria. A fines de octubre del mismo año, deseando el conde de Estaing, comandante de la escuadra francesa surta en Cadiz, aventurar la bordada de Cadiz al cabo de san Vicente para ir á Brest, salió el 31 contra la opinion de Mazarredo, y con él la escuadra española. Esta

se componia de 28 navios de línea y 4 fragatas: la francesa de 38 navios, 20 fragatas y un convoy riquisimo de 130 buques mercantes, que esperaban la salida de la escuadra para dirigirse á los puertos franceses del océano. En la noche del 31 al 1 de noviembre les sobrevino una tempestad que hubiera destrozado en un golfo tan estrecho una escuadra tan numerosa, si la actividad del mayor general no hubiera conservado reunida la escuadra española, y puesto en ejecucion la empresa de volverla al puerto, que parecia imposible, indicando á los buques aliados la bahia de Cadiz por punto de reunion donde todos arribaron felizmente.

En el verano de 1781 la escuadra combinada, compuesta de 30 navios españoles y 19 franceses, al mando de don Luis de Córdoba, cruzaba en el canal de la Mancha con el objeto de encerrar al enemigo en sus puertos, y de asegurar el comercio de Francia y España en el golfo de Vizcaya. La noche del 31 de agosto hallandose cerca de las Sorlingas, hizo señal la almiranta francesa de *yerro en la derrota*. Mazarredo que estaba bien asegurado de que era cierta, y conociendo

el gravísimo riesgo que se corria de perderse en las Sorlingas, si se biraba de bordo con el temporal que hacia, sostuvo con teson el rumbo que habia seguido, y no lo varió hasta que el viento fue favorable para la birazon. El navio Brillante que no vió la señal de birar y continuó el rumbo primitivo, atravesó dos veces el paralelo de las Sorlingas, lo que probó la exactitud y bondad de aquel rumbo, y la certisima perdicion de la escuadra si se hubiera accedido á las repetidas señales del conde de Cuichen que mandaba la escuadra francesa. Este general decia despues al conde de Artois con el candor que carácteriza á los grandes hombres: *yo iba á perder una armada que Mr. de Mazarredo salvó.*

El invierno inmediato salió la escuadra española de Cadiz para favorecer la partida de la espedicion enviada á América bajo la escolta de 4 navios y 2 fragatas al mando del brigadier don Francisco de Borja. Habiendo puesto en derrotero esta espedicion, se volvió la escuadra compuesta de 36 navios de línea, 5 fragatas y otros buques menores á cruzar en el golfo de Cadiz. Tenia Ma-

zarredo una larga esperiencia de los yerros de la estima en aquellos parages; y asi dirigió sus cruceros de un modo no visto todavia en aquel golfo; de tal manera que cuando se previese algun fuerte temporal se pudiese ganar con prontitud el puerto de Cadiz, para lo cual era necesario no pasar al sur del paralelo de aquella plaza. En efecto para el 10 de febrero se anunciaba una gran tempestad; y fue tal la precision de sus maniobras, que á las tres de la tarde del mismo dia quedó asegurada en el puerto toda la escuadra. Aquella noche y el dia siguiente arreció tanto el temporal, que aun dentro del puerto causó notables averias en los buques. Los que se hubieran hallado fuera al norte del paralelo de Cabo-Trafalgar, hubieran perecido sin remedio sobre las costas; y los demas solo se hubieran libertado desembocando en el mediterráneo.

La superioridad de sus observaciones náuticas se conoció en el crucero que con tan feliz éxito hizo la escuadra combinada en el canal de la Mancha y en el golfo de Vizcaya el verano de 1784. La mayor parte de las observaciones hechas en aquella escuadra para el 27 de agosto

la suponian á mas de 120 leguas de distancia del cabo de Finisterre, y sin embargo Mazarredo les decia que estaban junto á él. A las 8 de la mañana lo marcaron. Al fin de esta campaña brillante que terminó con la paz, se le dió el grado de gefe de escuadra.

Su descanso fue la constante aplicacion á promover los estudios náuticos. Nombrado capitan comandante de las tres compañias de guardias marinas, formó el plan de un curso de estudios en sus academias para que un competente número de oficiales de cada departamento aprovechase el tiempo de paz en adquirir los conocimientos mas sublimes de su profesion.

Ningun ramo de los que constituyen la vasta y dificil ciencia del marino, se escapó á su inteligencia y á la actividad de su celo. Ya en 1782 habia dado un informe científico sobre construccion de buques, probando la preferencia del plan que se siguió en la construccion del *San Ildefonso* sobre otros dos que se presentaron. Construido dicho buque, se le encargó al mismo Mazarredo que lo probase en el mediterráneo. Entonces fue cuando se le dió la primer mocion diplomáti-

ca, encargandole la negociacion de paz con la regencia de Argel.

En 1789 ascendió al grado de teniente general, y concluyó las ordenanzas de marina, en cuyo trabajo habia empleado siete años. Declarada la guerra de la revolucion francesa, pasó á Cadiz á tomar el mando de la division que debia reunirse con la escuadra del general Langara en el mediterráneo. No mucho despues recayó el mando de toda en Mazarredo: ya los negocios de la nacion española habian pasado á otras manos. En lugar de la administracion, despótica á la verdad, pero vigorosa, desinterada é inteligente de Florida-blanca, se veia igualmente un gobierno tambien despótico pero debil y en manos inhábiles, que no supieron ni quisieron conservar la gloria que habia adquirido el nombre español entre los estrangeros durante el anterior reynado. Mazarredo hizo frecuentes representaciones sobre el mal estado de la escuadra y la necesidad de reponerla: sus representaciones fueron desatendidas. Hizo su dimision: atribuyósele á delito el no querer comprometer su gloria bajo un gobierno inepto, negligente y dilapidador, y aceptando su dimision, se

le destinó al Ferrol con prohibicion de entrar en la corte.

Con lágrimas de sangre ha llorado la España la separacion de este y de otros hombres de mérito de los puestos á que los llamaba la voz pública, fundada en sus méritos anteriores. La guerra de Francia, emprendida con muy mal consejo, se concluyó con muy poca gloria; y la primer operacion de la guerra contra Inglaterra, declarada poco despues, fue el desastre del cabo de san Vicente en 14 de febrero de 1797. Cadiz quedaba espuesta á un bombardeo que la destruyese, ó á la vergonzosa necesidad de redimirse de su ruina con sacrificios pecuniarios. La corte se acordó entonces del desterrado del Ferrol, y le nombró comandante de la escuadra, y poco despues capitan general del departamento de Cadiz. Su actividad fue tal que en menos de dos meses puso en ejercicio las fuerzas sutiles necesarias para librar á la plaza de todo insulto, como lo probaron las costosas é inutiles tentativas del enemigo en las noches del 3 y 5 de julio, y reorganizó la escuadra, poniendola en estado de operar, y obligando á los ingleses á mantener en estacion delante de Ca-

diz uña escuadra muy numerosa.

Ni á pesar de los cuidados á que le obligaban las circunstancias tan críticas, olvidó los progresos de la ciencia náutica. Propuso al gobierno que se trasladasen al observatorio de la isla, erigido á propuesta suya, los instrumentos del antiguo de Cadiz y la redaccion de las efemérides: hizo ademas que se agregasen á aquel establecimiento dos talleres de relojes marinos y uno de instrumentos, á cargo de artistas enviados á peticion suya á instruirse en los obradores de los mejores maestros ingleses y franceses.

Al año siguiente salió del puerto en la noche del 6 al 7 de febrero con el designio de sorprender la division enemiga de 11 navios que cruzaba en bloqueo delante de Cadiz. Un sudeste que se levantó repentinamente, frustró su designio, favoreciendo la fuga del enemigo hácia el cabo de san Vicente. Entonces repitió la sabia maniobra que habia libertado la escuadra española en 1782; porque previendo que el almirante Jervis, cuya armada estaba surta en Lisboa, no dejaria de venir contra él, apenas supiese que habia dado caza á la division inglesa, no quiso ba-

jar del paralelo de Cadiz, á pesar de las reclamaciones de los rutineros, y conservó la oportunidad de ganar la bahía, como lo hizo apenas aparecieron los enemigos con fuerzas superiores.

En 1799 condujo su escuadra desde Cadiz á Brest, en cuya travesía fue respetada de los ingleses. Desde Brest pasó á Paris, dejando la escuadra á las órdenes del general Gravina, para concertar con el gobierno directorial las operaciones marítimas, á cuyo efecto se le revistió con el caracter de embajador plenipotenciario. La llegada de Napoleon, y la revolucion del 18 brumario pusieron el poder en manos de este hombre estraordinario, y con él tuvo que entenderse Mazarredo.

Es cosa muy curiosa ver la lucha diplomática entre el hombre mas candoroso del mundo, pero profundamente instruido en las materias que se ventilaban, y el mas celoso por el bien y la gloria de su nacion, y el hombre astuto, coronado del laurel de la gloria, al cual iba á unir el de la política, y que ya desde entonces meditaba su proyecto de supremacia universal.

El designio de Napoleon era comprometer á la escuadra española en alguna em-

presa de la cual él solo debiese sacar la utilidad; ó ya que esto no fuera posible conservar en Brest la escuadra española en rehenes de la adhesion de nuestro gobierno, y para que se mantuviese á costa de España en Francia, mientras la francesa se mantenia en su mismo pais, no sin segunda intencion de quedarse con algunos navios españoles, como en efecto lo consiguió, y en todos casos determinado á valerse de las tropas, pertrechos y municiones españolas en las operaciones militares que se ofreciesen en Bretaña.

Con este objeto ya se mostraba disgustado al embajador, acusando la corte de España de poco fiel á su alianza con Francia, y de poco adicta al nuevo sistema consular: ya le presentaba planes de desembarco en Irlanda, de espediciones para socorrer á Malta: ya reclamaba la cooperacion de las tropas españolas para guarnecer á Brest y otros puntos amenazados de la Bretaña: ya hacia que el prefecto maritimo de aquel departamento pidiese al general Gravina navios para acompañar en la salida del puerto á los buques franceses, ó municiones y víveres para sus tropas: ya manifestaba la necesidad de con-

servar la escuadra reunida en Brest, y no esponerse a ninguna derrota parcial ó total, para conseguir una paz ventajosa que se estaba tratando; y al mismo tiempo sin dar noticia á Mazarredo daba orden para que saliese la division de Ganteame: ya fingia que esperaba respuesta de sus agentes en Inglaterra para tomar una determinacion. En fin, no hubo medio de que no se valiese para encadenar la escuadra y el embajador español.

Pero todo era inutil: todo se estrechaba contra la penetracion y la sinceridad de Mazarredo. Este le demostraba palmariamente que el sitio donde la escuadra combinada debia causar mas daño al enemigo, no era Brest, sino Cadiz: que era ya imposible tomar la superioridad en esta guerra: que el modo de socorrer á Malta era reconquistar á Puerto-Mahon: que el socorro de Egipto, la invasion de Irlanda y otros planes de esta naturaleza eran no solo peligrosos sino imposibles. Dió orden á Gravina de no arriesgar una lancha, ni dar un bizcocho a los franceses. Hay sin embargo en esta negociacion un rasgo que caracteriza la buena fe de nuestro marino. Preguntandole el primer con-

sul, *¿si creia util la reconquista de la Trinidad?* respondió que no, porque se volveria á perder: que lo que seria muy importante seria la reconquista de la Martinica. Esta respuesta debió convencer á Napoleon, de que Mazarredo no se dejaba cegar tanto del amor de la patria, que prefiere una plaza inutil al interes comun de la alianza.

Pero aquel hombre no gustaba de la oposicion firme y vigorosa de Mazarredo, que era muy contraria á sus planes futuros, y nuestra corte le llamó en 9 de febrero de 1801 á su departamento de Cadiz, quedando en el mando de la escuadra el general Gravina. Desde entonces todo le fue facil al primer consul. Pero su aversion á la firmeza de Mazarredo fue quizá la causa del irreparable desastre de Trafalgar, impidiendo que nuestro gran marino tuviese influencia ni mando en las escuadras.

En setiembre de 1801 obtuvo permiso de S. M. para establecerse en Bilbao en atencion á sus largos trabajos, servicios y decaimiento de sus fuerzas. En agosto de 1804 ocurrió en aquella villa una de estas conmociones que suele causar la rivalidad del poder y de los intereses, y que en los paises pequeños se han llamado con toda propiedad *tempestades en un vaso de agua.* Aunque Mazarredo no tomó en ella mas parte que la de impedir los funestos efec-

tos del furor momentáneo que agitaba los animos, sin embargo su conducta fue mal pintada en la corte, y se le mandó salir de las provincias vascongadas; orden que se ejecutó de una manera poco correspondiente á su edad, á sus servicios y á sus méritos. Entonces fue cuando dirigió á S. M. una representacion en que enumeraba los servicios hechos á la patria y á la humanidad, y justifica su conducta en el suceso de Bilbao. Esta memoria merece ser leida por la veracidad que reyna en ella, y por los detalles náuticos que contiene, y que manifiestan su profundo conocimiento en la teoria y práctica de su profesion.

Nada diremos de los últimos años de su vida. Creyó como otros muchos que debia ceder á una necesidad inevitable, y no se negó á colocarse en un puesto donde pudiera contribuir á aliviar los males de su patria. En efecto, aun deben conservar la memoria de su beneficencia dos pueblos de las cercanias de Mota, cuyas contribuciones pagó de su bolsillo, y otras muchas personas y corporaciones que libertó de los vejámenes y maltratamientos propios de una invasion.

Murió en Madrid en 29 de julio de 1812 á los 67 años de su edad.

La marina le debe la mejora de sus estudios, prácticas é instrumentos; la patria la conservacion de un ejército, de tres escuadras, y en parte la superioridad ma-

rítima en la guerra de la independencia de América, y la conservacion de las reliquias de su gloria en la de fines del siglo pasado. La humanidad perdió en él un corazon dulce, candoroso y benefico: la marina el genio que mas la ha ilustrado en estos últimos tiempos, y la nacion un hombre veraz, activo y celoso que sabia decir al gobierno la verdad *toda entera* sin disimulos ni reticencias.

Concluirémos este artículo con los siguientes versos, en los cuales brilla en toda su pureza la tierna solicitud que los ha dictado sin mezcla alguna de ambicion literaria.

Quien holló siempre el adorado encanto
del oro corruptor: Marte en la guerra;
naval Numa en la paz: quien de Inglaterra
bajo auspicios mejores fuera espanto:
Quien libró á Cadiz de perpétuo llanto:
quien veraz nuncio al poderoso aterra,
¿mayor tributo no obtendrá en la tierra,
que el debil homenage de mi canto?
Musas de Iberia, ¿habeis enmudecido?
¿Verá ingrata la patria en su desdoro
hundirse el claro nombre en el olvido?
Vuestros acentos en favor imploro
del héroe, en quien Bazan ha renacido:
cantad al Mazarredo que yo lloro.

Dos palabras sobre el número 10 *de la Tercerola.*

¡Honrados y leales españoles! No totomamos la pluma para renovar y acrecentar vuestro duelo. Sabemos la impresion que ha hecho en vuestros fieles corazones esa peticion pública é impresa que se ha supuesto hecha á las Cortes para que vuestro Rey, el hijo y descendiente de tantos reyes, el nieto de san Fernandó, sea ignominiosamente lanzado del trono de sus mayores; trono que vosotros habiais querido hacer eterno dandole por base una sabia Constitucion. Sabemos el horror con que fue oida en las Cortes la noticia de semejante crimen, y sabemos que los magistrados y jueces á quienes compete se apresuraron á denunciar y recoger tan incendiario papel, aunque por desgracia circuló demasiado para que podamos ocultar al mundo como debieramos, si posible fuese, que en España ha llegado la licencia á tal estremo de abominacion.

Tampoco tratamos de responder á los

horrores contenidos en ese execrable libelo: seria, como ya dijimos con igual motivo, envilecer y degradar la dignidad del monarca. Escribimos únicamente estas pocas líneas para preguntar á los que tanto han estado cacareando que en España no hay anarquistas ni jacobinos, y tantos esfuerzos han hecho para persuadir que nosotros forjabamos estas quiméricas visiones con el objeto de introducir la discordia entre los españoles y desacreditar á los liberales; para preguntarles, repetimos, si hay ó no jacobinos en un pais en que despues de haber estado vomitando injurias por espacio de seis meses contra la persona del monarca, y de haber trabajado tanto para hacerle sospechoso y aborrecible á los pueblos, se le amenaza con la muerte y se llega hasta pedir su deposicion al congreso nacional. Los hombres que dicen en un impreso á los diputados de la nacion: «Fernando VII no debe por mas tiempo ocupar el trono constitucional..... Separad pues del cuerpo político el miembro podrido que infesta todos los demas.» Los hombres, decimos, que han estampado semejantes voces en un impreso, ¿no son jacobinos? ¿Marat y Robespierre se

atrevieron á pronunciar siquiera tan atroces espresiones antes del aciago 10 de agosto de 1792? Y no digan que estos son los acentos de dos ó tres delirantes, y que su locura no prueba la existencia de una faccion de jacobinos. No: ya es tarde para semejante escusa. El *Diario Gaditano*, el *Mensagero* de Sevilla, las *arengas del niño*, el *Zurriago* y otros varios papeles publicados en diferentes y muy distantes puntos de la peninsula han hablado en los mismos términos que la *Tercerola* sobre la persona del Rey; y aunque no hayan pedido terminantemente su deposicion, han trabajado sin cesar en desacreditarle para llegar á este estremo, que es el objeto favorito de una faccion, ó para decirlo mas claro, pues ya es tiempo, de una sociedad secreta bastante numerosa. Por fortuna de la nacion los enemigos del trono se han engañado en sus cálculos acerca del estado de la opinion, han creido que era ya llegado el tiempo de dar el golpe, han contado con que la caida del ministerio por la cual tanto se afanaron, la entrada de uno nuevo y la reunion de la Cortes facilitarian la ejecucion de su criminal proyecto, se han quitado la mascara y han

soltado prendas que ya no es posible recoger. Y no son estas invenciones nuestras: impreso está en Valencia un proyecto de Constitucion para España, en el cual ademas de proponerse que el poder ejecutivo se confie á un magistrado electivo y temporal, y que en caso de que haya rey (cosa que se dice para disimular algun tanto), este no ha de tener otro título que el de gobernador, ha de ser súbdito de la nacion, sujeto á la soberania de está y á sus leyes como los demas gobernantes, y *responsable* por sus acciones gubernativas y personales (parte 9.ª, cap. 2.º, art. 4.º y 6.º), se añade en terminos positivos (art. 2.º del mismo capitulo): *el gobierno español tendrá siempre direccion hácia la democracia*. En los números siguientes hablarémos largamente de esta constitucion proyectada; pero entretanto preguntamos únicamente: ¿hay jacobinos, anarquistas y republicanos en un pais en que una sociedad secreta hace imprimir un proyecto de constitucion, en el cual se establece que el gobierno de aquel pais debe ser democrático? Y bien: ¿eran enemigos de su patria, la calumniaban los que en octubre último anunciaban la existencia de una faccion

anarquista; los que cuando se acusaba con tanto encarnizamiento y furor al ministerio, advertian al público que no eran las personas de los ministros á las que se combatia, era el trono el que se queria derribar? ¡Ojalá nos hubiesemos engañado! pero los hechos han probado aun mas de lo que nosotros nos atrevimos á predecir. Cayo aquel ministerio que pudo errar ó equivocarse en algunas cosas, pero que estaba compuesto de hombres bien intencionados, se ha nombrado otro á cuyos individuos como que acaban de serlo de las Cortes, y en ellas han acreditado su acendrado y puro liberalismo, no se les puede acusar de serviles ni de enemigos de la Constitucion, y conociendo ademas que esta táctica empleada segunda vez ya no engañaria á nadie, se dejan los rodeos y los medios indirectos, se acusa al monarca mismo, y se combate la institucion monárquica en sí misma. Si los que esto hacen no son republicanos á la Robespierre, si no trabajan en llevarnos á la anarquia popular, digasenos qué nombre deberá darseles.— Pero son pocos y nada conseguirán.— Relativamente al número de los honrados y leales no serán muchos sin duda; y al fin seran burladas sus criminales esperan-

zas; pero entretanto son demasiados para causar grandes males y trastornos. Ademas es preciso tener presente que una faccion atrevida y emprendedora, aunque no tenga la mayoria numérica, puede obtener triunfos momentáneos sí, ó de corta duracion, pero que cuesten muchas lágrimas y hagan verter mucha sangre. Los jacobinos de Francia no componian la milésima parte de la poblacion de aquel reyno; pero una vez que á favor de ciertas casualidades llegaron á dominar en la capital, á intimidar á los buenos y á apoderarse del mando, ¡cuántos horrores cometieron! ¡cuántos males atrajeron á su patria desventurada! y ¡cuánto tiempo ha sido necesario para repararlos en parte! Aprovechemonos pues de tan terrible leccion; unanse todos los españoles amantes del orden y del trono constitucional, y opongan un muro de bronce á las tentativas y esfuerzos de los anarquistas. Nosotros los hemos denunciado en tiempo, los hemos combatido sin descanso, y los combatiremos eternamente sin que nos arredren sus puñales. Seremos víctima de su odio; pero algun dia se conocerá el servicio que hemos hecho á la nacion, á la Emropa, y aun al mundo.

INDICE.

de los artículos contenidos en el tomo XV

DEL CENSOR.

Algunas reflexiones acerca del espíritu de faccion. 3
Teatros. *Por el sótano y el torno.* . . 13
—*El Desertor húngaro.*—*El Leñador escocés.* 19
Literatura. *Matilde ó memorias sacadas de la historia de las Cruzadas.* . 22
Sobre la alegoria que han dado en usar algunos escritores para esparcir malas doctrinas. 35
Sociedades secretas. 47
Anuncio de una obra. 69
Anuncios 78
Memoria relativa á los sucesos políticos y militares de Nápoles en los años 1820 y 1821. 81
Teatros. *El monstruo de la fortuna y lavandera de Nápoles, Felipa Catanea:* comedia de tres ingenios. . . . 103
—*El confidente casual:* en tres actos en verso. 108

Sobre las causas de la discordia y medios para restablecer la union entre los ciudadanos. 111
A las Cortes actuales. 133
Anuncios. 156
Bellas artes. 161
Suplemento al Contrato social de Rousseau, aplicable á grandes naciones. 179
Una platiquita sobre la vanidad. . . . 199
Retrato de Napoleon, bosquejado por Mr. Deprat. 207
Correspondencia. 230
Teatros. *Cristina de Suecia.* 236
—*La Moscovita sensiblè.* 238
Apologia de la nacion española contra las calumnias de los aristocratas franceses. 241
Sobre un rasgo de adulacion desconocida hasta ahora de los liberalisimos editores del Tribuno. 260
Sobre el error de proponer leyes escesivamente rigorosas. 266
Del partido regulador en las asambleas legislativas. 281
Teatros. *La Viuda generosa* 296
—*El divorcio por amor.* 298
Dos palabras sobre el número 9.º

de la Tercerola. 301
Instruccion pública. 312
Bellas artes. *Diálogo sobre la primacia entre la Pintura y la Escultura.* . . 321
Reflexiones sobre un discurso de Mr. Bignon, pronunciado en la cámara de diputados de Francia. 351
Sobre las ocurrencias del mes anterior. 371
Plan general de hacienda presentado á las Cortes ordinarias de 1822. = Por don Francisco Gallardo Fernandez. . 388
Teatros. *El hombre de la selva negra.* 401
Sobre un nuevo prospecto de periódico que acaba de publicarse. 410
Sobre los graves perjuicios que ocasiona la debilidad en un gobierno naciente. 415
Literatura. *Biografia universal.* 431
De la razon y la exaltacion. 437
El trabajo, considerado como manantial de las ciencias, de las artes y de todos los ramos de industria. . . 441
Noticia histórica de don José de Mazarredo. 451
Dos palabras sobre el número 10 *de la* Tercerola. 473